MANUEL DE MENDIBURU

Ligeras Noticias Biográficas de los Generales que ha tenido la República Peruana desde 1821, año en que se proclamó su Independencia.

(Continuación y final de la obra)

14. DON MIGUEL SAN ROMAN

Don Miguel San Román [1] (a), así como su padre el maestre de campo [2] don Miguel San Román, que obtuvo distinciones bajo el gobierno español, nació en la ciudad de Puno, algunos años antes de acabar el siglo pasado [3]. El maestre de campo se comprometió en la revolución de 1814 y estuvo en Arequipa con el general Pumacahua, llevando consigo a su hijo que aún no seguía carrera alguna. Después del contraste de Humachiri, en que Pumacahua fue vencido por el general Ramírez, San Román anduvo prófugo y, tomado que fue, se le pasó por las armas en Puno, de orden del coronel intendente don Francisco de Paula Gonzales, natural de Tinta, cuyas crueldades entonces no conocieron límite [4]. Tocó a don Agustín Gamarra, que mandaba fuerza en esa guarnición, ser el ejecutor de la pena a que San Román fue condenado violentamente. Su hijo vivió ignorado, hasta que en 1821 se incorporó a

(a) Al margen, a lápiz, se lee: Natural de Pichucani en el departamento de Puno.

[1] Don Miguel San Román y Meza fue hijo de don Miguel Pascual San Román y Cuentas y de doña María Meza. Su abuelo don Miguel Antonio San Román fue corregidor de Puno, y su bisabuelo don Miguel Jacinto, natural de Asturias, fundador de la familia en el Perú, fue un acaudalado minero, famoso por su munificencia (Véase **Diccionario Histórico-Biográfico del Perú - Formado y redactado por Manuel de Mendiburu - Parte primera que corresponde a la época de la dominación española,** Tomo VII, Lima, 1887, pág. 203-204).

[2] En el artículo biográfico citado en la nota anterior, Mendiburu, repite que don Miguel Pascual San Román fue maestre de campo en el Ejército Real, en cambio en los folletos y artículos necrológicos correspondientes a la muerte del Gran Mariscal San Román, su hijo, se indica que fue coronel de dicho Ejército Realista. Es posible que ambos títulos fueran equivalentes.

[3] En la **Corona fúnebre del Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Miguel San Román, Presidente de la República, muerto en la villa de Chorrillos el 3 de abril de 1863,** Lima, 1863, pág. 79; en **Honores fúnebres de S.E. el Presidente de la República, Gran Mariscal D. Miguel San Román,** Lima, 1863, pág. 28; J. A. de Lavalle, **Galería de retratos de los Gobernantes del Perú Independiente (1821-1871),** Barcelona, 1909, pág. 93; Luis Varela y Orbegoso, **Los presidentes de la H. Cámara de Diputados del Perú - Apuntes biográficos,** Lima, 1916, pág. 103, se sostiene que el Mariscal San Román nació el 17 de mayo de 1802

[4] Tanto en la **Corona fúnebre**... cuanto en los **Honores fúnebres**..., citados en la nota anterior, pág. 79-80 y 28, respectivamente, se indica que el joven San Román acompañó en la prisión a su padre. Que se obligó al hijo a ver la muerte del padre y que éste lo hizo ofrecer que no cesaría en los esfuerzos para la Independencia de la Patria. Los autores de ambas reseñas biográficas apuntan que la orden de la ejecución fue dada por el propio general Joaquín de la Pezuela, quien pasaba por Puno, camino a Lima, donde debía hacerse cargo del mando vicereal del Virreynato del Perú.

la columna de operaciones que combatió en Mirave a órdenes del coronel Miller, que le acogió y nombró subteniente [5]. Reembarcada esta tropa en Arica, vino a Pisco e Ica: alguna avanzó sobre Nazca y dispersó a la que mandaba el comandante español Santalla. Seguidamente, Miller ingresó en Lima [6], en circunstancias de que por setiembre de 1821 el ejército español mandado por Canterac se retiró por segunda vez a la sierra con grande pérdida y la plaza del Callao se rindió por una capitulación [7].

El teniente coronel don Juan Pardo de Zela pasó a Ica en 1821 y a fines de este año recibió orden de formar un batallón con parte de la fuerza que tuvo antes Miller y consistía en destacamentos de varios cuerpos argentinos aumentados con gente peruana y prisioneros tomados al enemigo; y el subteniente San Román fue colocado en el nuevo batallón peruano. Denominósele Número 3 y perteneció a la división que el Gobierno entregó al general don Domingo Tristán, cuyo jefe de E.M.D. fue el coronel del núm. 1, don Agustín Gamarra.

San Román se halló en la acción de la Macacona, el 7 de abril de 1822, y vino a Lima con los restos de las tropas del general Tristán. Continuó en el nº 3 [8], que se reorganizó y aumentó posteriormente con reclutas y algunos esclavos tomados por el Gobierno a sus amos. En los arreglos hechos en dicho cuerpo, se nombró a San Román teniente 2º y en marzo de 1823 ascendió a teniente 1º. Se embarcó para el Sur en mayo, con el mismo batallón perteneciente al ejército del mando del general Santa Cruz. Hizo la campaña del Alto Perú en la división del general Gamarra, que se internó por Tacna y siguió a Oruro y más adelante en persecución de las fuerzas del general español Olañeta. Después de la desastrosa retirada del ejército, regresó a Lima [9] y pasó

---

[5] Vid. nota complementaria 1—5.

[6] "Después de la retirada del Teniente Coronel Miller al cuartel general de Huaura, se formó el batallón Núm. 3, a las órdenes del Teniente Coronel D. Juan Pardo de Zela, a donde pasó el subteniente San Román en su propia clase".

"El 9 de julio de 1821, diez y nueve días antes de la jura de la Independencia, le tocó entrar en Lima con el ejército Libertador mandado por San Martín". **(Corona fúnebre...**, ya citada, pág. 81).

[7] "Estuvo en el primer sitio del Callac a las órdenes del General D. Juan Gregorio de las Heras, hasta la capitulación del General La-Mar el 21 de Setiembre de 1821". **(Honores fúnebres de S. E...**, ya citado, pág. 29).

[8] "Regresó a esta Capital con su batallón número 3, salvado en gran parte, a pesar de la derrota, por la pericia de sus jefes y oficiales, entre ellos el joven San Román". **(Ibidem**, pág. 29).

[9] Estuvo en el sitio que una parte del ejército Libertador puso a la fortaleza del Callao entregada a los realistas a consecuencia del motín encabezado por el sargento Moyano el 5 de febrero de 1824, hasta que el ejército español con fuerzas su-

al Norte [10] en principios de 1824 [11], con una reducida fuerza del Nº 3 reembarcada en la costa de Arequipa, sobre la cual había operado con su jefe, el coronel Pardo de Zela.

En ese año ascendió San Román a capitán[12] y concurrió a las batallas de Junín y Ayacucho. En la primera le tocó estar a la vista del combate como toda la infantería; en la segunda fue partícipe de los peligros que a su cuerpo tocaron en la batalla [13]. El mariscal La Mar, General en Jefe del Ejército peruano, pasó al Gobierno, desde el Cuzco, en 3 de enero de 1825, una relación formada según datos de los cuerpos, en la cual se hallaba considerado el capitán don Miguel San Román, entre los oficiales que se distinguieron en el glorioso campo de Ayacucho [14].

En 1825 se organizó el Ejército en regimientos; los batallones 2 y 3 fueron 1º y 2º de Pichincha [15]; en éste último continuó San Román y de Huamanga marchó a ocuparse de combatir a los indios rebeldes de Iquicha [16]. En uno de los encuentros que tuvieron lugar en esa larga y penosa campaña, San Román recibió dos heridas [17]. Como por en-

---

periores entró a esta Capital [(Lima)] y el General Rodil tomó posesión del Castillo (**Ibidem,** pág. 29-30).

"... y entramos en el Callao el 29" de febrero de 1824 (Véase José Ramón Rodil, **Memoria del sitio del Callao,** Sevilla, 1955, pág. 7). "Domingo de carnaval, veinte y nueve del mismo mes, hizo su entrada la vanguardia del ejército... ocupando Lima" (Mariano Pagador, La Floresta Española Peruana, Lima, 1848).

10 Vid. nota complementaria 2—10.

11 "Llegados a Huacho, se embarcaron en este puerto, y saltaron a tierra en Huanchaco donde se hallaba el Libertador. Marcharon a Cajamarca, de donde salió el ejército Libertador, el 28 de Junio de 824, para emprender la gran campaña que debía dar por resultado las espléndidas victorias de Junín y Ayacucho". **(Corona fúnebre...,** ya citada, pág. 82.

Por los datos dados en la nota 9, hay que suponer la retirada de los sitiadores del Callao debió producirse el mismo día 29 de febrero de 1824, en el que Rodil ocupaba las fortalezas de ese puerto. Debiero haber llegado a Huacho y embarcádose allí, en los muy primeros días del mes de marzo.

12 Aunque en la **Corona fúnebre...,** ya citada, pág. 81, se afirma que en mayo de 1822 "fue ascendido a capitán efectivo de su mismo batallón Núm. 3". En los **Honores fúnebres de S. E....,** pág. 29, se indica, coincidiendo con Mendiburu, que "Hiso la campaña de 823 ya en la clase de Teniente...". Por lo que creemos que sólo ascendió en los primeros meses de 1824 a la clase de capitán.

13 En la lista transcrita por José Hipólito Herrera, **op. cit.,** pág. 194, de los generales, jefes y oficiales que concurrieron a la batalla de Ayacucho, figura el capitán Miguel San Román en el Batallón Núm. 3.

14 Vid. nota complementaria 3—14.

15 Vid. nota complementaria 4—15.

16 Vid. nota complementaria 5—16.

17 El general José Rufino Echenique en sus **Memorias para la Historia del Perú (1808-1878),** Tomo I, Lima, 1952, pág. 17, da cierta información sobre este

tonces estuviese suprimido el empleo de sargento mayor, el grado que obtuvo en 1826, en atención a su digno comportamiento en Ayacucho y servicios posteriores, fue el de teniente coronel. El Congreso de 1827 resolvió se hiciese promoción en favor de los vencedores en Ayacucho que no hubiesen ascendido y, en consecuencia de esto, los que habían ya recibido grados contaron en ellos, como San Román, la antigüedad de 9 de diciembre de 1824 [18].

Tuvo luego el Gobierno motivo para mirarlo con desconfianza y encargó a los jefes del cuerpo vigilasen su conducta. Se conspiraba en el Perú contra el poder de Bolívar y las precauciones se multiplicaron con aquellos oficiales cuyo carácter les disponía sin dificultad en favor de los actos de indisciplina, que son siempre combustible expedito para los trastornos. San Román fue separado del 2º Pichincha, a fines de 1826, y remitido a Arequipa para servir en el 1er. batallón Callao, en cuyo cuerpo fue dado de alta, recomendándose por el presidente Santa Cruz, al comandante de él y al prefecto La Fuente, observasen sus pasos. El coronel Castro, después de la revolución de enero de 1827, pasó a mandar el 1er. batallón Callao y dispensó protección a San Román, al extremo de que, al abrirse la campaña de 1828, sobre Bolivia, y en ocasión de crearse el batallón 2º de Zepita nº 10, Castro alcanzó para San Román el ascenso a sargento mayor de este cuerpo, consiguiendo del general Gamarra se variase la orden general, en que estaba ya considerado para aquel empleo don Clemente Ramos.

Concluída la campaña indicada, estando el ejército del Sur en Arequipa, a fines de aquel año y próximo a embarcarse para concurrir a la guerra de Colombia, el 1er. batallón Pichincha se sublevó [19] por quejas de la tropa que no estaba bien pagada, y con motivo de su disolución el 2º batallón quedó sólo con es nombre. El mayor del 10º, San Román, que había pasado entonces a Pichincha, cambió después de cuerpo en un arreglo que se hizo estando ya el ejército en Loja y se le dió de alta en el batallón 2º de Ayacucho, en el cual asistió a la batalla del Portete de Tarqui, en 26 de febrero de 1829. El de Pichincha perdió en ella sus jefes [tenitene coronel Manuel] Martínez y [mayor Francisco] Gálvez; por esto, y por haber perecido el 2º de Ayacucho. San Román recibió el encargo de mandar aquél; y en Piura, de regreso

---

combate, indicando también: "estaba San Román perdido; le habían muerto gran parte de sus soldados; a él mismo le habían atravesado las dos piernas de un balazo y estaba casi indefenso cuando llegué, pues aun sus municiones se habían agotado...".

[18] Debe haber sido la disposición legal aprobada por el Congreso el 21 de enero de 1828 y promulgada el 24 del mismo mes y año (Véase Mariano Santos de Quirós, **Colección de leyes, decretos...**, Tomo III, Lima, 1832, pág. 6).

[19] El 30 de noviembre de 1828.

de la campaña, ascendió a teniente coronel y comandante, pues que el General en Jefe Gamarra recomendó su comportamiento en el Portete, como consta del boletín que se publicó [20].

Cuando Gamarra depuso en Piura al presidente La Mar, en la noche del domingo 7 de junio de 1829, el batallón de su confianza para la ejecución de aquel paso fue el de Pichincha y su comandante San Román el comisionado para tomar preso al Presidente. Hízolo en unión del teniente coronel Lira, del Estado Mayor. Este entregó a La Mar la carta en que Gamarra le hizo la intimación de dejar el mando y salir del país y, aquél, con la compañía de cazadores de su cuerpo, se apoderó de la casa y persona del Presidente. Ambos jefes se le presentaron bien armados, y al sacar un sirviente la montura del general para ensillar el caballo en que debiera marchar, cuidaron de registrarla y extraer las pistolas, cosa de que se agravió mucho La Mar, diciéndoles: "no era asesino". Impidiéronle cabalgar en un caballo que él prefería por su mansedumbre en atención a estar enfermo y le obligaron a montar en una mula, que le arrojó al suelo en el camino, y era del coronel Llerena, que fue quien le condujo a Paita [21]. De escolta sirvieron los cazadores de Pichincha, tanto hasta dicho puerto cuanto en la navegación del Presidente a Costa Rica [22].

Entre tanto San Román había sido electo diputado por Puno para el Congreso Constitucional de 1829 [23], que se convocó por abril, extraordinariamente, con motivo del revés de Tarqui [24] y convenio celebrado en Girón. Este Congreso no llegó a reunirse sino meses después y cuando ya el Vicepresidente Salazar había sido despojado del supremo mando por el general La Fuente en el mismo mes de junio [25].

---

[20] Dicho Boletín que fue el Núm. 3, fue reproducido por Manuel Odriozola en Documentos históricos del Perú, Tomo VIII, Lima, 1876, pág. 600-605; la relación de quienes se distinguieron en el Portete de Tarqui concretamente en la pág. 604, en la cual figura San Román.

[21] Las versiones más completas del aprisionamiento de La Mar se encuentran en las **Memorias** de Mendiburu, aún inéditas; en la **Exposición que hace el ciudadano Juan Agustín Lira de su conducta pública desde el año de 1815 hasta fin de setiembre de 1934,** Lima, 1934 (?), pág. 116 y ss.; en una carta de La Mar a Luna Pizarro, pocos días después del atentado contra aquel, reproducida casi en su integridad por Mariano Felipe Paz Soldán, **Historia del Perú Independiente - Tercer período (1827-1833),** Lima, 1929, pág. 89-91; Santiago Távara, **Historia de los Partidos,** Lima, 1951, pág. 56-58.

[22] En la carta de La Mar a Luna Pizarro, referida en la nota anterior, dice: "Nuestra navegación ha sido feliz aunque escoltados por dos oficiales y ocho cazadores de Pichincha".

[23] Vid. nota complementaria 6—23.

[24] Vid. nota complementaria 7—24.

[25] Véase la nota 22.

San Román no concurrió a sus sesiones, sino que siguió en el Ejército, donde por Orden General de 12 de octubre fue agraciado con el grado de coronel. Su batallón recibió el título de 1º de Pichincha, pues se llamó 2º del mismo nombre al que se conocía por "batallón provisional", en la división que estaba en Lima a órdenes del general La Fuente.

Desde Piura atravesó San Román con el cuerpo que mandaba, y que era uno de los de la 1ª división encargada al general Cerdeña, todo el territorio del Perú por el interior hasta Puno, donde en 1831 [26] se reunió un ejército con el Presidente Gamarra a su cabeza, para obrar contra Bolivia. El batallón de San Román era el más fuerte y veterano, protegido más que otro alguno por el valimiento que su jefe tenía, contaba en sus filas mucha tropa de la antigua infantería del Ejército del Norte. Ese batallón, así como su jefe, fue por largo tiempo uno de los primeros apoyos con que contó la administración del general Gamarra, bajo todos aspectos. Por agosto de 1831 ascendió San Román a coronel efectivo y cuando, en octubre, hecha la paz con Bolivia, se organizó el ejército en brigadas de dos batallones, recibió aquél el encargo de mandar una de ellas, dejándole de guarnición en Puno con el 1º de Pichincha, en que continuó siempre como primer jefe [27].

En 1833 propúsolo allí, entre otros, la Junta Departamental para prefecto; y, como Gamarra, que se hallaba en Ayacucho a causa de la revolución que sofocó en la acción de Pultunchara [28], indicase al Go-

---

[26] Tanto en los ejércitos de las guerras de la Independencia cuanto en los de la República, la deserción era muy común, pues los soldados reclutados por la fuerza, trataban de dejar el servicio en la primera oportunidad que se les presentaba, y estas eran más numerosas durante las largas marchas. San Román fue famoso por su capacidad para conservar sus tropas, de allí que Fernando Casós, en su novela histórica **Los amigos de Elena,** hiciera este comentario: "el nació para ser mandado, para ser sargento y no oficial de compañía; eso sí, el mejor sargento del ejército, y tratándose de una retirada, se viene del Desaguadero hasta Pisco, con una calma que asusta, sin perder un solo hombre; pero no le manden ustedes atacar al enemigo, entonces se larga solito desde las primeras guerrillas, y es el primero que trae la noticia de la derrota, pues corre más que un galgo" (Tomo II, París, 1874, pág. 107).

[27] Ese doble mando, esto es, la comandancia de una brigada con retención del comando de un batallón o regimiento, fue distinción que se concedió a los jefes de las cuatro brigadas de caballería e infantería que componían el Ejército del Perú en 1832-1833, como se puede ver en el **Calendario y Guía de Forasteros de Lima para el año 1833,** Lima, 1832, pág. 94-97.

[28] El cerro de Pultunchara en las cercanías de Huanta. El combate fue el 15 de agosto de 1833, pocos meses antes del fin del gobierno del Presidente Gamarra.

[28—a] No hemos podido precisar la fecha del nombramiento de San Román como prefecto de Puno, más debemos recordar que otro militar amigo de Gamarra como Frías también fue nombrado prefecto de Ayacucho y que en esos meses se produjeron una serie de cambios y nombramientos, por parte del Gobierno, que de-

bierno que San Román debía ser nombrado, el Vicepresidente del Senado, Camporredondo, que desempeñaba el Poder Ejecutivo, le expidió el nombramiento de prefecto constitucional de Puno, en el mes de octubre [29]. Con este motivo dirigió una proclama a sus compatriotas, diciéndoles: "Habeís querido que sea vuestro primer magistrado: están cumplidos los votos de nuestros representantes departamentales... Un acto religioso acaba de sellar los sentimientos de mi corazón; he jurado respetar y hacer respetar la religión del Estado, su código fundamental y leyes". Pero, poco tiempo pasó para que la violación de este juramento contribuyese del modo más directo y eficaz a la deshonra y trastorno que sobrevinieron al país.

El mismo coronel San Román, prefecto constitucional de Puno, que no podía tener duda alguna acerca de la senda que le trazaban las leyes y el honor; que acababa de ver que el general Gamarra espontáneamente había pedido sucesor a la Convención porque se cumplía su período constitucional; y que no ignoraba que había entregado el mando al Presidente nombrado en su lugar provisoriamente, negó a éste la obediencia, desconociendo su autoridad y la de la Convención, de que era miembro, aunque no hubiese ocupado su asiento en ella, y se declaró rebelde desde antes de llegar a Puno la noticia de haber usurpado el gobierno el general Bermúdez, el 3 de enero de 1834 [30]. De antemano hubo preparativos de parte de los primeros prosélitos del general Gamarra para este levantamiento. Muchos jefes se pusieron de acuerdo para sostenerle en el poder, pensando que debía continuar y hacerse fuerte en él, porque la Convención, destinada a reformar la carta constitucional, no estaba llamada a otras funciones propias de las legislaturas ordinarias. Puede ser que el general Gamarra fuese sabedor de esos planes y, aún los hubiese combinado o aprobado; pero, desde que él con la entrega del mando el 19 de diciembre de 1833, dió la mejor prueba de que conocía que no debía o que no le era posible seguir mandando, sus amigos estaban en el caso de entender que había cambiado de propósito y que quedaban disueltos sus compromisos con él. No juzgaron así las cosas y, porque no les agradó la elección del general Orbegoso y la exclusión del general Bermúdez a quien desearon ver de Presidente y para cuyo nombramiento no ponían en duda las facultades de la Convención, se decidieron a una insurrección

seaba tener sometido el territorio de la República a autoridades de su mayor confianza.

[29] **Cf.** Santiago Távara, **Historia de los Partidos,** Lima, 1951.

[30] El periódico de Arequipa llamado **El Restaurador,** Nº 8, 24 de febrero de 1834, pág. 4, reproduce una carta de San Román al general Frías, del 13 de enero de 1834, en la cual se hace evidente que la decisión y acuerdo de sublevarse estaba vigente ya en el mes de diciembre de 1833.

funesta, siendo los principales autores de la guerra civil los prefectos Frías, de Ayacucho; Bujanda, del Cuzco y San Román, de Puno, así como otros generales, jefes y personas de influencia por su posición.

Juntáronse fuerzas en Puno y por determinación de Bermúdez y Gamarra tomó San Román el mando de ellas [31]. En marzo de 1834 rompió su marcha sobre Arequipa, con el fin de someterla por medio de las armas. Allí estaba el general Nieto, al frente de dos mil hombres, que, como todo el departamento, querían sostener al nuevo gobernante y a la Convención. A San Román, probablemente, no importaría nada la suerte de los pueblos; nada la aflicción y ruina de las familias; nada el descrédito nacional y la quiebra del erario; por último, nada la constitución, ni el cuerpo legislativo, de que era miembro. No oía razón ni abrigaba pensamiento alguno patriótico ni humano; sólo veía el bien de la República en su partido y en sus pasiones [32].

Estando ya delante de Arequipa con 1,600 infantes y un escuadrón de húsares, el 2 de abril, [de 1834] vinieron a las manos las fuerzas de uno y otro bando; pero la victoria no se decidió en favor de ninguno, sirviendo la batalla de Miraflores o Porongoche sólo para se deplorase la sinrazón y terquedad del agresor. Ambas partes sufrieron pérdidas, y San Román se retiró a Cangallo para la negociación de un armisticio pedido por él, con el fin de ajustar una transacción. Malográronse en seguida las diligencias que para ello se pusieron en obra, porque a San Román faltaba voluntad y buena fe para arreglar una cuestión que no admitía término medio, sino el paso preciso de que él desistiese de su mal intento y reconociese al Gobierno que estaba revestido y amparado de derechos legales. Resultaron falsas y artificiosas sus protestas, declamaciones y su dolor por la sangre que se derramaba. Había engañado a Nieto con estas ficciones para poder retroceder a Cangallo sin peligro y ofrecídole que se sometería lisa y llanamente al Gobierno en la conferencia que los dos tuvieron [33]. Nieto entró en la red caballerosamente y su contrario, que salió por el momento de la apurada situación que se encontraba, hizo después proposiciones temerarias e inadmisibles por medio de sus emisarios, coroneles La Torre y Montesinos, quienes negaron y dijeron ignorar los ofrecimientos y compromisos contraídos por su jefe.

Buscó Nieto a San Román en el campo de Cangallo, el día 5 [de abril de 1934]; allí fue batido como no lo esperaba y huyó a Islay con

---

[31] Véase la biografía del general Eléspuru y nuestras notas a la misma, correspondientes a esta época.

[32] El testimonio más cabal de Arequipa en esos días, lo da el bravío deán Juan Gualberto Valdivia en sus **Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866,** Lima, 1874, especialmente en sus dos primeros capítulos.

[33] **Cf.** la obra del deán Valdivia citada en la nota anterior.

sus restos y dispersa caballería. Los vencedores ocuparon Arequipa, pero no su caudillo, porque a mitad del combate, creyendo que el triunfo era de su contendor, dejó el campo y caminó a prisa muchas leguas hacia Puno [34]. Tardó en volver, necesariamente, y entre tanto el coronel Escudero propagó la especie de que San Román estaba atrás herido, suposición que por algunos días llevaron adelante con ridículas apariencias, creyendo encubrir o desfigurar en la ciudad el hecho harto notorio de su fuga [35].

Las hueste victoriosas marcharon luego sobre Tacna y al frente de ellas estaba ya Gamarra, cuando tuvieron la noticia de que Bermúdez había ganado cerca de Huancavelica la batalla de Huaylacucho. Entonces San Román, haciendo lo mismo que Gamarra, escribió a Nieto desde Moquegua, con fecha 28 de abril, rogándole de una manera encarecida y amistosa que depusiese las armas y que para ello hiciese cuantas proposiciones quisiera, en la confianza de que todas serían admitidas. Nieto le contestó con dignidad y entereza, negándose y haciéndole fuertes cargos [36].

Pasados días la voluntad general se sobrepuso al imperio de las armas y las mismas tropas vencedoras, imitando a las de Bermúdez en Maquinhuayo [37], se alzaron en Arequipa [38] en favor del gobierno de Orbegoso, con no pocas víctimas y bastante desorden.

Tamaños sucesos indujeron a San Román, que en retirada de Tacna volvía sobre Moquegua, con una división, a capitular en tiempo. Firmó un acto de pronunciamiento y la envió a Nieto; pero, entre tanto, ganaba camino sobre la sierra, hacia Puno [39]; y como Nieto viese esto, y que en dicha acta se exigían muchas ventajas, no quiso resolver nada, a pretexto de carecer de facultad; pero en realidad, fue menos por rencor contra San Román que por el lenguaje en que estaba aquel

---

[34] Vid. nota complementaria 8—34.

[35] Flora Tristán que estaba en esos días en Arequipa, visitó a San Román que pretendía estar herido de cuidado. Cuenta, la viajera, como en el entusiasmo de la conversación y llevado de sus buenas modales, San Román se levantó y la acompañó por unos pasos, pero al llamarle la atención la Tristán, retrocedió fingiendo cojear (Véase **Peregrinaciones de una paria,** Lima, 1946, pág. 342-353).

[36] Véase **Memoria de los hechos que justifican la conducta política que como jeneral del Ejército del Perú ha tenido Domingo Nieto, en la época que comprenden los años del 34 al 39, y muy particularmente a los que tienen relación a la que se proclamaron los pueblos contra la Confederación,** Lima, 1839, pág. 5—8.

[37] El 24 de abril de 1834.

[38] "El mismo 18 de mayo el mayor Juan Lobatón revolucionó la guarnición de Arequipa contra Gamarra, y fue muerto por el paisanaje, creyéndolo de mala fe". (Modesto Basadre y Chocano, **op. cit.,** pág. 17).

[39] "El 24 de mayo reconoció el departamento de Puno al gobierno de Orbegoso" **(Ibiden,** pág. 18).

documento, que parecía suscrito por quien a la sombra de un triunfo impusiera condiciones, y no por el que había llegado al caso extremo de pedir gracia. Las cosas se torcieron de un modo irrevocable para el partido de Bermúdez y Gamarra. En la misma marcha se declararon los jefes y oficiales contra San Román y se entregaron a Nieto, por el coronel don Eleuterio Aramburu. Aconteció esto en Chilota, el 26 de mayo de 1834[40], con lo que desapareció el resto de la división que después del triunfo de Cangallo siguió para Tacna, con el objeto de batir a Nieto, que estaba en Arica apoyado por la Marina.

San Román huyó de su propia gente y no paró hasta el otro lado del Desaguadero. Gamarra había tomado el mismo rumbo desde Tacna, por Tarata, separándose con cautela de la fuerza al instante que supo el fracaso de Maquinhuayo. A su paso por Puno, el 24, escribió a San Román que era ya indispensable tratar con Nieto y que al efecto dejaba allí al general Eléspuru, en quien había dimitido el mando en jefe como su 2º. Pero el 25 se pronunció Puno, fugando el mismo Eléspuru; el 26 perdió San Román su fuerza, como antes se ha dicho, y los coroneles Escudero y Montoya, comisionados por Eléspuru cerca de Nieto, no tuvieron ya objeto. De este modo se precipitaron los sucesos y el término, por entonces, de la carrera pública de San Román, quien había recibido el ascenso a general de brigada, pedido por Gamarra a Bermúdez, desde antes de la batalla de Cangallo[41]. Orbegoso le había borrado de la lista militar, en decreto de 3 de junio de 1834, declarando, en virtud de sus facultades extraordinarias, que él acomodaba para cuanto convenía a sus venganzas, que Gamarra, San Román y Escudero no podrían volver jamás al territorio del Perú, y que si acaso lo hacían, se entendiese que quedarían fuera de la protección de las leyes y sufrirían la última pena[42].

En el año de 1835, uno de los más aciagos para el Perú, el Presidente de Bolivia, Santa Cruz, para evitar que Salaverry —sublevado en Lima— dominase en el departamento del Cuzco, para fraccionar la opinión interponiendo nuevos intereses de partido y, por último, para asegurar su proyecto de apoderarse del Perú por medio de una federación, fomentó y apoyó la venida del general Gamarra, quien desde

---

[40] "...el 27 de mayo el coronel Eleuterio Aramburú (locumbeño), Mariano La Torre y Celedonio Lobatón reconocieron en Chilota, camino de Moquegua a Puno, y punto centro de la Cordillera, al gobierno de Orbegoso" (**Ibidem**, pág. 18). Es posible que el cambiamiento de Aramburú fuese entre la noche del 26 al 27.

[41] La versión que da Modesto Basadre y Chocano es que San Román y Gamarra huyeron juntos a Bolivia, véase la **op. cit.**, pág. 18.

[42] Publicado en **Redactor Peruano**, Tomo I, Nº 57, de Lima, 4 de mayo (por error, pues es junio) de 1834, pág. 3.

luego volvió al país con San Román [43], y sometió a su autoridad los pueblos y las tropas de Puno y del Cuzco, proclamando el principio de la separación del Sur y el sistema federal [44]. Mas, como a poco tiempo hiciese Santa Cruz con el Presidente Orbegoso, el pacto de fatal recuerdo que nadie ignora [45], Gamarra y los suyos se pusieron en abierta guerra con el de Bolivia, llamándole, desde entonces, invasor y conquistador, en lo cual poco antes no habían puesto la consideración, apellidando a Orbegoso traidor, porque con él trató lo que ellos mismos quisieron también y negociaron primero, aunque en privado y, acaso, de mala fe.

Santa Cruz, a quien por ésto el Perú y Salaverry [46] no ofrecían ya grandes cuidados, operó sobre el Cuzco con sus bolivianos y las tropas que Orbegoso le envió de Arequipa. En los primeros pasos de su campaña obtuvo una ventaja notable, sorprendiendo y destruyendo una columna escogida de las del Cuzco, que estaba avanzada en Sicuani, a órdenes del jefe del E.M.G., San Román. Este cayó prisionero allí [47] y fue remitido a Bolivia (b). La guerra de esa época tuvo fin con las batallas de Yanacocha y Socabaya [48] y Santa Cruz logró establecer la Confederación Perú-Boliviana.

En julio de 1838, Orbegoso y Nieto la disolvieron en Lima y en el Norte por agosto, Gamarra, con el ejército de Chile, destruyó las

(b) Al margen, a lápiz, se lee: El mismo San Román escribió a Santa Cruz para que le tomase, asegurando no podía seguir los tenebrosos pasos de Gamarra. San Román no fue considerado como prisionero, sino que vivió libremente en La Paz.

[43] Vid. nota complementaria 9—43.

[44] Vid. nota complementaria 10—44.

[45] Se refiere Mendiburu al tratado de auxilios celebrado entre los plenipotenciarios de Orbegoso y Santa Cruz en La Paz, 15 de junio de 1835. Este tratado aparece ratificado el 24 de junio en Arequipa por Orbegoso (**Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de la pacificación del Perú**, Lima, 1837, pág. 1-3).

[46] "... el frente único antiboliviano firmando los comisionados Bujanda y Felipe Pardo y Aliaga [aquel por Gamarra y este por Salaverry], el tratado de alianza de 27 de julio de 1835. Por este pacto Gamarra aceptó la Presidencia de Salaverry y su propia cesación en el ejército que había formado" (Jorge Basadre, **Historia de la República del Perú**, Tomo I, Lima, 1961, pág. 360).

"Este tratado que desaprobó San Román (Tinta, 9 Ag.)" (M. Nemesio Vargas, **Historia del Perú Independiente**, Tomo VII, Lima, 1916, pág. 136).

[47] "San Román, que ejercía las funciones de jefe de estado mayor en el ejército del segundo [(Gamarra)], fue hecho prisionero en Sicuani, mientras practicaba un reconocimiento pocos días antes de la batalla de Yanacocha, e internado en tal condición a Bolivia" (J. A. de Lavalle, **Galería de retratos de los Gobernantes del Perú Independiente**..., ya citada, pág. 94-95).

[48] La batalla de Yanacocha se efectuó el 13 de agosto de 1835 y la de Socabaya o de El Alto de la Luna, el 7 de febrero de 1836.

tropas de aquellos en la batalla de Guía, apoderándose seguidamente del gobierno. Santa Cruz, en [20 de] enero de 1839, fue vencido en Yungay; y, antes de saberse esto en Bolivia, el general Velasco acaudilló en esa República una revolución, que se generalizó, contra Santa Cruz y la Confederación [49]. Velasco dió libertad a los peruanos que se hallaban confinados o presos en Bolivia [50] y, a consecuencia de esto, volvió al Perú San Román (c), que vivía en La Paz. Luego que en Puno se supo la victoria de Gamarra en Yungay, se hizo un pronunciamiento reconociendo a éste por Presidente y adhiriéndose el departamento a los principios de unidad peruana que acababan de revivir en los demás del territorio. Puno se anticipó al Cuzco, porque el general boliviano Ballivián, que lo guarnecía con dos batallones y que estaba de acuerdo con Velasco, lejos de estorbar el movimiento de Puno lo fomentó y apoyó, bien que en lo público apareciese observando toda neutralidad, como él tuvo cuidado de manifestarlo. El general Larrea, que era el prefecto, fue arrestado; mas, por mediación de Ballivián, se le permitió pasar a Bolivia. En el cabildo abierto de 17 de febrero de 1839, los de Puno nombraron al general San Román prefecto y comandante general y le autorizaron para que organizase fuerzas y tomase medida de seguridad.

A los dos días se celebró entre San Román y Ballivián una convención formal estipulando primeramente que la comunicación quedaba libre y garantizadas las personas y propiedades de bolivianos y peruanos que transitasen; segundo, que los cuerpos de Bolivia permanecerían en Puno el tiempo que quisiese su Gobierno o el general Ballivián; tercero, que el batallón Zepita, como peruano, quedaría en el país sacándose de él a los naturales de Bolivia y aún a los peruanos que pretendiesen irse; cuarto, que del batallón 6º de Bolivia se extraerían los pe-

(c) Al margen, a lápiz, se lee: Después de Paucarpata volvió a Puno con pasaporte de Santa Cruz.

[49] El 9 de febrero de 1839 se proclamó el general José Miguel Velasco contra la Confederación, desconociendo a Santa Cruz. El 22 de ese mismo mes asume el mando supremo de Bolivia, en la ciudad de Potosí (José Agustín Morales, **Los primeros cien años de la República de Bolivia**, Tomo I, La Paz, 1925, pág. 257).

[50] Conforme a una circular del Gobierno de Bolivia a los prefectos de los departamentos de esa República, de 5 de marzo de 1839, se les ordenaba, "tan luego de recibir esta, ponga en completa libertad a todos los ciudadanos Chilenos, Argentinos y Peruanos, que existan en el territorio de su mando como prisioneros de guerra... concediéndoles sin excepción alguna sus pasaportes, para el lugar que ellos eligieran, dentro o fuera de los límites de la República; a los que mandará V. G. proporcionalmente suministrar del Tesoro los auxilios, que cada uno necesitare para su transporte..." (**Colección oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana - Impresa de orden del Gobierno...**, Tomo VI, Sucre, 1857, pág. 16-18).

ruanos y los demás que quisiesen quedarse; quinto, que por Puno pasarían con libertad y seguridad todos los restos del ejército de Bolivia que fuesen retirándose, bien por haber salvado de Yungay o desocupado los lugares que guarnecían, que se les trataría con toda consideración y se les daría auxilios; sexto, que lo mismo se hiciese con los dispersos que acudiesen a las fronteras, para lo cual se expedirían circulares a fin de que fuesen protegidos en Arequipa y Cuzco; sétimo, que todas las municiones y armamento y demás parque del ejército boliviano, se llevasen hasta entregarlos en el Desaguadero, costeando el Perú los bagajes; octavo, que esos gastos y auxilios se harían en cambio de los que se hiciesen y diesen a los prisioneros peruanos que regresasen de Bolivia.

Cuando esta convención apareció publicada, se miró con indignación en todo el Perú. Un periódico de Arequipa —La Bandera Bicolor—, en el número 2, de 16 de marzo de 1839, hizo de ella una severa crítica, porque San Román debió calcular que el Perú y Bolivia no estaban en paz; que él no tenía facultad alguna para tales estipulaciones; que en ellas le burlaba Ballivián, cuyo objeto era recoger las tropas y parques de su país, donde se temía con fundado motivo una invasión del ejército vencedor y que el Perú intentase vengar sus agravios y hacer efectiva la responsabilidad en que estaba Bolivia por los grandes males que le había causado. Que San Román ignoraba la política que seguiría el Gobierno Peruano sobre todos los puntos del tratado que acababa de firmar, en que todo era desigual y nada conforme a la situación de los de Bolivia. En fin, se hicieron a San Román muchos cargos que no podía atenuar con la reflexión de que Ballivián pudo llevarse el batallón Zepita a Bolivia: primero, porque esto habría puesto a Bolivia en mayores conflictos; y, segundo, porque entonces ningún boliviano de los que quedaban en el Perú hubiera podido pasar para su país. De todos modos el cambiamiento de Puno, que poco importaba se anticipase unos días al orden de los sucesos, producía ventaja sólo para Bolivia y para aprovechar de éllo lo fomentó Ballivián, sin que San Román lo comprendiese ni supiese hacer valer su oposición y la del departamento.

Viéndose ya elevado en el mando político y militar que fue su anhelo, se contrajo a organizar tropas, que así lo hace (sic) siempre para presentarse armado y con influjo en las escenas revolucionarias que promueve o complica siempre para ajeno provecho. Conténtase ordinariamente con medras secundarias sin arredrarle o sin conocer las tremendas consecuencias que por lo regular acarrean sus pasos, según se verá más adelante.

Experimentáronse allí en ese tiempo venganzas y persecuciones odiosas, muchas de ellas acompañadas de agravantes personalidades.

No faltó alguna vergonzosa para escribirse, atendida la fea causa por que el general San Román hizo sufrir a un escribano inauditos vejámenes (d), después de despojarle de su oficio y darlo a un relacionado suyo, sin guardarse forma alguna legal. Sucedieron otros atentados en Puno, habiendo sido bastante cruel cierto hecho que ocasionó el sacrificio de un padre de familia. El argentino don Felipe Sarmiento, que se decía era teniente coronel emigrado, hizo proposiciones a San Román de parte del general Ballivián, para combinar un levantamiento contra los gobiernos del Perú y de Bolivia. Aquél le oyó una y otra vez, pero cuidó en la segunda de que hubiese testigos ocultos a su vista (e), que le escuchasen, después de lo cual Sarmiento fue preso y remitido al Cuzco con un sumario. Allí se le pasó por las armas de orden del general Gamarra, ante quien no valieron reflexiones ni súplicas para salvarlo. A pesar de que este suceso pasó sin explicaciones ante el público y quedó envuelto en oscuridad, se advirtió que Gamarra estuvo en el mayor grado de irritación contra Sarmiento, a quien no se siguió un juicio formal para que pudiera recaer competente sentencia. Ese encono sólo pudo infundirle el general San Román en sus comunicaciones particulares, con el fin de recomendarse y realzar su lealtad. Pasados días, y como ocurriese que Ballivián se rebelase contra el gobierno de Velasco en Bolivia, pudo deducirse que para usurpar el poder con más seguridad, intentó dicho Ballivián revolver el Perú al mismo tiempo, para dar así ocupación doméstica al general Gamarra y alejar el tan temido peligro de que invadiese entonces Bolivia. Como quiera que sea, Sarmiento no debió ser fusilado, aunque no fuera por otra consideración que por el modo como San Román entrando con él en materia procuró testigos para perderlo.

El general San Román vino al Cuzco, donde recibió del Presidente Gamarra el despacho de general de brigada, abonándole la antigüedad de la fecha de la batalla de Cangallo. Nombróle, en 17 de noviembre de 1839, jefe de las armas del Cuzco y puso allí a sus órdenes varios cuerpos [51].

El general Torrico había por ese tiempo concebido la idea de gobernar la República y la base de su proyecto eran mandar el ejército y hacer una campaña contra Bolivia, porque la paz aún no estaba establecida con ese país. Fue al Sur en 1840 a reunir tropas, autorizado por el Presidente Gamarra, pero las miras de este se limitaron, por lo

(d) Al margen, a lápiz: José María Zamora, a cuya esposa quiso violentar Manuel Cuentas.

(e) Al margen, a lápiz: General Medina, coronel Osorio y mayor Escobedo.

51 Como tal figura en el **Calendario y Guía de Forasteros de Lima para el año bisiesto de 1840**, Lima, s/f., pág. 144.

pronto, a tomar sobre las fronteras una actitud amenazadora. Después de esto empezó a sospechar de Torrico y, conociendo su situación poco segura, se decidió a adoptar el partido de la paz; y como Bolivia la pidiese, enviando un ministro hasta Lima, se celebró en abril un tratado [52].

Entre tanto Torrico había exigido al general San Román le enviase a Puno las tropas que en el Cuzco tenía a su cargo. San Román, que antes lisonjeó mucho a Torrico, empeñándose en la guerra, se negó una y otra vez a obedecerle. Los dos cambiaron notas oficiales bastante acaloradas y la cuestión subió a tal incremento que pasó a ser un escandaloso debate, agriado con terribles insultos y personalidades. Torrico, desde el principio de su demanda, no encontró al Gobierno dispuesto a apoyarle ni a tomar una resolución clara y expresa; era que a Gamarra gustaba lo hecho por San Román sin aprobarlo, y ganaba tiempo para el ajuste de paz con Bolivia. Las quejas de Torrico tomaron cuerpo y el Presidente, como para satisfacerlo, ordenó se enjuiciase a San Román, acusado de insubordinación; pero a este paso, dispersó las fuerzas de Puno e hizo que Torrrico regresase a Lima. Bastante se dijo entonces que la conducta de San Román estuvo garantizada por prevenciones especiales de Gamarra, quien en secreto le prohibiera el envío de sus batallones a Puno. Como quiera que esto sea, el sumario se siguió por el coronel Vivanco y no son pocos los que aseguran que el juez y el acusado se entendieron en esa ocasión con tanta voluntad y confianza, que San Román se declaró partidario de Vivanco y le instó para que escalase el poder supremo.

El coronel Vivanco cesó en su encargo de juez fiscal, por habérsele nombrado prefecto de Arequipa y la causa quedó sin elevarse a las tramitaciones que exigía su conclusión. Desde diciembre de 1840 [53] empezó a aparecer la revolución fraguada por Torrico y Vivanco, desde atrás. Torrico fue proclamado Jefe Supremo en los departamentos del Sur, en [3 de] enero de 1841 [54]; pero, a renglón seguido, fue reemplazado por Vivanco, a quien reconocieron el coronel Boza con los cuerpos que había en el Cuzco a sus órdenes y el comandante Balta con la guarnición de Puno [55]. San Román era activo cómplice de todos;

[52] Se firmó el 19 de abril de 1840 la convención preliminar de paz, entre los plenipotenciarios del Perú, Manuel Ferreyros, y el de Bolivia, Hilarión Fernández. Ese tratado fue transcrito por Ricardo Aranda en **Colección de los Tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la Independencia hasta el día, precedida...**, Tomo II, Lima, 1890, pág. 263-275).

[53] Vid. nota complementaria 11—53.

[54] **Ibidem,** pág. 58-59.

[55] **Ibidem,** pág. 59-60. El cambiamiento de Balta a favor de Vivanco ocurrió el 7 de enero de 1841, o sea 4 días después del pronunciamiento a favor de Torrico.

pero había deseado la elevación de Vivanco y no la de Torrico. La revolución era para ambos o para cualquiera de ellos, como se ve por la facilidad con que mudó de jefe antes de saberse la fuga de Torrico para el extranjero, por no haberse atrevido a deponer al general Gamarra en Lima, como lo tenía ofrecido.

San Román, que se hallaba en Puno, tuvo noticia el 31 de diciembre de 1840, de que el coronel Suárez había iniciado la rebelión en Ayacucho e instó mucho a Balta para que la secundase. Marchando para el Cuzco, supo en Lampa que Balta proclamó a Torrico. Siguió al Cuzco y encontró que Boza había hecho lo mismo el 30, pero que el 3 de enero acababa de autorizar un solemne pronunciamiento por Vivanco, al que Balta se adhirió cuatro días después. El coronel graduado Boza nombró al general San Román prefecto del Cuzco, cuyo destino admitió y sirvió, dando a luz una proclama tan ofensiva al Presidente Gamarra y en términos tan indecorosos e irritantes, que no tuvieron igual entre los muchos documentos de ese género que figuraron impresos en esa época.

En seguida escribió al general Vivanco que "sus compromisos eran sólo con él y para él"; que a su vista le felicitaría, "dándole un millón de abrazos, como el más leal de sus amigos"; que había "admitido la prefectura porque en las circunstancias sólo debía disputar la obediencia y los peligros". "Yo te ayudaré con todos mis esfuerzos —le decía—, pues he ligado mi suerte a la tuya". "Sabré cumplir mis compromisos al través de los peligros, pues me jacto de tener carácter, y algunas pruebas he dado de mi honradez". Estas frases constan de varias carta del general San Román, publicadas en Arequipa, en 28 de enero, en las cuales llamaba a Vivanco al Cuzco del modo más urgente y encarecido. Los originales se manifestaron a todos en la imprenta, para probar su identidad, con motivo de lo que más tarde aconteció en la dicha ciudad [56].

Como Vivanco, que residía en Arequipa, no marchó al instante para el Cuzco y San Román se ofendiese de la poca atención con que Boza le trataba, los partidarios del general Gamarra —y, especialmente, su deudo el deán Bernales— hicieron diligencias para sacar partido de la mala disposición de aquellos dos jefes y de la situación humillante del uno, mal visto y despreciado por el otro. Poco fue preciso para que San Román se decidiera a abandonar la causa de Vivanco, y preparar una reacción en favor del gobierno legal. Verificóse ésta en la noche del 16 de enero, con las mismas tropas que obedecían a Boza, y puesto el general a la cabeza de ellas, se declaró enemigo de la revolución y

[56] No hemos podido ver los periódicos arequipeños, pero no dudamos de la veracidad de Mendiburu.

defensor de la autoridad de Gamarra, a la cual se sometió con todo el departamento [57]. En el parte que el día 17 dió al ministerio de Guerra sobre este suceso, se notan las siguientes líneas: "Para el logro de tan interesante, cuanto arriesgada obra, me fue preciso entrar en los secretos de los revolucionarios, aún cuando no fuere, como ha sido, sino de un mero parapeto suyo, sin más parte entre ellos que la de haber estado firmando sus órdenes y disposiciones... Luego que en Puno se tuvo noticia del pronunciamiento del coronel Suárez y su cuerpo en Ayacucho, me encaminé para esta ciudad del Cuzco, a mérito de la orden del benemérito Jefe de armas, coronel Layseca... a contener cualquier desorden... En este estado no me quedó otro recurso que la segura consecución del restablecimiento del orden, a cuyo único objeto fue mi venida de Puno, que seguir adelante y entrar al Cuzco, a prestarme ante los caudillos de la revolución aparentándoles que yo estaba por ella, con lo cual y en atención a mi clase, logré que me encargaran del mando político del departamento, a cuyo beneficio, y no obstante que en él he tenido que hacer un papel bastante humillante, me ha sido muy glorioso y satisfactorio el éxito", etc. [58].

El mismo día 17 se publicó una proclama del general San Román, análoga a la reacción que acababa de encabezar, y en ella se dijo entre otras cosas a los cuzqueños: "Habréis leído, sin duda, una proclama que en días pasados se dió al público bajo mi nombre. ¿Creísteis que fue obra mía? No: que exclusivamente lo fue de la intriga más rastrera que abusó de mi nombre y de la imprenta por alucinaros... Ayudad al Gobierno y él os asegurará la paz y la dicha. Recordad los sacrificios que habéis hecho contribuyendo a la grandiosa obra de la restauración con ese veterano de la independencia, con ese hombre protegido por los cielos, que sin haber gozado de los placeres de sus triunfos, sólo ha recogido congojas y adquiridos canas" [59].

El general pudo negar, del modo que aparece, su proclama contra el Presidente Gamarra, mas no le fue dado decir otro tanto de la alo-

[57] Creemos que la cronología más ordenada para este rompecabezas de pronunciamientos, complicado con las jugadas de San Román, de Vivanco, Boza, Balta, etc., se pueden seguir con cierto orden en Modesto Basadre y Chocano, **Diez años de Historia Política del Perú (1834-1844)**, Lima, 1953, pág. 89-93, junto con nuestras notas a esa edición. Es importante el folleto citado en la nota 53, así como también revisar los periódicos oficiales **El Peruano** (Lima), **La Libertad Restaurada** (Cuzco) y **El Republicano** (Arequipa), en estas hojas se reproducen proclamas, cartas, decretos, etc. de San Román.

[58] Está reproducida textualmente. Se transcribió este parte de San Román al Ministro de Guerra en **El Peruano - Extraordinario**, Nº 9, Lima, 25 de enero de 1841, 1ª columna.

[59] **La Libertad Restaurada**, Tomo III, Nº 1, Cuzco, 23 de enero de 1841, pág. 2-3.

cución que pronunció al recibirse de la prefectura, dependiente de Vivanco.

Publicóse también un acta por la que se contrarió en el Cuzco todo lo antes hecho. En 9 de febrero el general San Román dió otra proclama, plagiando enteramente una de Santa Cruz, en 1835, contra Salaverry. Llamó a Vivanco "joven protervo educado en la carrera del crimen y animado por la impunidad". "Avido de poder y de sangre —decía—, destruye las leyes, persigue al Gobierno constituído, dilapida los caudales, saquea los pueblos, tala los campos y atropella todos nuestros derechos... Asalta la autoridad suprema para hacerse vuestro verdugo, a pretexto de hacer la felicidad que él ha interrumpido", etc. Seguían otras frases semejantes y advertía que Vivanco intentaba entregar el país a Santa Cruz. Al concluir esta proclama, cuyos asertos eran tan contrarios a la conducta de Vivanco, indicó que se le había "encomendado el exterminio de los vándalos y que temblase el miserable a quien comprendiese el decreto penal que acababa de dar el Gobierno, porque sería inexorable en cumplirlo" [60].

No tocaba a Vivanco quedar en silencio. Dando razón del acontecimiento del Cuzco en una exposición a los peruanos, que lanzó desde Ayaviri a 22 de enero, expresó su resentimiento y furor en graves términos diciendo: "...el Gobierno delincuente y detestado iba a desaparecer, cuando un general de vergonzosa celebridad, que a fuerza de mentiras, protestas y fingido interés en al causa de la Regeneración había seducido mi confianza, enarboló en el Cuzco el estandarte abominable de la traición, faltando a sus más solemnes compromisos y más sagrados y voluntarios deberes. El crimen, sin embargo, no llegó a su colmo, gracias sean dadas a la Divina Providencia. Intentó el general San Román apoderarse de mi persona en medio de las fiestas y regocijos con que aquella gran capital se preparaba a recibirme" [61].

El Presidente Gamarra envió al Sur al general Castilla, su ministro de Hacienda, quien se reunió en Sicuani con San Román, comandante general de la 1ª división. A sus órdenes hizo el 2º la campaña sobre Arequipa, encontrándose en la nada feliz acción de Cachamarca, el 25 de marzo, y en la victoria de Cuevillas el 30 del mismo mes. El vencedor Castilla ocupó Arequipa y nombró a San Román prefecto y comandante general, en 5 de abril [62]; pero, habiéndose excusado de

---

[60] No hemos podido verificar esta proclama de San Román. Pero debemos referirnos al largo **editorial** de **El Peruano,** Tomo V. Nº 24, Lima, 20 de febrero de 1841, pág. 61-62, que está dedicado en su integridad a defender a San Román contra las acusaciones de los vivanquistas.

[61] Repetimos lo dicho en la nota anterior, pues desconocemos dichos escritos de Vivanco o de sus partidarios. Suponemos que el **editorial** referido en la nota anterior tenía como finalidad hacer la defensa de San Román de este o de similares ataques vivanquistas.

admitir este cargo, lo envió camino a Moquegua, con el fin de perseguir y concluir con una división que el mismo Vivanco llevó por esa vía, en vez de haber marchado con su ejército reunido hacia Cuevillas. Vivanco, desde Moquegua, fugó para Bolivia y puso término a la guerra civil. San Román, sabedor de este incidente y de que las tropas de Vivanco se había disuelto, no tuvo ya para qué ir a Moquegua y recogió las que vinieron a encontrarle en Chacahuayo. El dió a todo esto el carácter de un hecho de armas, en su parte de 11 de abril, y regresó a Arequipa" [63].

El general Castilla, después de recomendar a San Román en sus documentos oficiales por sus servicios distinguidos en esa campaña y por su valor en la función de Cuevillas, dijo al Presidente Gamarra, en comunicación particular, que por no privarle de la satisfacción de ascenderlo, no lo había hecho sobre el campo de batalla" [64].

El coronel don Valentín Boza, aquel que alzó el grito de sedición en el Cuzco con varios cuerpos, de acuerdo e instigado por San Román, estando oculto en Arequipa fue descubierto por un soldado o sargento que con casualidad supo su paradero. Comunicólo al coronel Lerzundi quien, poco generoso y menos noble, se apresuró a dar aviso de ello a sus superiores. Sorprendióse a Boza inmediatamente en casa del eclesiástico Valdivia, se le puso en prisión y se le juzgó en un Consejo de Guerra, para el cual fue nombrado San Román presidente. Este paso desacordado excitó la general indignación. Boza interpeló y reconvino a su principal juez sobre algunos hechos, de una manera que conmovió a los oyentes. Sentenciado a muerte por dicho consejo —de que se separó San Román antes, reemplazado por el coronel Espinar— fue pasado por las armas en virtud de un decreto de Castilla, en la plaza de Arequipa, el día 22 de abril. Sanguinaria escena que debió evitar este general, aunque no fuese más que por la complicación de San Román en el crimen de Boza y por haber sido éste víctima de las alevosías del otro, tan impropia e indebidamente nombrado para presidir el Consejo

[62] **Cf.** Modesto Basadre y Chocano, **op. cit.,** pág. 95-101.

[63] "Al llegar Vivanco a Moquegua se le incorporaron algunos de los dispersos de Cuevillas; muy luego supo la ocupación de Arequipa por las tropas de Castilla. Aún cuando trató de ocultar las noticias, no fue posible, y cundió no sólo el desaliento sino, también, la traición. Vivanco se vió obligado a marcharse a Bolivia en 6 de abril con varios de sus más íntimos amigos, dejando las fuerzas a órdenes del teniente coronel López Salgado. Este se retiró a Chacaguayo, donde se sublevó la gente, dispersándose por completo, fugando algunos de los caudillos y ocultándose otros. La dispresión fue el 11 de abril" (Modesto Basadre y Chocano, **op. cit.,** pág. 100-101). Véase el pintoresco parte de Espinar abultando estas actividades de San Román en **El Peruano - Extraordinario,** Nº 59, Lima, 3 de mayo de 1841, pág. 2 y 3.

[64] Véase **El Peruano** y **La Libertad Restaurado** en sus números correspondientes, donde se reproducen numerosos partes y cartas de Castilla.

de Guerra. Y es de advertir que caso de tamaña gravedad no se consultó al Presidente Gamarra, que estaba en Tacna, y que al saber la ejecución de Boza manifestó el más vivo sentimiento. Castilla es el mismo que, en tiempos posteriores, adulando de mala fe a la demagogia, ha reprobado la pena de muerte y convenido en su abolición [65].

Cuando Gamarra, después de todo esto dejó Arequipa y regresó a Lima, en 18 de junio [66], trajo en su compañía a San Román, con quien volvió al Sur en 14 de julio [de 1841] [67], pasó a la frontera y se ocupó en seguida de la campaña sobre Bolivia. En ella San Román mandó la 1ª división del ejército; fué uno de más entusiastas atizadores de esa guerra y de los que trabajaron por que no se aceptara medio alguno conciliador y de paz de los que proponía en nombre del presidente Ballivián su plenipotenciario, el doctor Quintela. Verdad es que con estas opiniones emitidas en calor y soltura eran halagadas las pasiones de Gamarra y del General en Jefe Castilla [68].

Hubo noticia de que en el valle de La Paz estaba una fuerza enemiga y parecía fácil destruirla, atendidas ciertas particularidades que examinó el Presidente. De su orden salió San Román a buscar a aquella, llevando una columna compuesta de cuatro compañías de cazadores de los batallones y una mitad de caballería. Hallándose en el pueblo de Mecapaca el 21 de octubre, como a las tres de la tarde, San Román fue sorprendido por su retaguardia por el batallón Nº 5 de Bolivia, que mandaba el coronel don Basilio Herrera. Encontró a la tropa peruana durmiendo y con los caballos desensillados. El general, los jefes Quiroga, Zapatel (f) y de otros, al sentir el fuego enemigo, venciendo las dificultades que un caso de esos ofrece, pudieron formar las compañías y empeñar una resistencia, después de haber abandonado el campo en que estaban. Los bolivianos no se creyeron suficientes o no supie-

(f) Al margen, a lápiz: "San Román se vino a los Obrajes y Quiroga dió el triunfo".

65 Léase las versiones de Juan Gualberto Valdivia, **Memorias**..., ya citadas, pág. 226-227; Modesto Basadre y Chocano, **op. cit.**, pág. 101. El parte del fusilamiento de Boza que apareció en **El Peruano - Extraordinario,** Nº 59, Lima, 3 de mayo de 1841, pág. 3, es de una concisión extraordinaria, no se publicó, como en otros casos, copias de las partes más importantes del proceso contra el coronel Valentín Boza.

66 Conforme con lo expresado por **El Peruano,** Tomo V, Nº 67, de Lima, 19 de junio de 1841, pág. 198.

67 El Presidente Gamarra salió de Lima el 14 de julio de 1841, dirigiéndose al Sur de la República, para estar a la espectativa de los acontecimientos de Bolivia, pues en esta República, el 10 de junio, el coronel Agreda había depuesto al Presidente Velasco, proclamando nuevamente Presidente de Bolivia al Mariscal Santa Cruz.

68 Relación detallada y minuciosa de estos pocos felices acontecimientos hace Mendiburu en sus aún inéditas **Memorias.**

ron hacer impetuoso y decisivo su primer ataque, en que tomaron dieciocho hombres desmontados de la mitad de la caballería que no pudo ensillar sus caballos. Sostuvieron en seguida el combate sin esfuerzo ni éxito y, a poco, se retiraron, no sin algún desorden. San Román dió parte de una completa victoria, cuyo trofeo era la total derrota del Nº 5, del cual, se dijo, habría escapado uno que otro individuo.

Con semejante nueva el campo del ejército peruano se llenó de alegría: sonaron dianas en los cuerpos y se alzaron gritos de entusiasmo y de aplauso. El Presidente Gamarra expidió un decreto premiando con una medalla y con ascensos el mérito y valor de los que componían la columna. A San Román le elevó al empleo de general de división y de ésto cobró Castilla tanto enojo que reconvino al coronel Mendiburu, secretario general, por haber dado las órdenes sin avisarle antes en privado que tal gracia iba a concederse. Gamarra al otorgarla manifestó tener obligaciones para con San Román: recordó la reacción del Cuzco y la campaña de Cuevillas como fundamentos de su resolución; mas, para Castilla, era ese ascenso injusto y escandaloso y sentía no haber podido oponerse a él y frustrarlo.

Tardó muy poco en descubrirse la realidad de lo sucedido en Mecapaca, porque la columna que se decía tan victoriosa se restituyó al campamento del ejército. Se vió con desagrado que había perdido todos sus capotes y que faltaban en las filas más hombres que los 46 que el general dió por muertos y dispersos, fuera de 29 heridos. Peor impresión causó que los prisioneros, cuyo número se exageró mucho, y que el parte afirmó eran 90, no llegasen a 20. Hubo necesidad de recoger, de tienda en tienda, paños en La Paz, para construir capotes en reemplazo de los perdidos, porque como la columna sufrió una sorpresa se puso primeramente en fuga y después recobró algún orden para la defensa que pudo hacer. No recuperó los equipajes, desde que no persiguió a sus contrarios ni volvió al campo, que quedó, al principio, en poder del enemigo. Después de estos desengaños que probaban la falsedad del triunfo de Mecapaca —al menos, tal como el parte lo pintó— el general Gamarra se ensanchaba con la idea de que si no estaba prisionera la mayor parte del batallón Nº 5, como se le dijo, al menos no era dudoso que su dispersión importaba la pérdida para el enemigo de su mejor cuerpo de infantería [69]. No obstante, el día de Ingavi figuró el citado Nº 5 en el campo de batalla y con más que regular fuerza.

El ejército del Perú estaba en Viacha cuando, en la tarde del 17 de noviembre, se presentó viniendo de Oruro el de Ballivián, que era igual, si no más numeroso. El general San Román fue nombrado jefe

[69] Vid. nota complementaria 12—69.

de toda la infantería y segundo del Presidente en dicha arma. Trabóse en la mañana del 18 el choque y los peruanos vencidos por el mal comportamiento de la caballería y de algunos batallones, muriendo allí el general Gamarra. El general San Román fugó hacia el Desaguadero, cuyo puente cortó prematuramente, según se aseguró, agregando que como esto no se hizo al acercarse al río los bolivianos vencedores, la prisa fue causa de que quedasen al otro lado muchos fugitivos, algunos de los cuales pudieron salvar. Como el ejército de Ballivián combatió en terreno del lado del Desaguadero y el del Perú en el opuesto —que era la vía de Oruro—, entre los que huyeron para Nasacara, rodeando mucho, se levantó la especie de que San Román había salido anticipadamente del campo, pues que tuvo tiempo para tocar con el puente del Inca, después de una vuelta que era indispensable y morosa desde que el enemigo estaba interpuesto en el camino principal. Para prestar fe a estas voces, sería menester tener evidencia de particularidades que se oscurecen o contradicen según los apasionados pareceres de los testigos [70].

Bastante contribuyó luego a que aquel desfavorable juicio fuese mejor admitido el que el general San Román en el parte que dirigió el día 19, desde el Desaguadero, dijese que el general Gamarra quedaba prisionero [71]. Porque muchos de los que dejaron el campo, decidida ya la batalla, y tomaron la vía de Nasacara, vieron al Presidente muerto [72] y no hay duda de que su fin acaeció cuando la fuga de la caballería.

Sea como fuere, el general San Román reunió dispersos en la frontera, evacuó el territorio de Puno y pasó con ellos hasta el Cuzco. Allí organizó cuatro batallones y dos escuadrones, ayudado del entusiasmo del país; pero para ésto necesitó adoptar muchas providencias duras y extraordinarias. Ocurrió a la venta de bienes nacionales, de comunidad y de beneficencia y a otras enajenaciones y arbitrios que autorizaba la ley de la necesidad. Reasumió en sí el mando militar, titulándose comandante general del Ejército y de los departamentos del Sur [73]. Estábale subordinada la prefectura y como aque-

[70] Vid. nota complementaria 13—70.

[71] Vid. nota complementaria 14—71.

[72] Entre los que fugaron por la vía de Oruro y Nasacara hacia Tacna, estaba el entonces coronel Mendiburu, según lo relata en sus **Memorias** y también se hacía público en Lima, a través de **El Peruano,** tomo VI, Nº 51, de 8 diciembre 1841, pág. 210, 3ª columna.

[73] En los oficios indicados en primer párrafo de nuestra nota 71, tanto al prefecto de Puno cuanto al Ministro de Guerra, San Román, expresaba que asumía el mando en jefe del Ejército y de los departamentos del Sur, hasta que el Supremo Gobierno tomase otra disposición sobre el particular.

llas medidas no se efectuaban sin promover quejas y descontento, hubo acusaciones, crítica y calumnias relativamente al manejo e inversión de los ingresos, aumentados con el recojo de contribuciones adelyantadas Sobreviene siempre, en ocasiones semejantes, que la malicia se ejercita contra los que mandan y haga caudal de exageraciones y de informes poco veraces [74]. El Gobierno que existía en Lima prestó atención a los que se les dieron y dispuso se juzgase al coronel Merino, prefecto del Cuzco, que era favorito de San Román y, que, como sujeto a sus mandatos, no era justo llevase el peso de la responsabilidad. El juicio no llegó a abrirse, porque el General en Jefe, La Fuente, conoció que de pronto era imprudente intentarlo.

San Román, después de Ingavi, había hecho relaciones con La Fuente, que dominaba al Gobierno en Lima; y La Fuente, que calculaba sobre la necesidad que San Román tenía de su apoyo y protección, le hizo entender para atraerlo a sus miras y obligarlo, que él garantizaba su buena fe y lealtad en momentos en que el ministerio le observaba con azar y desconfianza [75].

Sólo habían pasado momentos del triunfo de Ballivián, cuando éste franqueó a su amigo Vivanco, emigrado entonces en Bolivia, una columna de 270 soldados peruanos de los prisioneros, para que viniese a dividir la opinión y abrir una contienda civil que menguase el poder del Perú, excitado por la afrenta de Ingavi. Por otra parte, creía Ballivián, con razón, que prosperando Vivanco ajustaría con él una paz que le desembarazaría de cuidados y gastos. Y aunque Vivanco entregó en Tacna esa tropa y reconoció al Gobierno del presidente del Consejo, don Manuel Menéndez [76], San Román se apresuró a acriminarlo de la manera más cruel en notas oficiales que pasó al ministerio desde el Cuzco, con fechas de..... [77]. Acusóle de ha-

[74] San Román, tomó las drásticas medidas que las circunstancias hacían necesarias, las que se encuentran compendiadas en un oficio que envió al prefecto de Puno, el 26 de noviembre de 1841, el mismo que fue publicado en el periódico de Puno **El Constitucional** y reproducido en **El Peruano,** Tomo VI, Nº 51, pág. 209. En dicha orden se dan las disposiciones concluyentes que hacía necesaria la guerra de recursos y se ordenaba la formación de guerrillas populares, las cuales tan altos servicios rindieron al Perú.

[75] Vid. nota complementaria 15—75.

[76] Reproducción de las comunicaciones entre Mendiburu y Vivanco se hallan entre los documentos transcritos como anexos al **Manifiesto - Refutación documentada de las calumnias publicadas por don Antonio Gutiérrez de La Fuente y otros enemigos del orden, contra la administración del ciudadano presidente del Consejo de Estado Menéndez, encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la República Peruana,** Lima, 1845, pág. XXVII-XXX.

[77] No hemos podido ubicar dichas comunicaciones.

ber estado con Ballivián en la campaña de Ingavi e interesándose en la ruina del Ejército Peruano; de haber venido de acuerdo con el enemigo y como vanguardia suya, lo cual era una traición; y, por último de que predicaba y aconsejaba la paz con los bolivianos, pues que estos debían proteger su acordada elevación al mando.

A poco de esto acaeció que una guerrilla dependiente de la fuerza que el coronel Mendiburu tenía en el valle de Sitana, operando sobre la división boliviana situada en Tacna, tomó prisionero en Tarata, por enero de 1842, a un oficial que enviaba Ballivián en Puno, con comunicaciones para el coronel Magariños y otros jefes de sus tropas en Arica y Tacna, fechadas el día 8 de ese mes. Abiertas que fueron las cartas se hallaron curiosas particularidades. Había una trama que, aunque no era temible, encerraba el designio de apoderarse los bolivianos de la corbeta "Yungay", que bloqueaba Arica. Este proyecto se desbarató por el coronel Mendiburu, haciendo salir de dicho buque a don Casimiro Negrón. Descubrióse que el coronel Vivanco, que se encontraba en Arequipa, negociaba con Ballivián la protección que le era menester para realizar su levantamiento contra el Gobierno. El Presidente de Bolivia en su comunicación a Magariños censuraba las pretensiones de Vivanco en lo tocante a las ventajas que se proponía sacar, siendo avaro de concesiones en favor de la reciprocidad de provechos que anhelaba Ballivián. En seguida éste se expresaba así: "Más racional se presenta San Román: propone dividir y separar el Sur, entregando a Tacna en rehenes hasta la celebración de un tratado definitivo [78]". La citada carta, toda de puño y letra de Ballivián y con su firma, la envió original al Gobierno el coronel Mendiburu, con su secretario don Cipriano Zegarra, y al general Nieto, que estaba en Arequipa, remitió una copia certificada por el coronel don Carlos Lagomarsino y el subprefecto de Tacna, don Matías Telles. Es de suponer que la desconfianza que inspiraba San Román fuese una de las causas que precipitó a La Fuente a hacer paces con Bolivia, de acuerdo con el plenipotenciario Mariátegui y con el mediador de Chile, Lavalle, que no es creíble ignorasen cosa alguna de cuanto pasó en esa época de vergonzosa memoria. Pudiera ser que Ballivián calumniase al general San Román en la recordada carta: ojalá que así fuese; pero, interín esto no se aclare, tiene que subsistir en pie lo estampado en

[78] El General Ramón Castilla, en carta al coronel Mendiburu, de Oruro, 11 de diciembre de 1841, a la que nos referimos en la nota 82, decía: "El Jeneral San Roman a más de cobarde en la Batalla de Ingagui ha sido traydor. Daré las rezones: 1ª hacía tiempo q. estaba molesto con la autoridad del Presidente. y muy particularmente. con la mía, por cuanto era un obstáculo pa. realizar su descabellado e irrealizable plan de dividir el Sud del norte de la República...".

la carta, porque en ella había otros asuntos graves cuya revelación dañaba mucho a Ballivián y porque la captura del oficial conductor que llevaba la correspondencia dentro de los bastes de su montura, fue en un tránsito que frecuentaban entonces los de Bolivia con seguridad y en un paraje que, por su situación lical [(sic)] entre Tacna y Puno, no se podía imaginar lo ocupase una partida peruana estando a tanta distancia el valle de Sitana.

Hallábase prisionero en Oruro el general don Ramón Castilla desde el desastre de Ingavi y creyéndose en el deber de dirigir al Gobierno del Perú un parte oficial de aquella campaña, lo escribió muy minucioso y confió su conducción al mayor don Juan Bautista Ramos. Este pudo venir a la Costa por extraviadas sendas y reunirse en Arica al coronel Mendiburu, en el mes de diciembre de 1841 [79], al tiempo de que una división de Bolivia ocupaba Tacna [80]. El prefecto Mendiburu vino a Lima [81] y entregó al presidente Menéndez el ya citado parte del ex-General en Jefe [82]. Era un documento que abundaba en detalles bien extraños relatados en lenguaje severo y virulento. Acusaba al general San Román de haber creado y fomentado en el ejército un plan de conspiración contra el finado Presidente Gamarra; señalaba como cómplices a varios jefes, entre ellos al coronel Lerzundi y al teniente coronel La Puerta, de éste último decía que estuvo dispuesto a asesinarle en el campamento de El Alto de La Paz, en una de las noches en que el general visitó la columna ligera que aquel mandaba, y que, habiéndolo participado oficialmente al general Gamarra, éste ordenó el arresto y juzgamiento de La Puerta, que no se verificó por falta de tiempo. Ultimamente atribuía Castilla al general San Román la pérdida de la batalla de Ingavi, tildándolo de cobardía, de inobediencia y de haber fugado del campo antes de decidirse aquella [83]. Guardó el Gobierno este memorable documento; pero, con impruden-

[79] Vid. nota complementaria 16—79.

[80] Sobre la ocupación del departamento de Moquegua véase la nota 135, **Infra,** pág. 174.

[81] El hecho que el mayor Ramos fuese a reunirse con Mendiburu, no significa necesariamente se encontrase con este jefe en Arica sino, más bien, con sus fuerzas que estaban a cargo del coronel Lagomarsino. En nuestra nota 136, **Infra** 175, indicamos que Mendiburu debió dejar Tacna en los primeros días de diciembre —posiblemente el 7 u el 8— para pasar a Lima, ciudad de la que debió salir, más o menos, el 25 de diciembre, pues habla en sus **Memorias** de unas instrucciones datadas en Lima, el 24 de diciembre de 1841. Regresó a Arica por vapor, debiendo haber desembarcado en algún punto cercano a este puerto, el 30 o 31 de diciembre.

[82] Vid. nota complementaria 17—82.

[83] En los tres partes o comunicaciones de Castilla, mencionados en la nota anterior, se repite esta acusación de cobardía contra San Román.

te satisfacción, permitieron el presidente Menéndez y su ministro el general Raygada, se leyese por varias personas. En época posterior el coronel don Joaquín Torrico publicó en un periódico las cláusulas en dicho parte vulneraban tan atrozmente (g) el honor de San Román [84], con la mira de hacer revivir enconos de este contra Castilla, que ejercía la Presidencia de la República. De semejantes acusaciones, disipadas en el torbellino de los sucesos que sobrevinieron, nunca dió pruebas el general Castilla, quien, alternativamente y según le ha convenido, ha hecho unas veces confianza de San Román, dispensándole también beneficios, y otras ha quebrado su amistad, prodigándole ultrajes, que no han sido obstáculo para subsecuentes reconciliaciones [85].

Menéndez, fuese por atraer a San Román, tal vez a su solicitud, en aquellos días de temor y ansiedad, o por complacer a La Fuente —pues ignoramos el verdadero motivo—, expidió a aquel general en enero de 1842, despacho de general de división, con la antigüedad de la acción de Mecapaca, en prueba del desprecio del Gobierno a las acusaciones que el parte de Castilla encerraba y apresurándose a conceder esa alta recompensa que, con mejor acuerdo, debió reservarse para cuando la guerra terminase y San Román acreditase ser digno de ella.

El general boliviano Lara, que con una división avanzaba del territorio de Puno hacia el del Cuzco, publicó un bando en el cual condenaba a muerte a los paisanos peruanos que hacían resistencia armada a los invasores [86]. Con motivo de este atentado, San Román hizo, en 19 de enero de 1842 [87] una declaración que importaba la aceptación de la guerra a muerte contra los de Bolivia que practicasen el sistema que Lara establecía; mas el Gobierno Peruano, en 31 de dicho mes, desaprobó lo resuelto por San Román y le ordenó que, a pesar de las causales en que se apoyaba, no se alterasen los principios que los pueblos cultos siguen en la guerra [88].

(g) Al margen, a lápiz, se lee: Otro imprimió La Fuente en un manifiesto de 1843.

84 Lamentablemente no hemos podido ubicar el periódico donde Torrico hizo publicar parcialmente uno de los partes de Castilla; si lo hubieramos obtenido sería más fácil solucionar el problema planteado en la nota anterior.

85 Vid. nota complementaria 18—85.

86 Esta orden del general Luis Lara, fue dada en Lampa, el 12 de enero de 1842 y fue reproducida en **El Peruano,** Tomo VII, Nº 10, Lima, 29 de enero de 1842, pág. 40, 2ª columna.

87 La fecha del bando de San Román debió ser el 18 de enero de 1842, según se puede deducir de la transcripción que se hace en la nota siguiente.

88 Vid. nota complementaria 19—88.

Lara llegó a Sicuani y, como se creyese que el ejército de Bolivia subía al Cuzco, lo cual era inverosímil atendidas muchas razones militares y estar acabando ya el mes de marzo, San Román escribió al Gobierno avisándole que tenía resuelta para aquel caso su retirada a este lado del Apurímac, por la provincia de Cotabambas.

Caminaba el general La Fuente para el Cuzco cuando le asaltó en Huancavelica una enfermedad que le obligó a detenerse y puso su vida en mucho peligro. Con este motivo delegó el mando en Jefe al general Vidal, prefecto del Cuzco, que no tenía colocación en el ejército y no era, por tanto, llamado por ordenanza a sucederle, aunque el encargo fuese accidental. Con esto San Román se resintió justamente; pero, aunque pospuesto a Vidal, cuyos conocimientos eran inferiores a los suyos, él supo disimular el agravio y guardarlo para la ocasión conveniente.

San Román estudiaba al Gobierno y a La Fuente y disimulaba sus malicias, de que se le prestaba una mentida confianza por necesidad y porque no se podía romper con él. Cuando vió que los fusiles que le enviaba La Fuente tardaban, porque eran conducidos con calculada pausa a fin de que llegasen a Cuzco cuando fuerzas bastantes del Norte estuviesen ya sobre el Apurímac, acabó de persuadirse de que se contemporizaba con él y se encubrían las sospechas que despertaban sus antecedentes. Desde entonces crecieron sus conjeturas y fue replegando y alejando sus tropas a medida que las de La Fuente se le aproximaban. Al fin tuvieron que reunirse, aunque nunca en un campamento, sino en poblaciones vecinas del territorio de Puno, donde unas y otras se encontraron ya delante del ejército boliviano. Los cuerpos de San Román, que no se tocaron para nada, se conservaron a sus órdenes componiendo la 1ª división del Ejército del Sur [89].

La paz con Bolivia ajustada en 7 de junio de 1842 [90], cuando los pueblos deseaban vivamente recuperar el honor peruano, se ha atribuído siempre a la ambición de La Fuente y a sus celos por el favor que el Gobierno, indebida y torpemente, prodigó a Torrico; pero es positivo que también fué obra de la necesidad, bien mirados los inconvenientes que ofrecía para alcanzar una victoria la mala fe recíproca de

---

[89] Vid. nota complementaria 20—89.

[90] **Cf.** Ricardo Montaner Bello, **Relaciones diplomáticas entre Chile i el Perú - Primer período (1839-1846),** Santiago de Chile, 1904, pág. 73-135 y Félix Denegri Luna, **Protocolos de las conferencias de Vilque y Puno (1842)** en **Revista Histórica,** Tomo XX, Lima, 1953, pág. 109-128.

ciertas categorías militares, la falta de unidad y buen acuerdo y el choque de intereses, por la aspiración e insidias de Vivanco y otros [91].

El presidente Menéndez había mandado que, hecha la paz, se diese al Ejército la distribución que creyó acertada. La Fuente no se conformaba con quedar desarmado y conocía que tal era el intento del Gobierno, que obraba en provecho del general Torrico, su antagonista y quien por entonces sacaba partido de Menéndez por medio del ministro Charún y aprovechando de las flaquezas, veleidades y falta de juicio del ministro de Guerra, Raygada.

San Román se conservaba emboscado y en acecho de los pasos del General en Jefe, para contrariarlos a su tiempo, cualesquiera que ellos fuesen. Vivanco, soplando la discordia en Arequipa, para remediar su falsa posición y elevarse. Nieto, abogando por Vivanco y apeteciendo revueltas para utilidad ajena, por satisfacer su encono contra la Restauración, abrir paso a la caída de la constitución de Huancayo y sin dejar de la mano el trabajo contra San Román, a quien odiaba profundamente. Bermúdez indeciso y a veces versátil. Plaza, sin influencia ni voluntad. Y Vidal, soplando a su modo el fuego del desorden.

Estos eran los generales de quienes dependía la defensa del Perú cuando la invasión de Ballivián y su tranquilidad y arreglo en el porvenir. En cuanto a los jefes, ninguno pertenecía al Gobierno: eran instrumentos de La Fuente o partidarios ciegos de San Román, sin que por esto muchos de ellos dejasen de tener secreta afición, y aún compromisos, con Vivanco.

Cuando San Román tocó por experiencia que La Fuente quería despojarle de varios cuerpos de su división para que marchasen sobre Tacna a órdenes del coronel Deustua, con quien intentó relevar al coronel Merino, jefe de una brigada, rompió el toque de alarma y de rebelión contra el General en Jefe. Dijo que la proyectada marcha y otras medidas acordadas eran para diseminar sus tropas e inutilizarlo; porque él y ellas le servían de embarazo para realizar el plan de defeccionarse contra el Gobierno; que la expedición a Tacna era opuesta a las órdenes de Menéndez, que prevenían el embarque de cuatro batallones y alguna caballería por Islay, al mando de él (San Román) sometiendo antes a Arequipa y a Vivanco; que tenía por único y verdadero objeto destruir la división del coronel Mendiburu, que en Tacna no obedecía al general La Fuente por mandato del Gobierno, que

[91] Las fuentes básicas para el estudio de esta atormentada época están señaladas en nuestra nota 148 a la biografía del General La Fuente.

dispuso pasase esa fuerza por mar al Callao; que la toma de Tacna era precisa a La Fuente para dejar sometido el Sur, complacer a Vivanco —que desconocía al Gobierno— y operar entonces resueltamente sobre el Norte; que el relevo del coronel Merino, a pretexto de un juicio que en varios meses no había querido abrir el general La Fuente, era con el fin de entregar los cuerpos de la brigada que aquél mandaba, al coronel Deustua, su favorito y ciego partidario.

Fueron estos los principales puntos de acusación en que San Román basó su disidencia. Declaró revolucionario y traidor a La Fuente, sin olvidar que éste, que se mostraba celoso por cumplir las órdenes del Gobierno, no las cumplía en lo tocante a otros cuerpos que debían disolverse y acantonarse en determinados parajes hasta el departamento de Junín. En las proclamas que publicó, fechas en Lampa, en los momentos de la ruptura, dijo a sus soldados: "Estábais destinados a vestir la miserable librea de los sostenedores de un general perdurablemente revolucionario que nunca reparó en los medios cuando ha tratado de su interés personal". Y, entre otras protestas acerca de sus intenciones manifestadas en dichos papeles, se lee lo siguiente: "Yo os juro, pues, que así en la paz como en la guerra sabré sostener a la suprema autoridad legítima, respetar la constitución de la República, defender hasta el sacrificio el orden, la tranquilidad y la independencia de ella, exhalando el último suspiro al lado de los defensores de la ley", etc.

San Román pudo apoderarse de la persona de La Fuente, en Lampa, mas no lo hizo y le dejó salir con sus ayudantes hacia Sicuani [92].

La separación de San Román ocurrió el día 12 de junio de 1842 y en el acto, con todas sus fuerzas, que nunca se habían mezclado con las demás del ejército, emprendió la marcha más rápida y ordenada que jamás se había visto, sin detenerse, por caminos desusados y mal poblados, llegó al territorio del Cuzco, en vez de ir a Arequipa como lo anunció, intentando se le reuniese la división de Tacna; pasó por las provincias que están al poniente de aquella ciudad y bajó hasta Ayacucho, donde vino a hacer parada. Al romper su movimiento escribió al general Bermúdez, jefe del E.M.G., excitándole para que se interesara en que el general La Fuente desistiera de sus propósitos y mala senda en que se había colocado. Pero Bermúdez, tan distante de convenir en que La Fuente por ambición se dirigía al funesto extremo de

[92] Dos comunicaciones de San Román, de Lampa, 12 de junio de 1842, al ministro de Guerra y al Plenipotenciario peruano Dr. F. J. Mariátegui, en las que se dice haber dejado salir de Lampa para Sicuani al general La Fuente, son reproducidas en **El General La-Fuente a la Nación**, ya mencionado en la nota 82, en la pág. 22-23 del Apéndice.

rebelarse contra el Gobierno se declaró defensor del General en Jefe, para tener después que arrepentirse y separarse de él, como lo hizo. Pasó notas a los prefectos desde Sicuani, con fecha 13 de junio, noticiándoles que San Román se había sublevado; y, titulándole autor consuetudinario de los más feos borrones, "... supongo —decía— que los principios de este movimiento no serán nada nobles, puesto que su corazón carece de esta bella cualidad"; que la execrable conducta de San Román le hacía indigno de pertenecer al ejército y que la ingratitud y perfidia de un malvado debía pintarse con los colores más negros, etc. No era tanta la inocencia de Bermúdez que no le dejase ver, con más o menos claridad, los designios y tendencias de La Fuente, que pocos ignoraban; y, sobre todo, se había olvidado de que en 1834, cuando él usurpó el poder supremo, San Román fue su primer colaborador y cayó con deshonra y baldón por la mala causa de Bermúdez.

También Vidal —el que, días después, asaltó el mando por medio de la revolución de 28 de Julio— dió contra San Román un buen contingente de insultos e inepcias en sus proclamas y comunicaciones. Dijo que las tropas sublevadas habían gritado ¡Viva el Sur! ¡Viva San Román! y con estas patrañas La Fuente quería persuadir que la desobediencia de aquél era para separar el Sur de la unidad peruana.

El coronel Zubiaga, que mandaba una brigada, y el teniente coronel La Puerta, que era jefe del batallón Pichincha, se separaron de San Román —a cuya división pertenecían— para figurar luego, y recibir ascensos, en la revolución de Vidal y La Fuente.

El coronel Vivanco, que a nadie obedecía en Arequipa y estaba dispuesto para unirse a La Fuente —pues que ya Nieto trataba de este acomodamiento—, llamó a San Román, en una proclama, "criminal inveterado".

El general La Fuente, por su lado, viéndose desobedecido por San Román, cuya resistencia y desacatos no podía castigar porque a un mismo tiempo se le había desaparecido con su división, apeló a los recursos que comúnmente se emplean en el Perú en casos desesperados como este. Le dió de baja del ejército, titulándole insubordinado y traidor [93]. Fulminó contra él terribles amenazas: mandó se le tratase

[93] "En tales circunstancias es el deber de todas las autoridades legalmente constituídas que aman el orden y respetan las leyes, oponerse al progreso de los planes proditorios de dicho San Román, cuya execrable conducta lo ha hecho indigno de pertenecer al ejército nacional: el benemérito señor jeneral en jefe usando de las facultades que le son concedidas ha mandado se le dé de baja en él". (Comunicación del Jefe del Estado Mayor General, Gral. Bermúdez, a los prefectos de Puno y Cuzco, datada en Sicuani el 15 de junio de 1842. Véase el **Manifiesto** de Menéndez, ya citado en la nota 76, páginas XVIII-XIX del **Apéndice** al mismo). En dicha comunicación no se precisan los "planes proditorios" de San Román.

como a rebelde en todos los pueblos y se le hiciese guerra; protestó que él defendía al Gobierno con escrupulosa lealtad; que San Román era el desobediente y el defeccionado; le acusó de querer desmembrar el Sur del Perú y ordenó que Nieto la siguiese con una columna; pero a poco, viendo lo inútil de su diligencia, le hizo replegar.

Los dos generales se dirigieron grandes insultos, groseras personalidades y sarcasmos en las proclamas acostumbradas siempre por ellos: los dos eran patriotas sin mancha, defensores del orden legal y los dos enviaron sus quejas al Gobierno. Atolondrado éste con tamaña copia de contradicciones y habituado a desacertar, adoptó con admirable candidez un medio con el cual soñó que proveía al remedio de todo: ordenó que ambos generales viniesen a Lima a dar cuenta de su conducta y que las tropas, sin emplearse unas con otras, quedasen quietas en los puntos en que se encontrasen [94].

San Román desde Ayacucho envió al coronel Hinojosa cerca del Gobierno, para prepararlo y darle razón de las cosas según a sus intereses convenía. Ese coronel trajo también el encargo de examinar la altura que ocupaba Torrico y el estado del país; aún se dijo que su verdadero destino había sido anudar las relaciones de San Román con Torrico, rotas con la ruidosa disensión del año 1840, referida ya en otro lugar. Hinojosa a su regreso, probable es le dijera, cómo en Lima la opinión general era adversa a Menéndez y a Torrico y que la situación de San Román, tan lejos de ser firme, era aventurada por más que declamase en favor del legítimo Gobierno.

Ya San Román desde Velille, en 30 de junio, había escrito a Torrico invitándolo a una reconciliación [95], y al Gobierno comunicó, con igual fecha que La Fuente, en vez de disminuír, estaba aumentando sus batallones; que acababa de conferir mando a Vivanco. Que, en cuanto a él, serviría a órdenes del general Torrico; y ésto último lo dijo porque La Fuente, en anteriores observaciones al ministerio y para dislocarlos, había increpado al llamamiento de San Román al ejército del Norte, fundado en que el rango de Torrico era inferior. En esa misma ocasión San Román aseguró al Gobierno que sólo aspiraba al retiro de su casa para dulcificar sus trabajos, dedicado a la educación de sus hijos [96].

---

[94] Pueden confrontarse muchos de estos documentos en las fuentes referidas en la nota 29-148, entre las notas complementarias a la biografía de La Fuente.

[95] Reproducida en **El Peruano - Extraordinario,** Tomo VIII, Nº 5, pág. 18, Lima, 14 de julio de 1842.

[96] Del mismo Velille, provincia de Chumbivilcas, con la misma fecha de 30 de junio de 1842, San Román dirigió dos notas al ministro de Guerra, reproducidas en **El Peruano,** Tomo VIII, Nos. 4 y 5, Lima, 13 y 14 de julio de 1842, respectiva-

La Fuente en el Cuzco hizo una revolución el 28 de julio colocando, de acuerdo con Vivanco y Nieto, a Vidal en el mando supremo, porque era segundo vicepresidente del Consejo de Estado [97]. Pospusieron al primer vicepresidente, don Justo Figuerola, y desconocieron la autoridad del presidente de la misma corporación, don Manuel Menéndez, contra quien en un acta militar se aglomeraron inculpaciones y agravios en que rebosaba la injusticia y el desafuero de una facción. Entre tanto Torrico, quejoso de Menéndez y ya su enemigo, lo acusó de querer avenirse con La Fuente y lo depuso el 16 de agosto [98], ignorando lo que en el Cuzco pasaba [99].

San Román, con su división en medio de los dos revolucionarios y amagado por el ejército de La Fuente, se arregló con Torrico olvidando las pasadas desazones y ofensas: tenía entonces más presentes, como era natural, los agravios recibidos de La Fuente que, siendo frescos, excitaban más su saña y el deseo de venganza. Retiróse de Ayacucho sobre Huancayo y en Concepción reconoció a Torrico por jefe supremo, en 24 de agosto [100]. El 28 se reunieron en Jauja, en cuyo punto recibióle Torrico con abiertos brazos —pues que tenía pocas tropas— y le nombró Comandante en Jefe del Ejército. Juntos bajaron a Lima y como el ejército de Vidal se encaminó a Ica, siguieron por la costa del Sur en su demanda.

En aquellos días sufrió San Román un desacato y enorme faltamiento del coronel Quiroga que le insultó y despreció; porque, como el sistema republicano nada ha relajado tanto como el respeto y la subordinación, los que mandan son débiles e impotentes y los altivos inferiores obedecen, cuando y del modo que les place. Torrico no castigó el hecho cuanto debía.

---

mente. En este último número de **El Peruano,** se reproduce una carta de San Román al Presidente interino Menéndez, en esta última comunicación, San Román hace a Menéndez una extensa relación de los acontecimientos.

97 Véase las biografías de Bermúdez y La Fuente, así como las correspondientes notas, en las partes coetáneas.

98 Véase el Decreto de 16 de agosto de 1842, por el que asumía el Mando Supremo el general Torrico, la **Exposición que dirije a sus compatriotas el Jefe de la Nación, D. Juan Crisóstomo Torrico,** y otros documentos y proclamas en **El Peruano,** Tomo VIII, Nº 16, Lima, 17 de agosto de 1842, pág. 55-56.

99 Dos días después del 16 de agosto se publicaba en **El Peruano - Extraordinario,** Nº 17, Lima, 18 de agosto de 1842, la proclamación de Vidal en el Cuzco.

100 La comunicación en que San Román reconoce a Torrico como Jefe de la Nación, está reproducida en **El Peruano - Extraordinario,** Nº 22, Lima, 30 de agosto de 1842.

Avistáronse en Agua Santa los ejércitos contendientes y se empeñó allí una batalla, el 17 de octubre [101]. La perdieron San Román y Torrico, porque huyeron dejando su caballería intacta cuando la enemiga toda estaba de huída, así como Vidal, que se alejó más de quince leguas. De tan extraña como vergonzosa fuga, sin otra causa que haber flaqueado y dispersándose los batallones, resultó que la citada caballería, mandada por Caravedo, abandonase también, sin pelear, el campo que debió ser suyo; y La Fuente y Nieto [102], que aún conservaban un cuerpo de infantería, apoyados en él fueron rehaciéndose y cantaron victoria, menos por sus esfuerzos que por la inexplicable conducta de los generales contrarios. El general Castilla ha dicho más de una vez que tenía datos para estar persuadido de que Torrico no hizo otra cosa que seguir a San Román. La huída de estos fue hasta el Callao; se embarcaron allí en el bergantín de guerra francés Adonis [103] y navegaron luego para Talcahuano en el buque denominado Confederación. De este puerto se vinieron a Cobija, se internaron en Bolivia y reaparecieron en la ciudad de La Paz, al poco tiempo.

Vidal y La Fuente dominaron todo el país, entre tanto, y su Gobierno —uno de los peores que ha habido— duró corto tiempo, porque era imposible fuese de otra manera. Vivanco, ascendido a general y nombrado ministro de Guerra, usurpó el mando con aceptación general. Todo el Ejército se declaró por él y no hubo departamento, con excepción del de Moquegua, que no lo aclamase con más o menos entusiasmo y con las mayores esperanzas. Desterró a La Fuente, Vidal, Nieto, Bermúdez y multitud de jefes.

Entre las cosas más extrañas e indecorosas de la época de Vidal, que dejó tan malos recuerdos, debe citarse una nota del coronel La Puerta, encargado del ministerio general. en que, al contestar a La Fuente el parte oficial de la batalla de Agua Santa, fruto de la traición que ellos cometieron en el Cuzco, dijo que el origen de tantas desgracias y de la bancarrota en que quedaba la hacienda, había sido sólo por eludir el juicio de residencia ordenado para el coronel Merino,

---

[101] Puede verse en Juan Gualberto Valdivia, **Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866,** Lima, 1874, pág. 262-270, y los partes de esa batalla se reprodujeron en **El Peruano - Estraordinario** (sic), Nº 43, Lima, 21 de octubre de 1842; y Nº 45, del 29 de octubre de 1842.

[102] Según la versión que da el deán Valdivia, **op. cit.,** pág. 266-267, quien tuvo los méritos de la victoria, por haber comandado con energía y coraje a sus fuerzas, fue el general Domingo Nieto, quien a partir de ese entonces sería nombrado como el Gran Mariscal de Agua Santa.

[103] **El Peruano - Estraordinario** (sic), Nº 42, Lima, 19 de octubre de 1842, pág. 2, 3ª columna, daba cuenta que Torrico, San Román y otros torriquistas se habían embarcado por El Callao.

acusado de latrocinio. A esto agregó los más asquerosos insultos contra San Román.

Vidal mandó, en 9 de noviembre de 1842, se abriese juicio a San Román por haberse defeccionado y desobedecido a La Fuente [104].

Entre el Presidente Ballivián y Torrico existían relaciones que el primero quiso cultivar, no tanto para favorecerlo cuanto para humillar a Vivanco y obligarle a que pretendiera restablecer su amistad que había sufrido interrupción. Y, respecto de que todo Presidente de Bolivia adopta por principio político procurar sin limitación que el Perú viva descontento de sus gobiernos, cuando no en permanentes disturbios, Ballivián ofreció tropas a Torrico y le protegió para que hiciera incursiones en el territorio de Puno. Mucho trabajó Torrico para revolver el Sur y apartarlo de Vivanco [105]. Ayudóle de una manera eficaz San Román, quien reunió como doscientos cívicos del pueblo de los pueblos de Chucuito. Pero mientras la fortuna les trataba mal en sus empresas, mereciéndolo así su falta de arrojo [106], Vivanco buscó a Ballivián e hizo que el ministro de Chile, Lavalle, tomara parte en su objeto de alcanzar la neutralidad y benevolencia del boliviano. Consiguieron atraerlo al terreno de la buena inteligencia y desde ese instante Ballivián dió la espalda a Torrico quien, encolerizado, tuvo que ausentarse de Bolivia [107]. Pero San Román permaneció allí y meses después, cuando Nieto y Castilla —que habían sostenido la guerra contra Vivanco, en Tacna y Moquegua— ganaron la batalla de San Antonio, entró otra vez en Puno [108] y ejerció la prefectura y coman-

---

104 Véase **El Peruano,** Tomo VIII, Nº 53, Lima, 19 de noviembre de 1842, pág. 151 y 152, 3ª y 1ª columna respectivamente, bajo el rubro de **Ministerio de Guerra y Marina.** Nuevamente se hace referencia a las aprensiones del general San Román por la orden del Consejo de Estado de que se entablase juicio de residencia a su protegido el prefecto del Cuzco, coronel Merino.

105 Vid. nota complementaria 21—105.

106 Torrico había vuelto a Puno a juntarse con San Román. El gobierno directorial envió al Sur una división al mando del general Manuel de la Guarda. Torrico y San Román se acobardaron y firmaron una capitulación en Zepita el 6 de agosto de 1843, por la cual volvieron a retirarse a Bolivia.

Mientras tanto la revolución constitucional comandada por Nieto, a quien se había plegado Castilla, continuaba avanzandc en forma notable dada la cortedad de sus elementos. **Cf. El Fénix,** periódico de Tacna, órgano oficial de los revolucionarios, cuyo primer número se imprimió en Tacna, el 20 de mayo de 1843.

107 Ricardo Montaner Bello, **Negociaciones diplomáticas entre Chile i el Perú - Primer período (1839-1846),** Santiago de Chile, 1904, pág. 176-189.

108 Confrontando **El Fénix** de Tacna, llegamos a la conclusión que el departamento de Puno se puso al lado de los constitucionalistas en el mes de noviembre de 1843, fecha en la que debió reintegrarse San Román. Todavía, por meses, no sería prefecto ni comandante general de Puno.

dancia general del departamento, prestando muchos servicios para el aumento del ejército y progreso de la campaña.

Las animosidades y enconos de Castila y San Román se disiparon en esa ocasión, empezando entre ambos una tregua que fue larga y que tuvo apariencias de verdadera unión. Se había creado una Junta de Gobierno Provisorio, compuesta de un individuo por Moquegua, otro por Tacna y el tercero por Tarapacá; y, con esto, los generales Nieto, Cisneros y Castilla se hicieron nombrar vocales y estuvieron en servicio del poder supremo, a condición de presidir la Junta alternando por meses. Ocupado Puno tuvo cabida en la Junta San Román, en virtud de acta y nombramiento popular, que así se llaman los títulos que se hacen dar los que en ciertas ocasiones dominan los pueblos. Habiendo fallecido Nieto [109], Castilla quedó dueño de la presidencia, sin que la hubiese llegado a optar San Román, ni ningún otro.

Las operaciones de la guerra continuaron y la Junta triunfó definitivamente, menos por sus aciertos que por los inauditos e increíbles errores de Vivanco. San Román, en calidad de General en Jefe del Ejército, se halló en la campaña y en la batalla del Carmen Alto [110], después de la cual Castilla le subió al rango de Gran Mariscal.

Indecible había sido el empeño con que le prestó ayuda creando e instruyendo cuerpos en Puno y Cuzco, mientras Castilla en sus disparatadas correrías, extendidas hasta Junín, perdía soldados y sólo escapaba de estrechos conflictos porque la impericia de Vivanco se lo permitía. Ambos se juntaron ya sobre Arequipa y, a no ser por el esmero de San Román en conservar las fuerzas con que bajó del interior, es positivo que no habría habido las competentes para empeñar aquella batalla.

Adjudicó Castilla a San Román una finca municipal de la ciudad de Arequipa que en otro tiempo fue la casa de los gobernantes españoles. Y para hacer más estimable la merced, que llevaba el pretexto de pago de alcances, declaró realengo el fundo, pasando los capitales que lo gravaban a gravar sobre el erario. Así San Román, vocal de la Junta [111], recibía una dádiva de manos del mismo Gobierno de que era

---

109 Vid. nota complementaria 22—109.

110 El 22 de julio de 1844 se dió la batalla de Carmen Alto.

111 El decreto convocando a Congreso expedido por la Junta de Gobierno Provisorio de la República, en Arequipa, el 6 de agosto de 1844, lo firma, como integrante de dicha junta, San Román, con Castilla e Iguaín (Véase **El Fénix,** Tomo 2º, Nº 19, Tacna, 30 de agosto de 1844).

El parte de la batalla de Carmen Alto que aparece firmado por el General en Jefe San Román, se reprodujo en **El Republicano,** Tomo XVIII, Nº 9, Arequipa, 1844 y se volvió a publicar en **El Fénix,** Tomo 2º, Nº 18, Tacna, 21 de agosto de 1844.

parte: nulo e ilegal presente que, consistiendo en una propiedad ajena —porque era de la ciudad y no del estado— fue impropio lo admitiese, siendo con mengua suya y en grave contradicción con el desinterés que ha querido ostentar y con la agria crítica que hizo más tarde de los abusos del gobierno de Echenique.

La afortunada Junta manchó su victoria con decretos y disposiciones que daban pobre idea de la ilustración de sus miembros. Destituyó, sin juicio, a los vencidos, en las listas militar y civil; declaró vigentes unas sentencias de muerte que en 1841 se habían dictado en Arequipa, en consejo de guerra, contra Vivanco y los que en esa vez fueron principales cómplices, sin acordarse de competentes indultos dados posteriormente, ni de que esta monstruosa medida era ajena de la justicia y de la filosofía; declaró la misma junta nulos los contratos celebrados con el Gobierno de hecho que acababa de perecer y exentas de responsabilidad a las aduanas hipotecadas. Omitiendo otros hechos mezquinos y oscuros se dirá, por último, que se mandaron secuestrar propiedades a los del partido caído. Estos decretos no podían acordarse sin el voto de San Román, miembro de esa Junta; y, aún cuando así no fuese, su firma aparece en ellos al lado de las de Castilla e Iguaín. En la citada guerra se había luchado para restablecer la constitución y se violaba éste en seguida, torpemente, como si ella pidiese en holocausto crueldades y desafueros ajenos e indignos del siglo y como si esos atentados estuviesen de acuerdo con los principios que se invocaban y con los antecedentes de la vida pública revolucionaria de los caudillos victoriosos. Breve entrarán en este relato los sucesos de 1854 a 1857 y se verá al general San Román de tumultuario, haciendo, autorizando o fomentando peores cosas en ofensa de la sana razón contra los legitimistas que defendieron aquella misma carta fundamental rehabilitada en el Carmen Alto, con efusión de sangre.

El general Castilla, a fines de 1844 [112], se vino a la capital de Lima parte de su ejército y en 10 de diciembre declaró disuelta la Junta de Gobierno Provisorio. Desde Arequipa había enviado al general San Román hacia el Cuzco con varios cuerpos, encargándole que, hechos de paso algunos arreglos, siguiese por Jauja hasta Lima, para reunir en esta ciudad todo el ejército y ocuparse de su reorganización y de la del país.

Don José Rufino Echenique tenía a sus órdenes en Jauja una división que formó de orden de Vivanco. Luego que don Domingo Elías

[112] La cronología puntual para estos acontecimientos hasta la asunción al Mando Supremo por Castilla como Presidente Constitucional, se sigue en Modesto Basadre y Chocano, **Diez años de Historia Política del Perú,** Lima, 1953, pág. 162-165.

se rebeló contra este en Lima, por el mes de julio de 1844, y en seguida perdió Vivanco la batalla del Carmen Alto, Echenique aprovechó de los temores que asaltaron a Castilla respecto de Lima y del Norte y, sin perdonar diligencia, se unió y sometió a él, para merecer su gracia y quedar en pie, satisfacer su ambición y dañar a Elías, a quien detestaba. Echenique, que no conoce rival en materia de suspicacia y sospechas, deseando a cualquier costa agradar más a Castilla y dando importancia a ridículas apariencias, acusó a San Román, figurando que venía sobre Jauja en actitud hostil, con la mira de sorprenderlo y apoderarse de su división, para en seguida defeccionarse y volverse al Sur [113]. San Román se manejó en esta época con circunspección, despreciando los escándalos y artimañas con que el otro intentó recomendarse de celoso partidario de Castilla.

Al frente del Gobierno se hallaba desde octubre de 1844 [113-a], en que dejó Elías la escena pública, el presidente del Consejo de Estado, don Manuel Menéndez quien, conociendo a Echenique, se mostró afecto a San Román y, en cuanto entró en Lima en enero, le nombró Ministro de Guerra, en lugar del general Medina: desbaratado el ejército de campaña, había cesado el Generalato en Jefe. En abril de 1845 se reunió el Congreso extraordinario que proclamó a Castilla Presidente y, por el influjo de éste, eligió a San Román consejero, encomendándole a renglón seguido la presidencia del Consejo [114]. San Román en ese Congreso era miembro por los sufragios de Puno.

La armonía de ambos generales no corrió sin algunos embarazos y, al fin, se enturbió. San Román quería favorecer a sus adeptos y proteger a muchos oficiales indígenas que, por lo común, son viciosos, sin educación y poco apegados al estudio de sus obligaciones [115]. Castilla quería mandar solo y no era accesible a esa frecuencia de demandas que no cansa al que se cree con derecho a pedir, pero que incomoda y fatiga al gobernante que nunca acaba de dar y que ve cuán escasa y rara es la gratitud. En una de tantas ocasiones no pudo soportar San Román la excusa de Castilla, que no quiso dar la subprefectura de Lampa a un joven de Lima apellidado Salazar. Se mostró resentido y se retiró de la sociedad del Presidente. Entonces empezaron en éste a reverdecer los antiguos enconos: se atravesaron algunos incidentes desagradables y Castilla, por precaución, fue separando oficia-

[113] José Rufino Echenique, **Memorias para la Historia del Perú (1808-1878)**, Tomo I, Lima 1952, pág. 139-140.

[113-a] Menéndez recibió de Elías, el Mando el 10 de agosto de 1844. (Véase **El Peruano** de esa fecha, pág. 54).

[114] **Ibidem**, pág. 141-142.

[115] **Ibidem**, pág. 142.

les indígenas de los cuerpos y sustituyéndolos con los del partido de Vivanco. Fomentaba esto el coronel Mendiburu, ministro de Guerra, quien con esa fusión reformó de tal manera la oficialidad, que quedó compuesta en su mayor parte de gente decente y lucida, a despecho de San Román, apasionado a los nacidos en el interior del Sur, aunque sean tantos de ellos inútiles y corrompidos. Cobró gran odio a Mendiburu, sobre el desafecto que él tiene a los más de los jefes de la costa y, en especial, a los de Lima.

Castilla recogió muchos datos que le revelaron, en 1846, haber en el Cuzco y Puno trabajos revolucionarios. En los primeros días de marzo, tuvo avisos serios de la proximidad de un trastorno. Antes de 24 horas hizo salir al ministro Mendiburu para el Sur, a atajar esos conatos e impedir el estallido que era de esperarse. Castilla atribuía todo a San Román; y los jefes Morote y López, de los batallones Moquegua y Cuzco, se lo hicieron también entender así. Mendiburu llegó a Lampa, donde le fue denunciada una conspiración que en efecto se tramaba contra el Gobierno y que se habría efectuado si no se cruza oportunamente. Muchos oficiales comprometidos tenían por objeto asaltar los puestos superiores y elevarse. mas no se descubrió cosa que en este crimen formase acusación contra San Román, sino más bien contra don Domingo Elías, en quien se fijaban para que tomase el mando. El ministro en el cantón de Lampa, y luego en el de Huároc, separó y alejó a los oficiales culpables y a los sospechosos que estaban de acuerdo con los del batallón Guías, situado en Ayacucho, y que a poco hizo bajar Castilla a Lima y lo disolvió. Los tres batallones citados, por estar a distancia no habían pasado por el escrutinio y reforma de que se ha dado ya razón. El coronel Mendiburu, de regreso a la Capital, informó al Presidente que nada había descubierto que comprometiese al general San Román.

Esto, y el sosiego en que el general vivía, gastaron la reciente animosidad y cuando en 1847 se procedió a relevar en el Congreso al presidente del Consejo de Estado, por haber cumplido su período bienal, Castilla hizo grandes esfuerzos para que se reeligiese a San Román. No pudo lograrlo, por más que se empeñó, que entonces disponían de la mayoría de las cámaras Echenique, Elías y Mendiburu, que estaban unidos, y los dos últimos en desacuerdo con el Presidente por la entonces ruidosa cuestión del presupuesto. Echenique subió a presidir el Consejo; y, como San Román mostrase a Castilla su aflicción por haber sido pospuesto y su repugnancia a sufrir al frente del Consejo a Echenique, su antiguo subalterno en la carrera, Castilla le ofreció el ministerio de Guerra, mas no vino a nombrarlo hasta marzo de

1848 [116], para complacer al republicano que no podía ser presidido por quien le había obedecido en los cuarteles. En el espacio corrido se mantuvo sin asistir al Consejo, tomando licencias y figurando falta de salud.

Tardaron poco Castilla y San Román en renovar sus desconfianzas. Ambos cautos y simulados, acechándose y recelando el uno del otro, no podían avenirse con sinceridad para gobernar, como quiera que el ministerio, puesto de suyo delicado y quebradizo, es un suplicio para el ministro si su buena fé no se escuda en la del presidente. Ofrecióse que Castilla quiso otorgar algunos ascensos y San Román, que no gustaba de todos ellos, intentó se agraciase también a otros jefes y oficiales, se entiende, de su devoción. Castilla tomó por mal lado la pretensión y negó su asentimiento. San Román entregó su dimisión y salió del ministerio en agosto [117], sin firmar los despachos, esparciendo la voz de que su renuncia partía de haberse opuesto a una promoción innecesaria, no muy legal y nada conforme al presupuesto.

Conservóse el general San Román entonces en el Consejo, hasta el 21 de febrero de 1849 [116-a], en que fue sorprendido a medio día en una calle pública y llevado a prisión por agentes de policía, de orden del Presidente Castilla. Estaba acusado de complicidad en una conspiración que debió tener efecto la noche antes. El jefe de ella era el general Torrico y, a no ser por un aviso dado momentos antes por el capitán Gómez, hubiera sido muerto Castilla, según se dijo. Este afirmó que San Román en aquella noche, como sabedor de todo, había estado sobre el techo de su casa en observación, para atender al menor ruido y a los tiros y señales que debían hacerse, manteniendo entre tanto ensillados su caballo y otro más, de algún ayudante o amigo suyo. Aseguróse, de la vecina casa se había contado todo esto; pero como Castilla desde días antes aguardaba la explosión, pues que dos jefes —según rumores, Morote y Buendía— le tenían instruído de la trama revolucionaria, no es de suponer ni parece creíble que el Gobierno procediese tan bruscamente contra un miembro del Consejo, sólo por el acecho nocturno y preparativos de caballos, sino por datos precisos de mejor ley y adquiridos con más detención y examen [118].

---

[116] **Ibidem,** pág. 148-150.

[116-a] Véase la biografía de Torrico y las notas correspondientes.

[117] **Ibidem,** pág. 150.

[118] **Ibidem,** pág. 150-151; muy importante es la defensa que hace del Gobierno don Felipe Pardo y Aliaga en **Memoria dirigida a las Cámaras en las sesiones extraordinarias de 1849, por el Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos a consecuencia de la conspiración descubierta el 21 de Febrero,** Lima, 1849. Ocioso es decir que información adicional y complementaria se encontrará en **El Comercio,** que daba una versión de las sesiones de la Cámara, y en **El Peruano.**

El Consejo de Estado se mantuvo en sesión permanente y requirió al gobierno por la infracción de leyes que envolvía la entidad y violencia del hecho. El ministerio contestó a las tres representaciones que se le dirigieron intentando persuadir de la culpabilidad de San Román, a quien entre tanto se le embarcó y conservó bajo una guardia. Trasbordósele en seguida y se le despachó para el Brasil, en un buque peruano mandado por el jefe de marina don Ignacio Mariátegui quien, interrogado por Castilla de si se comprometía a desempeñar tal comisión, la aceptó voluntario y prometió cumplirla. Hízose a la vela y en vez de subir al Cabo de Hornos varió de rumbo y entró en Talcahuano, por complacer a San Román, que supo ganarlo en el viaje e inducirle a que dirigiera al Gobierno un oficio que, a juzgar a Mariátegui [118—a] con equidad, podría mirarse como expresión de arrepentimiento de haber admitido semejante encargo, pero que en realidad le era deshonroso y argüía contra su probidad, pues que faltó a la confianza que protestó llenar y a la obediencia también. El debió elegir entre dos precisos extremos: o aceptó de mala fe para engañar o aceptó por ignorancia y servilismo, sin pensar que navegando le hiciesen fuerza los razonamientos y habilidad de San Román, que logró catequizarlo. Como quiera, el buque fue devuelto al Perú y ellos quedaron en Chile.

Con el curso de las cosas y de las veleidades y cinismo de la democracia, el diputado Tirado y otros demagogos del Congreso, a tanto más, cuánto, hicieron tratados con el Presidente Castilla e inventaron un arbitrio para absolverlo de responsabilidad por infracciones de ley. Llamaron aquello voto de indemnidad y lo decretaron en 20 de agosto de 1849, disponiendo al mismo tiempo el regreso de los expatriados por lo del 21 de febrero, amnistiándolos y declarándolos en el pleno goce de sus derechos políticos. San Román, uno de ellos, regresó al país. Ya no era consejero, porque en agosto de ese año había terminado su período. Vivió sin relación alguna con el Gobierno y debe tenerse presente que mientras Castilla tuvo el mando nunca consintió que San Román fuera al Cuzco ni a Puno, ni con licencia, como lo intentó varias veces.

Luego que empezó la contienda eleccionaria, apareció que quería ser Presidente y habérselas con los partidos de Elías, Echenique y Vivanco, que eran los demás pretendientes. Tocó a San Román el peor lado en la lucha, pues sus votos montaron a poco número y, sea necia y equivocada confianza en sus fuerzas o espíritu de dañar, él no se prestó a las excitaciones de fusión y alianza que le hicieran algunos de los bandos contendientes. Acaso su envanecimiento le hizo te-

118—a Véase **El Peruano** del 18 de abril de 1849.

ner por cierto que su carrera era un episodio de la Guerra de la Independencia, como lo dijo uno de sus partidarios por la imprenta.

Y como jamás pueden ocurrir elecciones sin odios ni escándalos y tras de estos vienen los rencores y las venganzas, en cuanto Echenique se posesionó de la Presidencia, su incontenible saña y su predisposición a creer todo linaje de chismes, como partieran de su círculo probado, le resolvieron a perseguir a San Román, a quien con más o menos razón se acusaba de conspirar contra el nuevo Gobierno.

San Román había sido uno de los que con más calor y peor intención sostuvieron la fabulosa ocurrencia de que Echenique no era puneño, sino boliviano [119]. También fue sindicado Vivanco de ocuparse de ciertos trabajos en demanda de un trastorno. Era fácil expelerlo, como se verificó, dando gran dimensión a sus desvíos en circunstancias de que la mayoría del Congreso le era contraria. No sucedía otro tanto con San Román, no porque en las cámaras tuviera muchos amigos, sino porque era diputado, y, esto, como que formaba una barrera entre él y los tiros que el poder le asestara. Mas Echenique la salvó abusando de la entera consagración con que le servía el Congreso; y, presentándose personalmente en la sala de los diputados, con sus ministros, el 13 de diciembre, alcanzó el desafuero de San Román, a quien su propia Cámara entregó con increíble ligereza y condescendencia. El Presidente no hizo manifestación de pruebas; se valió sólo de un enérgico relato de las acusaciones que por mayor existían y de algunos documentos que las hacían creíbles, que sirvieron de datos y que pasaron com veraces comprobantes de que había delincuencia en el diputado. Aglomeró Echenique en su alocución muchas quejas contra San Román, añadiendo que estaba agotada su paciencia y cansado de recibir informes y denuncias acerca de sus torcidos pasos. El general San Román salió ese día de la Cámara y se ocultó, no fue oído ni pudo defenderse [120]. Días después el cónsul sardo, don José Canevaro, que le tuvo en su casa, le embarcó clandestinamente y salió para Chile.

La opinión general, con justicia, no quedó satisfecha de lo que acababa de suceder, como que no hubo probanza competente, aunque no fuese dudoso que San Román se ocupaba de zaherir y molestar al

[119] José Rufino Echenique, **op. cit.**, pág. 155-166; véanse los folletos **Tapa boca o sea colección de artículos en pró y en contra de la nacionalidad del Jeneral Echenique,** sin pie de imprenta; **Breve reseña para las próximas elecciones,** Arequipa, 1849; **Relación sucinta de los principales hechos ocurridos en algunos pueblos del Perú, con motivos de la ingerencia de los funcionarios políticos en la renovación de los colegios electorales,** Lima, 1850.

[120] José Rufino Echenique, **op. cit.,** pág. 162-166.

Gobierno y de promover de muchos modos el descontento, con ánimo de revolver el país. En cuanto al Gobierno, débil como todos los gobiernos de facción y con las consiguientes tendencias a dar golpes de autoridad, se espantaba de cuanto oía; y como Echenique era versado en los modos de conspirar, conocía la eficacia de las vías de hecho, donde el orden no puede conservarse, donde la revolución es estable y donde las leyes son y serán una vana quimera.

Un oficial de mala fama y muy avieso, llamado Mendiola, vivía con San Román y merecía su aprecio, como otros sujetos de la misma esfera, porque así son siempre los que le rodean. Aquel suscribía ciertos artículos de venenoso contenido, que San Román hacía imprimir en los diarios, y estando preso por esto en la carcel pública, hizo terribles revelaciones contra el general. Echenique, en retribución, le daba dinero, pues que le pedía con instancia auxilios. El que manejaba estas cosas e iba y venía a la cárcel, era don Pedro Astete, diputado de la intimidad de Echenique, a quien vemos después ocupar un asiento en la Convención de 1855.

El general San Román vivió en el destierro de Chile, donde estaba también Vivanco. Reunióles el infortunio y la necesidad de obrar de acuerdo, pues que unos mismos eran los medios que a uno y a otro podían servir para que su situación cambiase. Por mediación del ministro de Hacienda, general Mendiburu —a quien se acercó don Aquiles Allier, apoderado de San Román, a manifestar su escasez de recursos— dispuso el Gobierno se le acudiese con su sueldo y así se verificó.

Los dos generales sembraron sin descanso ni tregua la simiente de la sedición en el feraz terreno peruano, donde ella fecunda a menos costa cuando el intento es derribar gobiernos mal asegurados. Recogieron abundoso fruto, como que estaban ayudados por el poderoso influjo de Castilla y Elías; y luego que estos sublevaron al país y los de Chile observaron que la turbulencia pasaba adelante muy de veras y daba señales claras de buen término, se vinieron a la costa de Arica, donde fueron perfectamente acogidos, en el mes de mayo de 1854. No era bueno el estado de salud del general San Román, pero no le privó de comunicarse con Castilla prometiéndole ser su más devoto súbdito, ni de activar en Tacna el aumento y organización de fuerzas con las cuales antes de mucho tiempo ocupó a Moquegua y pasó en seguida a Puno. Incansable en hacer valer los cuerpos que se creaban en el interior del Sur, no omitió diligencia ni sacrificio hasta que pudo contar con una división numerosa. Mientras él se desvivía por disciplinaria, sin creerla jamás suficientemente crecida, Castilla con su ejército operaba ya sobre el de Echenique, estacionado en Jauja y

en incomprensible inacción, y Elías hacía prodigios en Moquegua y Arequipa, contra los generales del gobierno, Guarda y Morán.

San Román negaba a Elías su cooperación y ayuda en vano la reclamase mil veces con urgencia y ruego, y comunicaciones también [120-a]. A Castilla le prometía un tan valioso como pronto refuerzo; pero pasaron semanas y meses y no se realizaba, teniéndole detenido la tardanza de San Román a la margen del río Izcuchaca, sufriendo terribles penurias y la mengua de sus filas, en que todo faltaba. Ni los llamamientos oficiales ni los amistosos, ni el informarle del peligro que corría el éxito de la campaña, ni el limitarse Castilla a pedirle parte de sus tropas, nada pudo con San Román estancado en el Cuzco, con imponente masa, nuevo y verdadero objeto de cuidados para Elías y para Castilla o, mejor dicho, positiva amenaza desde que no obedecía orden ni dejaba de reclutar. Lo más admirable era la serie de contestaciones que daba en apacible lenguaje, haciendo ver con una fecundidad sin igual de excusas los inconvenientes que tocaba sucesivamente para marchar y concluyendo por ofrecer que se movería luego. Castilla envió al general Caravedo desde Moya hasta el Cuzco, para indagar la verdad de lo que allí pasaba y persuadir a San Román de que el seguro desenlace de la contienda dependía de que le reuniese con velocidad. Caravedo no fue bien recibido y trató de hacer más: se dijo que había empezado a tocar con ciertos jefes, para despojar al general del mando, cosa que si fué cierta era de suponer partiese de instrucciones de Castilla; mas San Román, que lo vigilaba, lo hizo detener y le obligó a regresar dando quejas amargas por el modo y tendencias del comisionado y renovando sus ofrecimientos.

Al fin rompió San Román su marcha con la esperada y temible división, a tiempo de que Castilla le dirigía ya duras amenazas. En las poblaciones del tránsito alargó sus descansos; y, quién sabe si por lo que había hablado Caravedo a su vuelta o por algo más que se maliciase, creyó el público que San Román estaba dispuesto a entrar en relaciones y acomodamientos con Echenique. Estos rumores llegaron a éste, porque se los comunicaron de Huamanga, ganando horas y pintándole como cosa hecha la defección de San Román. Noticia de tanto bulto dió mérito para que Echenique le escribiese, llamándole a una reconciliación con firmes propósitos de amistad y de recompensarle el alto servicio que hiciera a la causa y Gobierno constitucional. Echenique hizo que los generales Allende, Pezet, Deustua, Cisneros y Mendiburu se comunicasen también con San Román. Todos lo hicieron, ha-

120-a Véase Domingo Elías, **Manifiesto de D. Domingo Elías a la Nación,** Arequipa, 1855, pág. 21-23.

lagándole de diversas maneras y esforzando los raciocinios que ellos pensaban contribuirían a decidirlo.

Corría el mes de octubre y no pudiendo ya Castilla permanecer ni un día más en su campo de Moya. osó buscar fortuna fiado, no en la clara estrella de su dicha, sino en el desprecio con que miraba a Echenique. Fue, entonces, cuando éste cometió gravísimas faltas militares y se vino con su ejército a Lima, después de haber ocupado —porque Castilla quiso— una ventajosa situación entre éste, que estaba en Morococha con sus inferiores tropas, y San Román, que aún se hallaba entre Huancavelica y Huamanga. La consecuencia de tan inopinados sucesos fue que Castilla, volviendo atrás, se hiciese dueño del valle de Jauja, y como que se hallaba libre de Echenique, empleó toda su atención en San Román. Mientras éste aguardaba resultados y ver quién era el vencedor, había cuidado de enviar a Castilla las cartas de Echenique y demás generales, como un testimonio ú ofrenda de su lealtad; Castilla las hizo publicar y con esto deshonró y escarneció a San Román, que si bien pudo darle parte de la tentativa de aquellos y aún, si se quiere, mostrarle tales cartas, no por esto le estaba bien su publicación, cosa que un caballero no habría consentido; y esto es conforme con el juicio que arranca el tenor de unas comunicaciones confidenciales escritas en sentido y suposión de amistad.

Tal precio creyó San Román equitativo o barato para recuperar la buena inteligencia con el titulado Libertador, que lo deprimía públicamente. Lo que quería éste era ver en sus manos la división, tenerla a sus órdenes y salir de la prolongada agonía que lo martirizaba, que, por lo demás, para él importaba poco San Román, las cartas y su fidelidad. Quedaron corrientes y en la armonía zurcida y condicional a que estos sujetos se prestan, según el viento mudable de las circunstancias.

Después de ésto, aún intentó Echenique que se le adhiriera San Román; y para tentarle, acaso con ofrecimientos de señalada importancia, quiso que un extranjero amigo suyo le escribiese y se empeñara en persuadirlo de que debía abandonar la causa personal de Castilla. Habiéndosele indicado que el coronel don Rudecindo Beltrán tenía singular influencia con aquel general, le hizo llamar y tuvo la inocencia de entrar con él en materia, creyendo aleccionarlo y ganarlo con diversos estímulos. Beltrán, aunque enemigo desde tiempo atrás del general Castilla, estaba bien mezclado en la revolución; y, aún cuando así no fuera, su carácter es muy simulado y doble. No se sabe lo que prometería a Echenique, quien quedó satisfecho al parecer y lleno de esperanzas. Dicen que llevó nueva comunicación del Presidente; pero no son públicos los ofrecimientos y medios que este tocaría para cate-

quizar a San Román. Viajó Beltrán por Ica a la Sierra y habiendo hablado con el general —se entiende, en sentido contrario de los encargos de Echenique— se quedó con los revolucionarios. Excusado es decir que a Castilla dieron cuenta exacta de todo esto para hacerse más meritorios ante él.

San Román hizo la campaña sobre Lima no de General en Jefe, como en el Carmen Alto, sino como segundo general del Ejército Libertador de los Pueblos, que así se denominaba, y del cual era Caravedo 3er. general y el abogado Ureta jefe del E.M.G. Este ejército, mal compuesto. peor manejado y en el cual abundaban paisanos que de improviso habían obtenido empleos hasta de coroneles, venció a Echenique en la Palma, a legua y media de Lima, el día 5 de enero de 1855. Allí recibió San Román una herida leve [121].

Atravesada la crisis de la espantosa transformación que las cosas tuvieron y en la cual Castilla, con Ureta de Ministro, dictaron las más injustas y crueles medidas contra el partido vencido, fue destinado San Román a servir el ministerio de Guerra. En este puesto, que es alto en todas las naciones y en el Perú la humilde colocación de un secretario que ciega o maquinalmente obedece, no hizo, o mejor dicho nada pudo hacer en bien del país, ni de la desgracia tiranizada. Y aunque en privado usaba el lenguaje del que compadece o disculpa y prometía su intercesión en favor de muchos, él no tomaba interés por nadie y, en verdad, a nadie le era permitido aliviar; primero era, para él, seguir la ola destructora a que Castilla daba impulso, que contradecirle, desagradarle y bajar de su gracia.

Nombráronse diputados para la Convención en aquellas célebres y desusadas elecciones, en que sólo tuvieron voz y voto los vencedores y los negros por ellos manumitidos. Los sufragios de estos reemplazaron a los de los vencidos, porque a todo el partido caído se privó de la ciudadanía. San Román fue elegido diputado por Puno y presidió la Convención. En el curso borrascoso de sus sesiones y actos deliberantes, a nadie ha sido dado distinguir el color político del general, bien que tampoco haya conocido persona alguna rumbo fijo en el Presidente Castilla. La Convención ha estado siempre dominada por el partido de Elías, más numeroso de lo que debiera ser, porque en él contaban número los rojos, que no han llevado en sus pasos otro designio que imitar, si no exceder, a los rojos de la Nueva Granada, que por medios muy calculados y sec. tos promovieron y aún dirigieron la revolución contra Echenique, que se ee obra solo de los peruanos. En ocasiones el general San Román ha votado por los principios más exagera-

121 Vid. nota complementaria 23—121.

dos y disolventes, sin comprender ni las utopías que apañaba ni sus consecuencias. Siendo él todo lo que es por la carrera de las armas, sin ver que el abatimiento de ésta era su propia muerte, se adhería humildemente a los exaltados partidarios de la destrucción del influjo y lustre militar. Y, dependiendo la suerte de la Nación, la de Castilla y la suya de combatir y cerrar las puertas a los avances cancerosos de la demagogia, él votaba contra los demagogos, contra el porvenir pacífico del país y en favor de cualquiera idea, por impracticable y maligna que fuese.

En otras coyunturas sus opiniones y votos eran conservadores y mesurados; y, en la alternativa de estar Castilla frío y descompuesto con él o unido y de acuerdo, sostenía a veces principios sanos y convenientes a los intereses inmutables de los gobiernos. Sirvió al Presidente en muchos casos y le dañó en otros: tal vez él mismo ignoró la trascendencia de sus aciertos y extravíos y, tal vez, en unos y otros no intervino la convicción, el patrotismo ni la buena fe.

Por febrero de 1856 hizo crisis un disturbio que había ido tomando cuerpo en la Convención, excitada ya por el desenfreno de la demagogia. El general de brigada don Fermín del Castillo se hallaba en furiosa enemistad con el Presidente provisorio y era víctima de la saña incansable de éste. La Convención determinó ascenderlo a general de división y Castilla se obstinó en no cumplir esa resolución. De las observaciones pasó al descomedimiento y a las amenazas y de estas a una negativa explícita. La cámara, o mejor dicho su mayoría, ofendida, se mantuvo firme en su propósito [122]. El Presidente, por su parte, apoyado en los diputados que le daban la razón, no obedecía. Y como sobre otras materias sustanciales había disconformidad de ideas, la Convención se dividió [123] y el 23 de febrero se separaron de ella y dieron a luz una protesta 25 diputados [124], cuyo número, si bien era menor que el del bando restante, sobraba para inutilizar y dejar disuelta la corporación.

---

122 Véase Jorge Basadre, **Historia de la República del Perú,** Tomo III, Lima, 1961, pág. 1105-1107.

123 En el mes de febrero de 1856 presidía la Convención el liberal don José Gálvez y, es en este mes, que se producen diferencias, que provocan un ausentismo de parte de los representantes, el que impide que la Asamblea Convencional tuviese el "quórum" reglamentario, a partir del día 22 de febrero y no pueda volver a conseguirse dicho "quorum" hasta el día 8 de marzo siguiente **(Cf.** P. Emilio Dancuart, **Crónica Parlamentaria del Perú,** Tomo IV, Lima, 1910, pág. 214 y pág. 210).

124 Jorge Basadre en la Historia de la República del Perú, Tomo III, Lima, 1961, pág. 1109, sostiene que a San Román "le acompañaron los otros treinta y cuatro miembros de la minoría".

El que hizo cabeza en esta ruidosa novedad fue el general San Román que, por complacer a Castilla, olvidó sus deberes de diputado y arrastró a algunos para quienes el capricho cuestionado era de más peso que la apostasía y los trastornos en que podía peligrar la Nación. No obstante, la opinión de la gente sensata creyó menores estos males que la existencia de la abominable Convención, y se dió parabienes porque parecía irrevocable su acabamiento. Fundóse la protesta en que después de ocho meses no se había podido dar una constitución (h); que las pasiones estaban exaltadas y conmovidos grandes intereses de todo género; que era inminente el peligro del país; que la constitución que se diera carecería de la fuerza moral que no le prestaría la opinión pública; y que así acordaban retirarse protestando contra todo acto que practicasen los que se arrogasen el poder de la convención y dirigirse al Gobierno para que convocase un Congreso constituyente [125].

Castilla, que no está nunca por principio ni objeto que no favorezca sus intentos de mandar y que con frecuencia adopta y defiende lo mismo que desecha y condena, quiso que reviviera la Convención que él quiso disolver, porque menos temía a ésta que al porvenir, si prevalecía la protesta. Y dejando burlados y afrentados a San Román y a los demás que la firmaron por sostenerlo y servirlo, habló con los principales de la oposición, repartió dinero, prodigó ofertas, convirtió la minoría en mayoría con los diputados que de esta hizo desertar y se sometió a las condiciones que le impusieron. Las erupciones democráticas siguieron: Castillo fue general de división; la verdadera minoría de principios, quedó aniquilada, y el Presidente, apoyado o tolerado por la Convención, siguió apoyando también y tolerando las nuevas demasías de ésta. En cuanto a San Román [126], queda para el juicio del lector el modo de calificarlo, de formar concepto de su carácter y de explicar si el papel que hizo fue digno de alabanza o desprecio.

Es opinión generalmente admitida que el 15 de agosto de 1856 [127], cuando el general don Fermín Castillo se sublevó con parte de la guar-

(h) En el original dice: contestación.

[125] Véase **Ibidem,** III, pág. 1109-1110.

[126] San Román fue vuelto a elegir presidente de la Convención el día 11 de marzo de 1856. Debemos señalar que la elección de la Mesa Directiva de la Convención era mensual y que de los 28 meses que duraron sus sesiones, durante once fue elegido presidente San Román. **Cf. P. Emilio Dancuart, Crónica Parlamentaria del Perú,** IV, págs. 212-216.

[127] Véase Jorge Dulanto Pinillos, **Ramón Castilla,** Lima, 1945, pág. 184-187.

[128] La Constitución fue aprobada por la Convención el 16 de octubre de 1856 y promulgada ese mismo día.

nición de Lima, San Román, pasados los primeros instantes de sobresalto en que cuidó de ocultarse, prestó mucho apoyo al Presidente cuando, estando indeciso el desenlace de aquella sedición, hubo en las cámaras bastantes conatos y síntomas de querer separar a Castilla del mando y aún se propuso lo reasumiese la Convención.

Dada la carta constitucional —que San Román firmó como presidente de la Asamblea [128] y jurada en los departamentos [129], estalló, por noviembre [130], una revolución en Arequipa, acaudillada por los coroneles Masías y Gamio y otros vencedores en La Palma. Vivanco, que fue el aclamado bajo el título de Regenerador [131], vino de Chile donde se hallaba desde la caída de Echenique, con quien se había unido, en 1855 [132]. A su llegada encontró con que a bordo de los dos principales buques de guerra Apurímac y Loa se le había proclamado como a Jefe Supremo. El primero defeccionado en Arica por odio al comandante Salcedo, natural de Chile, había sorprendido en Islay al Loa [133], que fue del Callao llevando al general San Román y alguna tropa. El general se hallaba en tierra y cuando la guarnición del puerto se amotinó declarándose por Vivanco, pudo escapar para el interior, no sin trabajo y a virtud de sus astucias y presteza en no dejar pasar la ocasión en que hacerlo pudo. Dícese que por entonces San Román se expresaba contra Castilla y que aún pasó adelante en una conversación con el general Alvisuri a quien, afirman algunos, tentó para un plan de nueva naturaleza. No es prudente dar por sentado lo que no ofrece prueba inmediata y así quedará esto, como otros pormenores de la vida pública del general, para que se crea o no, según parezca a los que no quieran indagar la verdad competentemente.

---

129 Vid. nota complementaria 24—129.

130 La revolución fue iniciada por los coroneles Domingo Gamio y Diego Masías, conocidos caudillos populares arequipeños, el 31 de octubre de 1856 en la ciudad del Misti (Miguel A. Martínez, **La Vida Heroica del Gran Mariscal don Ramón Castilla,** Lima, 1952, pág. 121).

De como se gestó esta revolución vivanquista, el general José Rufino Echenique da su propia versión en sus **Memorias para la Historia del Perú (1808-1878),** Tomo II. Lima. 1952, pág. 227-231.

El Peruano, Tomo 31, Nº 27, Lima, 10 de noviembre de 1856, publica dos partes del prefecto y comandante general de Arequipa, Pedro Diez Canseco, dando cuenta del levantamiento de la Ciudad Blanca (Véase las págs. 117 y 118).

131 Vid. nota complementaria 25—131.

132 José Rufino Echenique, **Memorias para la Historia del Perú (1808-1878),** Tomo II, Lima, 1952, pág. 227-241).

133 "Un joven teniente 2º de la armada, Lizardo Montero, y un alférez de fragata Miguel Grau, dieron a Vivanco el dominio del mar rebelándose en la fragata **Apurímac** (Arica, 16 de noviembre). Se les unieron en Islay el **Tumbes** y el **Loa** (Jorge Basadre, **Historia de la República del Perú,** Tomo III, Lima, 1961, pág. 1130)

La huída de San Román fue hasta Lampa y Puno. Allí tuvo campo abierto su ocupación favorita de formar tropas en el interior del Sur [134]. El Cuzco se pronunció por Vivanco, en [18] de [diciembre] de este año [135], celebrando un acuerdo firmado por personas notables del vecindario; mas este cambio se les malogró, porque San Román envió auxilio de fuerza que apoyó una reacción, en cuyos momentos fue muerto el general Lerzundi [136], a quien él había nombrado prefecto [137]. Consecutivamente le reemplazó con un coronel Mendoza [138], que en la reducción del Cuzco acababa de ocupar distinguido lugar. Pasados días el general se trasladó a dicha ciudad [139]; en ella creó y disciplinó soldados, invirtiendo en sus preparativos de guerra cuantos recursos encontró o tuvo que buscar, sin detenerse en medios ni dejar quieta garantía alguna constitucional. Mediante la dictadura que ha ejercido sin que nadie le resista, la Convención no se ha atrevido a refrenarlo ni le ha importado nada la continua violación de las leyes, porque trabajaba en provecho de ella.

---

134 "Al estallar la revolución en Arequipa, se hallaban en el puerto de Islay el General San Román y el General Lerzundi. En Islay había una pequeña fuerza de infantería; y con ella se fue San Román al valle de Tambo. Pero temiendo que esa fuerza se sublevase, o que la sublevada de Arequipa fuese a atacarlo, dejó a Lerzundi en Tambo, y se fue a Puno, por Vitor y Yura, a organizar una división" (Juan Gualberto Valdivia, **Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866,** Lima, 1874, pág. 338).

135 "el estallido revolucionario preparado de antemano, y que como indico a US tuvo lugar el día 18..." (Parte del General en Jefe del Ejército del Sur, datado en el Cuzco, 10 de enero de 1857 y reproducido en **El Peruano,** Tomo 32, Nº 20 Lima, 25 de enero de 1857, pág. 79).

136 "... resultando la desgraciada muerte del General Lerzundi y el sacrificio de otras víctimas en la reacción del 21" de diciembre de 1856 **(Ibidem).**

137 "Desde mi llegada a Puno creí conveniente, en cumplimiento de mi deber como Jeneral en Jefe del Ejército del Sur... encargar al Señor Jeneral de Brigada D. Agustín Lerzundi la Comandancia de todas las fuerzas que guarnecían este Departamento. El Coronel Buendía a quien se le transcribió tal resolución había entregado a dicho Jeneral también el mando político..." **(Ibidem).**

Según Hildebrando Fuentes el general Lerzundi fue prefecto del Cuzco desde el 23 de noviembre de 1856 hasta el 22 de diciembre de 1856 **(El Cuzco y sus ruinas,** Lima 1905, pág. 94).

138 "en la reacción del 21... tuvo parte principal el honrado Señor Coronel D. Dionisio Mendoza que al frente de su Batallón consiguió restablecer el imperio de las leyes y la obediencia al Gobierno Supremo, le he nombrado Prefecto y Comandante Jeneral de sete Departamento..." (Parte del General en Jefe del Ejército del Sur, Gral. San Román, fechado en El Cuzco, el 10 de enero de 1857 y publicado en **El Peruano,** Tomo 32, Nº 20, Lima, 25 de enero de 1857, pág. 79).

139 Como se indica en la nota 135, el general San Román tenía establecido su cuartel general en Cuzco a lo menos desde el 10 de enero de 1857.

El Gobierno por su parte debe a San Román haber contado con una división de tres mil hombres. Castilla cuidó de nombrarle General en Jefe del ejército del Sur y San Román [140], deslumbrado así en una lucha en que le tocó el rol de campeón de la nueva carta, emprendió su movimiento con mucha pausa sobre la rebelde Arequipa, a cuyas goteras llegó el de junio de 1857 [141].

Antes de emprender sus operaciones y por el mes de [enero de 1857] [142], había enviado una columna sobre Ayacucho a cooperar de acuerdo con la división del general Canseco [143]. Fue a este muy importante tal auxilio en la función de armas de Huanta [144], que hizo expirar la rebelión que en ese territorio se sostenía por el general Bustamante [145].

En el espacio de tiempo gastado por San Román en organizar sus tropas —y que a Castilla pareció muy largo— circularon especies ma-

---

140 La Resolución Suprema organizando un **Ejército de Observación en el Sur** y designando su General en Jefe a San Román, fue firmada por Castilla, en Lima el 13 de noviembre de 1856 **(El Peruano,** Tomo 31, Nº 28, Lima, 15 de noviembre de 1856, pág. 122, 3ª columna).

141 El deán Valdivia dice: "El General San Román, entre tanto, había formado una preciosa división, y bajó sobre Arequipa a batir las tropas de Vivanco. San Román que conocía bien las posiciones de Arequipa, eligió la de Yumina. Vivanco, dejando la Ciudad que estaba atrincherada, fue en busca de San Román, y se colocó en alto de Paucarpata, teniendo por frente el río y la posición de San Román. El 29 de Junio de 1857 ocupó Vivanco el Cerro Gordo con la artillería, dominando la posición de Yumina..." **(op. cit.,** pág. 342).

142 "Tan luego como llegó a mi conocimiento la sublevación de Ayacucho y el asesinato del Señor Prefecto Coronel D. Manuel Benavides Bermúdez, nombre Prefecto y Comandante General de ese Departamento al Señor Coronel D. Mariano Herencia Zeballos; y habiendo puesto a sus órdenes una columna de ciento sesenta hombres de buena calidad y perfectamente armados y equipados, dispuse que el 5 del presente saliese de esta ciudad a situarse..." (Comunicación del Gral. San Román, General en Jefe del Ejército del Sur, del Cuzco, 10 de enero de 1857, al ministro de Gobierno, la misma que fue publicada en **El Peruano,** Tomo 32, Nº 20, Lima, 25 de enero de 1857, pág. 79, 1ª columna).

143 En el parte elevado por el Jefe Supremo Militar de los departamentos de Junín, Huancavelica y Ayacucho, Gral. Pedro Diez Canseco, de Huanta, 24 de marzo de 1857, se da cuenta de la intervención del coronel Herencia Zeballos al frente de su batallón "Apurímac" (Véase Luis E. Cavero, **Monografía de la Provincia de Huanta,** Tomo I, Lima, 1953, pág. 241-243).

144 "El 22 de marzo se efectúa el sangriento combate en Huantachaca, donde fueron derrotados después de una feroz resistencia" los vivanquistas, "y después de un reñidísimo combate de 3 horas y media fue tomada la plaza de Huanta" **(Ibidem,** pág. 240).

145 Para una información bastante cabal sobre la sublevación del general José Bustamante, natural de Nueva Granada, actual República de Colombia, quien se distinguió por su ascendrado liberalismo, se hallará en Luis E. Cavero, **Monografía de la Provincia de Huanta,** Tomo I, Lima, 1953, pág. 226-245.

liciosas y depresivas para San Román. Unos anunciaron que se levantaría en el Sur; otros, que esperaba hasta que el Presidente experimentase algún revés de que negase la obediencia al Gobierno, sin perjuicio de acatar el poder de la Convención. La inquietud general de los ánimos se hizo sentir ni más ni menos como en otras veces en que se ha visto en altura a San Román. La opinión general desconfió de él y formó conjeturas deshonrosas. Castilla mismo, descontento con sus tardanzas, le llamó más de una vez inobediente y, por último, soltó con ligereza e ingratitud la especie de que era seguro que el general se pondría en fuga si lo atacaban los de Arequipa [146].

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA BIOGRAFIA DE DON MIGUEL SAN ROMAN

1—5 En las **Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú**... Tomo I, Londres, 1829, pág. 270 y ss., se relata esta campaña, y se recuerda como se le incorporaron muchos peruanos a sus fuerzas. Narra la situación de un teniente La Tapia, lleno de odio con los realistas pues habían fusilado a su padre y dos hermanos. Esta operación de Miller comenzó el 6 de mayo de 1821, desembarcando y ocupando Arica, y concluye el 22 de julio de 1821, cuando se reembarcó con sus fuerzas por el mismo puerto. El combate de Mirave tuvo lugar el 24 de mayo, o sea, San Román tuvo que enrolarse en las tropas de la Patria en ese mismo mes. José Hipólito Herrera en **El Album de Ayacucho - Colección de los principales documentos de la Guerra de la Independencia del Perú y de los cantos de victoria y poesías relativas a ella, redactada por el capitán de caballería**..., Lima, 1862, en la relación de los incorporados a Miller en el Sur, cita el nombre de San Román (Véase pág. 187 y 272.

2—10 En esta situación, habiendo ocupado Lima y Callao el ejército realista, el 29 de febrero de 1824, como se indica en la nota anterior. "Los patriotas y entre ellos él que ya era Capitán San Román, tuvieron que retirarse del campamento situado en Baquijano". **(Honores fúnebres de S.E...**, pág. 36).

"No podemos dejar de referir aquí un hecho notable que favorece tanto el corazón, como honra el carácter del joven capitán.

Al retirarse con su batallón... un teniente Martínez trató de seducirlo para que se pasase a los españoles, haciéndole entender que todo estaba perdido.

Ambos hablaban amigablemente, mas pronto se acaloraron las cosas al extremo que echaron mano de la espada, se batieron y quedó victorioso San Román, quien tuvo además la generosidad de no dar parte, salvando tanto el honor como la vida de su imprudente rival". **(Corona fúnebre...**, ya citada, pág. 82). Este hecho se relata con más lujo de detalles en **Honores fúnebres de S. E...**, ya citados, pág. 30).

---

146 Vid. nota complementaria 26—146.

3—14 En un parte, datado en el Cuzco y firmado por el general José de La Mar, aparece entre los que se distinguieron en la batalla de Ayacucho el capitán San Román (José Hipólito Herrera, **op. cit.,** pág. 196).

"El comportamiento del Capitán San Román a la cabeza de la compañía de cazadores de su batallón fue tan brillante, que le valió las más honrosas recomendaciones de sus feges". **(Honores fúnebres de S. E....,** ya citados, pág. 30-313. De haber sido el comandante de la compañía de cazadores del Batallón Nº 3, debió haberse distinguido en forma extraordinaria San Román con los suyos, pues en el parte de La Mar, que citamos en esta nota, no sólo destaca a San Román, sino de entre las dos compañías distinguidas en la batalla, de entre toda la división peruana, una de ellas es la de dichos cazadores. No obstante, debemos indicar, que en la **Corona fúnebre...,** también citada, pág. 82, se dice que San Román mandaba en Ayacucho la compañía de granaderos.

4—15 "Después de la batalla de Ayacucho pasó su batallón al Cuzco, donde estuvo acantonado, hasta que con motivo de la sublevación de los iquichanos, recibió la orden de regresar y se dirigió a Huanta con el objeto de reducirlos o rechazarlos.

Aún no había realizado este propósito, cuando fue llamado por el Libertador ese batallón, uno de los más valerosos del Ejército, y colocado en la línea de Bellavista para reforzar el segundo sitio del Callao, donde permaneció arrastrando los peligros día por día, en las más arriesgadas comisiones hasta la capitulación de Rodil, celebrada el 22 de Enero de 1826. De manera que San Román fue uno de los pocos militares que tuvieron la fortuna de concurrir al campo de Ayacucho y al segundo sitio del Callao, que la ley de 9 de Diciembre de 1849 considera como iguales para los goces de los vencedores". **(Honores fúnebres de S.E....,** ya citados, pág. 31).

"De regreso a Lima fue destinado su cuerpo al segundo sitio del Callao, en el que se mantuvo hasta la capitulación de esa plaza el 22 de enero de 1826" **(Galería de retratos de los Gobernantes del Perú Independiente (1821-1871) - Publicada por Domingo de Vivero - Texto por don J. A. de Lavalle,** Barcelona, 1909, pág. 94).

5—16 "El batallón a que San Román pertenecía debía volver a concluir su comisión de pacificar a los iquichanos, cuya rebelión lejos de haber sido sofocada hasta entonces, incrementaba, llegando al punto de tener amenazadas las poblaciones de la provincia de Huanta. San Román al mando de una fuerza de veinticinco hombres de su compañía se batió con más de mil iquichanos; le mataron diez y seis soldados y reducido a nueve, iba a morir inevitablemente en manos de los bárbaros, cuando llegó en su axilio el Capitán D. Eleuterio Aramburú con su fuerza.

Contuso y de todas maneras estropeado por los enemigos, el Capitán San Román, con asombro de sus camaradas, pidió al siguiente día y exigió se le permitiese volver al punto en que estaban los iquichanos a seguir el ataque; y con un valor que rayaba en el exceso, se arrojó al peligro y arrolló al enemigo..." **(Honores fúnebres de S.E...,** ya citado, pág. 31 y 32).

6—23 San Román figura como diputado por Puno en P. Emilio Dancuart, **Crónica parlamentaria del Perú,** Tomo I, Lima, 1906, pág. 225. La relación transcrita por Dancuart está datada el 10 de abril de 1829.

El decreto supremo convocando a Congreso fue expedido el 2 de junio de 1828 por el Presidente La Mar. Diversas ocurrencias, particularmente las derivadas de la situación de guerra con la Gran Colombia, impidieron que dicha reunión del Congreso se hiciese en la fecha dispuesta, que era el 20 de setiembre de 1828 (**Ibidem,** Tomo I, pág. 207-208). En consecuencia la elección debió realizarse en el segundo semestre de 1828, fecha en la que San Román si debió estar en el Sur del Perú, pues sólo en los primeros días de diciembre de 1828 salió Gamarra al frente de su división de Arequipa.

El 10 de abril de 1829 la Comisión Permanente del Congreso General Constituyente se dirigió por oficio al Vicepresidente de la República, solicitándole tomase las medidas pertinentes para completar las elecciones y para que se reuniese el Congreso a la brevedad posible.

"El 27 del pasado se instaló la cámara de diputados; y el 29 la de senadores. Reunidas las dos el 31" (**La Prensa Peruana,** Tom. 3, Nº 18, Lima, 2 de setiembre de 1829). O sea el Congreso se reunió en pleno, aunque con una concurrencia muy lejana de la completa de los parlamentarios, el 31 de agosto de 1829. En el periódico citado también se encuentra el texto del mensaje del Jefe Supremo Provisorio de la República, Gral. La Fuente, al Congreso.

7—24 A las órdenes del general Gamarra, "marchó con el ejército denominado del Sur a la campaña de Colombia que abrió el General La-Mar, habiéndose unido aquel al grueso del ejército expedicionario, en la ciudad de Loja, el 20 de Enero de 829.

De uno de los cuerpos del Sur, el batallón Pichincha, pasó entonces, [San Román], siempre en la misma clase, al batallón 2º de Ayacucho; por cuyo motivo el 27 de Febrero del mismo año, se halló de segundo jefe de este cuerpo en la batalla del Portete, en donde se distinguió mucho con la compañía de Cazadores, mandada por su brillante capitán D. José de los Ríos.

Allí cayó prisionero y fue tratado con mucha distinción por los Generales y Jefes del ejército colombiano, en atención a su buen comportamiento en la batalla y a sus honrosos antecedentes adquiridos durante la lucha de la Independencia, de los que tenía conocimiento el ilustre General Sucre.

Después de firmados los tratados fue puesto en libertad y ascendido a teniente coronel efectivo, obteniendo, en calidad de primer jefe, el mando del batallón 1º de Pichincha el que bajo sus órdenes, se hizo uno de los primeros cuerpos del ejército por su disciplina y pericia" (**Corona fúnebre**..., ya citada, pág. 83-84). Debemos añadir, para mayor precisión cronológica, que el convenio de Girón fue firmado al dia siguiente del encuentro del Porte de Tarqui, o sea, el 28 de febrero de 1829. Dicho convenio fue ratificado el 1º de marzo inmediato tanto por La Mar cuanto por Sucre. O sea muy pocos días debió estar prisionero San Román a raíz del Portete de Tarqui.

8—34 "Esta batalla de Cangallo tuvo los resultados más inesperados. San Román creyéndose derrotado, huyó hasta la hacienda Tayataya... y desde allí ofició a Bermúdez participándole la derrota. Ella, sin duda, hubiera sido completa si, al dispersarse las tropas de San Román, no hubiese llegado de Puno el español coronel Bernardo Escudero quien, reuniendo a los dispersos y animándolos con su voz y ejemplo, logró formar una columna, cargó a las en apariencias victoriosas hues-

tes de Nieto y las puso, a su vez, en completo desorden...". (Modesto Basadre y Chocano, **Diez años de Historia Política del Perú (1834-1844)**, Lima, 1953, pág. 15). Debemos indicar que la hacienda Tayataya se encuentra en el departamento y provincia de Puno, en el distrito de Cabana, o sea a varias jornadas de Cangallo (Véase Mariano Felipe Paz Soldán, **Diccionario Geográfico y Estadístico del Perú**, Lima, 1877, pág. 923).

9—43 "Llegado Gamarra al Perú, el 20 de mayo de 1835, hallóse ya, con que San Román, más feliz en su evasión, se le había anticipado y organizado una división en Puno, con la que se puso a sus órdenes contra Orbegoso" (Eliodoro Camacho, **Tratado sumario del Arte Militar seguido de una reseña crítica de la Historia Militar de Bolivia**, como infelizmente el ejemplar que poseemos y usamos no tiene la portada completa nos es imposible señalar el lugar y fecha de edición, pág. 219).

Los antecedentes de la vuelta de Gamarra al Perú están narrados por el mismo en **El Jeneral Gamarra a sus compatriotas**, San José de Costa, 1835. No precisa las fechas.

A Gamarra, en Chuquisaca, "el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia le dió el pasaporte (Mayo 4), y sin más tiempo que el muy preciso se puso en marcha sobre el Cuzco, pasando por Puno y Lampa (Mayo 20)" (Mariano Felipe Paz Soldán, **Historia del Perú Independiente (1835-1839)**, Buenos Aires, 1888, pág. 23-24).

Concordando con la nota siguiente, se verá que ya el 24 de marzo de 1835, San Román había convulsionado Puno a favor de Gamarra.

10—44"En la ciudad de Puno a los siete días del mes de Abril de mil ochocientos treinta i cinco años; reunidos en la casa del S. Jeneral Comandante Jeneral D. Miguel San Román, y de común sentir los SS. jefes y oficiales de División del Departamento constituydos a sostener con la fuerza que se les ha confiado, el pronunciamiento libre, solemne y espontáneo, que hizo aquel en veinticuatro de Marzo procsimo pasado por la Federación con los departamentos hermanos de Cuzco, Ayacucho y Arequipa; selebraron la presente Acta protestando todos por su honor militar, gloria de la Patria, y ventura de los Pueblos Sud-Peruanos, el cumplimiento de cuanto en los artículos siguientes se contiene, y de morir en el campo del honor antes que traicionar a ellos. Art. -º.— desconocen la autoridad de Presidente Provisorio de la República en la persona del Jeneral D. Luis José Orbegoso...".

Hemos hecho esta larga transcripción para comprobar la activa participación de San Román e este proyecto de Santa Cruz y Gamarra de federación.

Finalmente indicamos que el impreso original del que hemos hecho esta parcial transcripción existe en nuestra colección privada.

11—53 San Román en las publicaciones aparecidas bajo su firma en **La Libertad Restaurada**, Tomo III, Nº 1, Cuzco, 23 de enero de 1841, puntualiza que el atentado del coronel Valentín Boza fue el 30 de diciembre de 1840. La carta de Boza a Balta, reproducida por éste como "considerando" de su decreto dado en Puno, el 3 de enero de 1841, tiene fecha de 30 de diciembre; estos documentos están trans-

critos en **Defensa del Gobierno Legítimo del Perú, en la que con razones, con hechos y con documentos se prueba la legitimidad del Gobierno del Gran Mariscal D. Agustín Gamarra y se refutan las falsedades y mentiras que contiene un libelo sedicioso titulado Declaración de la aceptación del Mando de la República, publicado por el coronel D. Manuel Y. de Vivanco el 4 de enero de este año**, Arequipa, 1841, (Gabriel René-Moreno cree que el autor de este folleto es el coronel platense Juan Espinosa), pág. 58-59.

12—69 Vamos a dar una versión boliviana del encuentro de Mecapaca, es la del general Camacho, uno de los más distinguidos militares altoperuanos del siglo XIX, y es como sigue: El general Ballivián "supo que el batallón peruano Legión, había salido de La Paz a Mecapaca a sorprender a sus autoridades y tomar recursos. Inmediatamente ordenó que el coronel Herrera con cuatro compañías del 5º y una mitad de coraceros fuera a cortarle la retaguardia, replegándose en dispersión al cuartel general en caso de desastre.

Sin ser percibido llegó el destacamento a las goteras de Mecapaca; mas Herrera demoró el asalto porque no llegaba "El Choco", su caballo de batalla, por retrazo de su asistente. Mientras tanto los peruanos, por aviso de unos indios, supieron la proximidad del enemigo y se alistaron sobre las escarpas de "Jahuircato" que rodea el villorio. Así es que cuando Herrera ordenó el asalto, se halló con enemigo dispuesto al combate.

La lucha, aunque desigual, fue obstinada y sangrienta de parte de los asaltantes, hasta que agotadas las municiones y caídos muchos soldados, ejecutaron la dispersión y retirada prevenidas. Al cuarto día se reorganizaba el batallón 5º con falta de tres oficiales y sesenta y ocho soldados que habían quedado en el campo de la refriega". (Eliodoro Camacho, **op. cit.**, pág. 254-255).

Según la versión más ampliada de Mendiburu en sus **Memorias**, aún inéditas, dice que por el ejército peruano estuvieron también cuatro compañías de infantería y una mitad de caballería, o sea que, numéricamente las fuerzas fueron iguales.

El triunfo de San Román fue haberse sobrepuesto al impacto de la sorpresa y haber reaccionado haciendo retirar a los enemigos. Donde San Román exageró fue presentando el combate como un éxito rotundo, pues dijo haber destruído al Batallón 5º de Bolivia, —lo que no fue del todo cierto—, lo descompletó, conforme lo admite Camacho; quien no puntualiza lo que sucedió a la mitad de "coraceros", la que fue probablemente muy maltratada. En cambio el ejército peruano perdió 46 hombres y, el paisanaje aprovechando el tumulto, le robó una buena cantidad de capotes y mochilas a sus soldados, los que no pudieron ser recuperados, de donde resultaba que el triunfo no era tan contundente como lo había presentado San Román en su parte, resultando ciertas las suposiciones de Castilla, de que los premios otorgados eran exagerados.

El combate de Mecapaca se efectuó el 21 de octubre de 1841.

13—70 El estudio que ha hecho Jorge Basadre sobre esta batalla, intitulado **Ingavi**, donde reseña en forma minuciosa dicha acción de armas, producto de años de investigación, sobre un tema que lo ha apasionado, hace innecesaria cualquier acotación nuestra, debiendo indicar que las referencias bibliográficas y documentales que hace Basadre son extraordinarias, por eso nos referimos al trabajo de nuestro ilus-

tre historiador, aparecido en **Mercurio Peruano,** Nº 325, Lima, MCMLIV, pág. 160-209. Como anexo publicó el **parte** de la batalla, redactado y firmado por Ramón Castilla, en Palca Grande, 6 de enero de 1842, el mismo que había sido publicado en **La Zamacueca Política,** periódico limeño del año 1859 en sus Nos. 40, 41, 43, 45-51, relación que es muy detallada y en la que Castilla hace graves acusaciones a San Román.

14—71 Con fecha 19 de diciembre de 1841, desde el pueblo de Desaguadero, envió San Román dos comunicados, una al prefecto de Puno, coronel P. Miguel Medina, y la otra al ministro de Guerra y Marina. Gral. J.M. Raygada. En ambos documentos San Román expresaba que el Presidente Gamarra había caído prisionero de los bolivianos y hacía quedar a Castilla en una posición poco decorosa, pues señalaba que éste había aceptado "dolosas propuestas" del Presidente Ballivián. Estas comunicaciones se hallan reproducidas en **El Peruano Extraordinario,** Nº 49, de Lima, 5 de diciembre de 1841.

Pocos días después, el 21 de diciembre, desde el pueblo de Zepita, don José María Costas, que después de haber sido hecho prisionero, fue escogido para llevar una comunicación del Presidente de Bolivia, Ballivián, a Puno, decía: "Nuestro anciano y desgraciado Presidente murió como un bravo, como un teniente de diez y nueve años que aspira a capitán, **puedo decir que lo he visto morir y he** visto su respetado cadáver, vejado y encarnecido...". Esta carta se halla en **El Peruano,** Tomo VI, Nº 51, Lima, 8 de diciembre de 1841, pág. 210.

15—75 No podía ser otra la actitud del Gobierno del Perú frente a San Román, porque las contradicciones en que había caído por su precipitado parte, referido en la nota 71, a lo menos hacía suponer una conducta dudosa. Seguramente debieron llegar a Lima acusaciones contra San Román en las que debió decirse de su cobardía e indisciplina en la batalla de Ingavi, que serían después corroboradas por los partes de Castilla, en los que se llega a llamarle traidor.

Mendiburu, que fue actor importante en esa época, dice, en la biografía de La Fuente, que este: "dió armamento a San Román, que no lo tenía".

16—79 En **El Peruano,** Tomo VI, Nº 58, Lima, 29 de diciembre de 1841, pág. 337, reproduce una carta del prefecto accidental de Moquegua, Matías Telles, al ministro de Gobierno, fechada en Arica, el 19 de diciembre de 1841, en la que dice: "El día de hoy ha arribado a este puerto el sarjento mayor D. Juan Bautista Ramos, procedente de Bolivia. Este jefe fue uno de los que se comprometieron con el coronel Vivanco y tuvo que seguirlo a Bolivia después de su contraste. Cuando Ballivián a consecuencia de la aproximación a Bolivia del ejército peruano, intentó darle a Vivanco trescientos soldados bolivianos para que invadiese el Perú por un camino diverso al que seguía el finado Gran Mariscal Gamarra, sabemos que Ramos fue el único que repugnó semejante plan y protestó que no sería él el que invadiese su patria. Este paso enérgico le atrajo el odio de Ballivián y por consiguiente fue apresado en el acto y remitido al reducto de Oruro, donde ha permanecido treinta y cinco días en la más rigurosa prisión. De allí por influjo de un patriota peruano ha podido fugar en dirección a este departamento".

En esa misma carta se dan interesantes noticias sobre la condición a que estaban sometidos los prisioneros peruanos y el trato incivilizado que se daba al general Ramón Castilla.

El sargento mayor Ramos se distinguió como jefe de guerrillas contra el Ejército Boliviano en el departamento de Moquegua. Modesto Basadre y Chocano dice: "El comandante Ramos, llamado el "Iquichano", organizó en Sama y Locumba las guerrillas de esos pueblos, y a sus órdenes causaron grandes estragos en las tropas bolivianas" (**op. cit.**, pág. 123). Véase también un parte de Mendiburu, de Iquique, 9 de febrero de 1842, reproducido en **El Peruano,** Tomo VII, Nº 17, Lima, 23 de febrero de 1842, pág. 65, 2ª y 3ª columna, sobre las actividades del mayor Ramos.

17—82 El que llama parte Mendiburu, suponemos que sea uno que estuvo redactado en forma de carta dirigida a él. Datado en Oruro, 11 de diciembre de 1841, comienza así: "Querido amigo.— Por excesivamente delicado, y por los desaciertos de nuestro amigo el finado Jeneral Gamarra... Sin embargo de estar incomunicado, y haber escrito a U. desde la Paz con fha. 26 del antrior. en una carta q. por un conducto dirijí a mi esposa; haré, ahora a hurtadillas por lo q. pudiera importar, a la Patria, cuyo bien no puedo ni debo renunciar, las indicaciones siguientes: "...Para terminarla en la forma que sique: "Esta mal escrita carta no es solo para U., como es de suponerse, es esencialmente para el govierno, y para cuantos Jefes le acompañen y permanezcan fieles a la causa nacional. Pero le encargo mucho, se guarde el sijilo inviolable en revelar su autor q. corre riesgo, y en hacer uso, de alguna parte de su contenido si se cree útil, formando un extracto de aquella q. se crea necesario, pudiendo mandarla original a su Juicio, al Sor. Menéndez.— Soy de P. afmo. amigo y servidor.— R. Castilla".

Hemos transcrito lo anterior tomándolo del original de dicha carta que existe en nuestra colección particular. Dicha carta es, como puede suponerse, autográfa de Castilla en su integridad.

Esta carta contiene acusaciones muy fuertes contra San Román pero no habla nada del supuesto atentado de La Puerta contra Castilla. Como la carta fue entregada en diciembre de 1841 a Menéndez, no es improbable que Mendiburu, que escribía esta reseña biográfica de San Román años después, hiciese una confusión con la carta de Castilla, datada en La Paz el 26 de diciembre —la que no conocemos— o también con la comunicación o parte de Castilla al ministro de Guerra, fechado en Palca Grande, el 9 de enero de 1842 - publicada por La Fuente en **El General La-Fuente a la Nación - Manifiesto de su conducta como general en jefe del Ejército Nacional, y la del gobierno del Sr. Menéndez con respecto a la Nación y al Ejército del Sur,** Lima, 1843, pág. 24 y 25 del **Apéndice.**

De la misma fecha y lugar - Palca Grande, 9 de enero de 1842 - es otro parte, el más extenso, de Castilla al ministro de Guerra, que se publicó en **La Zamacueca Política,** Lima, 1859, números 40, 41, 43, 45-51 y que fue reproducido por Jorge Basadre como anexo a su artículo **Ingavi,** publicado en **Mercurio Peruano,** Lima, MCMLIV, Nº 325, pág. 191-209. Pero no creemos que este último lo haya usado Mendiburu al escribir la presente biografía, pues del estudio del mismo parte así lo deducimos.

18—85 Estos apuntes, que hace Mendiburu, sobre los cambios de la actitud de Castilla con San Román a través de los años son muy ciertos. Como la biografía concluye, más o menos hacia el año 1858, quedando incompleta, debemos recordar al lector que Castilla con su influjo hizo Presidente Constitucional del Perú a San Román en 1862, para poco tiempo después disgustarse con él. Finalmente, en vispe-

ras de la muerte de San Román, Castilla lo fue a visitar a Chorrillos, y dice la tradición, que Castilla le hizo saber a San Román lo delicado de su estado, razón por la cual el Presidente se dió en arreglar de inmediato sus asuntos espirituales y temporales. (Véase José Rufino Echenique, **Memorias para la Historia del Perú,** Tomo II, Lima, 1952, pág. 251-258 y nuestras notas a esa edición).

19—88 "... en Lima a 31 de enero de 1842.— Al Señor Jeneral Comandante Jeneral de los departamentos del Cuzco y Puno.— El Supremo Gobierno se ha impuesto del contenido de la nota de US. fecha 19 del que rije..., encontrándose entre esos documentos el bando que ha publicado el jeneral Lara por el cual se impone la pena de muerte a los ciudadanos peruanos, que cumpliendo con el deber más sagrado que les impone la patria, tomasen las armas para defender... no aprueba sin embargo el que US. obligado por la conducta atroz de los bolivianos haya publicado con fecha 18, el que acompaña a su mencionada comunicación..." **(El Peruano,** Tomo VII, Nº 12, Lima, 5 de febrero de 1842, pág. 45, 2ª columna).

La orden del general Lara no quedo en simple amenaza, pues como dice Modesto Basadre y Chocano: "Choquecallata sorprendido fue fusilado en el acto. Infantes y su partida, sorprendidos en Pichacani, fueron en el acto muertos todos... En Sama, provincia de Tacna... reforzados en ese punto los bolivianos con otra compañía de infantería y dos mitades de infantería a órdenes del comandante Aguilar, rechazaron la montonera, entraron al valle de Sama y a lanzadas mataron a catorce vecinos pacíficos de ese valle, que con sus familias se hallaban refugiados en una quebradita del Rojadero..." **(op. cit.,** pág. 123).

20—89 "No sin la más cordial complacencia he encontrado la primera división rejida por una severa disciplina, y tan moralizada cuanto las circunstancias lo han permitido. Entre los Generales y Jefes reina la más estricta unión y confianza, y nada que no sea eminentemente patriótico y nacional se trasluce entre ellos... llamó la atención hacia un ejército que, creado en pocos meses, instruido y disciplinado de una manera casi prodigiosa..." (Comunicación del Jefe del Estado Mayor General del Ejército del Sur, Gral. Pedro Bermúdes, al ministro de Guerra, de Cuzco, 19 de abril de 1842, reproducida en **El General La-Fuente a la Nación,** ya mencionado en la nota 82, pág. 8-10 del Apéndice).

21—105 Bajo el mando de Nieto y Mendiburu la ciudad de Tacna desconocía el Gobierno de Vivanco el 17 de mayo de 1843. Más o menos, en esos días habían ingresado a territorio del Perú, por el departamento de Puno, los generales Torrico y San Román, quienes llegaron a formar algunas tropas.

Torrico y San Román desplegaron gran actividad. Torrico, suponemos que en los primeros días de junio, había pasado a Tacna y Nieto, siempre desprendido, dimitió el cargo de Jefe Superior del Territorio Libre, formando una Junta de Gobierno, dándole la presidencia de la misma a Torrico, la que fue proclamada el 9 de junio de 1843 en Tacna.

22—109 El Gran Mariscal Domingo Nieto murió el 17 de febrero de 1844, en la imperial ciudad del Cuzco. Que San Román formó parte de la Junta de Gobierno no hay duda, sólo creemos que debió haber sido elegido vocal por Puno sólo en junio o julio de 1844, pues la convocatoria para esa elección fue ordenada por Castilla por

decreto fechado en Ayacucho, el 21 de febrero de 1844 y todavía en mayo, a mediados de mayo, el coronel vivanquista Caravedo entraba a la ciudad de Puno. (Cf. **El Fénix**, de Tacna, particularmente los números 41 y el **Alcance al Fénix Extraordinaria Nº 4 - Tomo 2º**, el Nº 41 del 16 de marzo de 1844 y el **Alcance** s/f., debió ser de fines de mayo de 1844).

23—121 Cf. José Rufino Echenique, **El General Echenique, Presidente despojado del Perú**, New York, 1855; **El General José Rufino Echenique a sus compatriotas**, Lima, 1858; **Exposición que dirije a los pueblos del Perú José Rufino Echenique**, Lima, 1861; **Memorias para la Historia del Perú (1808-1878)**, Lima, 1852; **Manifiesto que da el coronel Manuel Benavides Bermúdez a la Nación de su conducta en la campaña contra el ex-jeneral Echenique con motivo de las acusaciones que le ha hecho el Sr. D. Domingo Elías**, Lima, 1855; Fernando Casós, **Para la Historia del Perú - Revolución de 1854**, Cuzco, 1854; **La Campaña de 1854 o ligera e imparcial relación de los hechos principales de ella**, Lima, 1855; **Breve exposición de los motivos que obligaron al eneral D. Baltazar Caravedo a incorporarse en las tropas libertadoras, después de los sucesos de Saraja en que sostuvo al Gobierno del Sr. E. José Rufino Echenique**, Lima, 1855; Manuel Ignacio de Vivanco, **Exposición que hace el General Vivanco al Perú, y a Arequipa en particular, de los motivos y razones que ha tenido para no tomar parte en la actual guerra civil, Lima 1854; Refutación del folleto titulado "Vindicación" de don José Rufino Echenique**, Lima, 1856; Domingo Elías, **Manifiesto de D. Domingo Elías a la Nación**, Arequipa, 1855; Timoleón, **El Perú, y los Gobiernos del General Echenique y de la Revolución**, Lima, 1855; etc., etc.

24—129 En Lima fue jurada la Constitución el 19 de octubre de 1856 y al día siguiente se expedía por el ministro de Gobierno una circular ordenando a los prefectos, "que a los tres días después de recibida por U.S. esta orden, promulgue solemnemente dicha Constitución en esa ciudad y la mande promulgar en las provincias del departamento; y que en seguida se proceda por los funcionarios públicos, a prestar el juramento..." (Juan Oviedo, **Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú...**, Tomo I, Lima, 1861, pág. 165).

25—131 El acta justificativa de la revolución fue extendida en Arequipa, el día 1º de noviembre de 1856, haciéndose en ella distintos cargos contra Castilla, entre otros se quejan de que la Constitución de 1856 era "anómala", anti-rrelijiosa, inoportuna y contraria a la opinión nacional" y más adelante expresan que "el ilustre General Manuel Ignacio Vivanco que reune los votos de la Nación, lo proclaman e invisten con el carácter de Supremo Jefe Regenerador... respetando ante todo, los fundamentos de la religión de Jesucristo, la dignidad del Sacerdocio..." (**El Peruano**, Tomo 31, Nº 27, Lima, 10 de noviembre de 1856, pág. 120).

26—146 La intervención de San Román en la debelación de la revolución de Vivanco fue decidida y se pueden seguir sus actividades en las **Memorias**... del deán Valdivia. Allí el famoso deán nos da una nueva visión de San Román, con quien nunca simpatisó, y el caudillo puñeno aparece muy cambiado para bien, de aquel que por el año 1834 le hacia poco caballerosas jugadas a Nieto. Ya no es el hombre que corre en Cangallo; pues en Yumina, a fines de junio de 1857, a pesar de haber sido muy maltratadas sus fuerzas por la artillería superior de Vivanco, supo resistir esos embates a pie firme y terminó apoderándose de las posiciones vivanquistas.

El mismo Valdivia dice que hasta el "domingo 7 de marzo de 1858, sostuvo Arequipa el ataque hasta las once del día, hora en que concluídas las municiones pudo Castilla ocupar la ciudad, dejó a San Román en ella..." **(Biografía del Gran Mariscal peruano Ramón Castilla,** Arequipa, 1873, pág. 19).

"Terminada aquella campaña... el General San Román fue nombrado Presidente del Consejo de Ministros, en quien residía entonces el Poder Ejecutivo, hasta el 24 de octubre" de 1858... Permaneció en la cartera de Guerra hasta el mes de Mayo de 1859, en que con motivo de la guerra con el Ecuador fue nombrado General en Jefe del Ejército que debía organizarse en el Sur, para llenar el doble objeto de reforzar al del Norte y obrar sobre Bolivia, caso del rompimiento que entonces se temía, por el mal estado de nuestras relaciones con aquella República" **(Honores fúnebres de S.E. el Presidente de la República Gran Mariscal D. Miguel San Román,** Lima, 1863, pág. 38).

San Román con la ayuda del omnipotente Presidente Castilla obtuvo ser electo por unanimidad Presidente del Perú y en tal calidad asumió el Supremo Poder el 24 de octubre de 1962.

Su Presidencia fue corta, mas durante ese lapso se caracterisó por su respeto a las instituciones republicanas y por su austeridad. Y si no estuvo rodeado por el amor popular, fue generalmente respetado.

El deán Valdivia nos cuenta como Castilla, a pesar de que se había distanciado de San Román, sabedor de su gravedad, lo visitó y le dijo: "General San Román, yo no debo ocultarle a Ud. el verdadero estado en que se encuentra. Estimo a Ud. y no vengo a visitarlo por mera etiqueta, como tantos otros. Lo que a Ud. le conviene es arreglar con tiempo su conciencia y sus asuntos. No pierda Ud. un minuto.

Castilla le habló con tal interés, que San Román quedó convencido, y dió orden para que le llamaran al Cura de la parroquia. De Lima se le mandó al R. Fray Pedro Gual, religioso de los descalzos franciscanos. San Román se confesó, y autorisó al Padre Gual para que publicara su retractación de haber pertenecido a una logia Franc-masónica; y murió el 3 de abril, uno de los últimos días de la Semana Santa" (Juan Gualberto Valdivia, **Memorias sobre las revoluciones de Arequipa...,** Lima, 1874, pág. 356).

La ciudad se conmovió ante la muerte del viejo Mariscal. El Presidente, liberal y masón, se había reconciliado públicamente con la Santa Iglesia en forma ejemplar, teniendo gran difusión su pública manifestación de fe católica, la que fué recibida con respetuosa unción por la población de Lima.

Sus funerales fueron suntuosísimos, sobre ellos deben verse la **Corona fúnebre del Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Miguel San Román Presidente de la República, muerto en la Villa de Chorrillos el 3 de abril de 1863** y, otro folleto, **Honores fúnebres de S.E. el Presidente de la Rejública Gran Mariscal D. Miguel San Román,** Lima, 1863. En este último se halla en su integridad la protesta del Presidente San Román de morir dentro de la fe de sus mayores. Desde luego dan información los periódicos, como: **El Comercio, El Peruano,** etc.

15. DON ANDRES SANTA CRUZ

Natural de La Paz [1] en Bolivia. hijo de un coronel español de nacimiento [2] que sirvió cargos públicos cuando la dominación de los Reyes, y de una señora de raza noble indígena apellidada Calaumana, y poseedora del Cacicazgo de Huarina [3].

Don Andrés Santa-Cruz fué destinado a la carrera de las armas [4]. Desde escalones subalternos [5], subió hasta la clase de teniente coronel, habiendo asistido a diversas campañas y funciones de armas, cuando los ejércitos españoles defendieron el Alto-Perú. de las invasiones que las tropas argentinas hicieron sucesivamente. Santa-Cruz fue tomado prisionero en abril de 1817, en la Provincia de Tarija donde el coronel argentino La Madrid [6] le sorprendió y derrotó una pequeña columna que tenía a su cargo en [en el valle] la Concepción [7]. Conducido a Las Bruscas, logró fugar hacia Buenos-Ayres y Montevideo, de donde pudo dirigirse a la Isla de Cuba. De la Habana, vino al Perú el año 1819 [7-a].

---

[1] "En el año del Señor de 1792 en 5 de Diciembre... baptisé a un Niño recién nacido, español, hijo lexítimo... púsele por nombre Joseff Andrés..." Esta cita está tomada de la partida bautismal transcrita por Alfonso Crespo, en **Santa Cruz - El cóndor indio,** México, 1944, pág. 21.

[2] Fue el padre don Joseph Santa Cruz y Villavicencio, huamanguino de noble estirpe **(Ibidem,** pág. 17).

[3] La madre llamóse doña Juana Basilia Calahumana, "opulenta cacica de Huarina" **(Galería de retratos de Gobernantes del Perú Independiente ... Texto por Don J. A. de Lavalle,** Barcelona, 1909, pág. 25).

[4] Vid. nota complementaria (1—4).

[5] "... entró al servicio en 1810 en la clase de alférez de Caballería y como ayudante del brigadier don José Manuel de Goyeneche, general en jefe del ejército del Alto Perú, a cuyas órdenes y a las de sus sucesores..." Pezuela y Ramírez, "hizo las campañas y concurrió a las batallas de que fue teatro ese territorio...". (J. A. de Lavalle, **op. cit.,** pág. 25).

[6] Gregorio Araoz de La Madrid, **Memorias del general..., Madrid, s/f.,** (Biblioteca Ayacucho), pág. 126-132.

[7] Vid. nota complementaria (2—7).

[7-a] Santa Cruz en un escrito al Virrey, de Chorrillos, 2 de enero de 1820, afirma que después de haber sido hecho prisionero por La Madrid, fue conducido al depósito de prisioneros de Las Bruscas, al Sur de Buenos Aires, de donde consiguió "fugar, acosado de males y peligros que son notorios y presentarme al Sr. Embajador de S.M. en la Corte de Brasil", con la ayuda de este pasó a la isla de Cuba y de allí al Perú. En las biografías familiares se dice que Santa Cruz, se embarcó en la costa de Argentina en un buque pirata o corsario que lo trasladó a Río de Janeiro. El original del manuscrito citado, en el que reclamaba el pago de sus sueldos devengados al Virrey, existe en el Archivo del Mariscal Andrés de Santa Cruz, hoy en poder de su nieto el Ing. Andrés de Santa Cruz Schuhkrafft, en La Paz.

Destinóle el Virrey don Joaquín de la Pezuela a órdenes del Mariscal de Campo don Francisco Salazar [8], que se titulaba Comandante General de la Costa del Sur de Lima. Habiéndose mandado acuartelar y disciplinar una fuerza del Regimiento de Milicias "Dragones de Carabayllo", se encargó a Santa-Cruz de la comandancia de este escuadrón; y a fines de 1820 marchó con el grado de coronel a órdenes del brigadier don Diego O'Reylly al departamento de Junín. La columna española que éste mandaba se encontró con la que dirigía el general Arenales, dependiente del general San Martín. Trabado un combate en Pasco, el día 6 de diciembre, fueron vencedoras las tropas que luchaban por la Independencia y habiéndose entregado prisionero Santa Cruz [9], pasó al Cuartel General de Huaura. Allí fué bien recibido por el general San Martín, que aceptando sus servicios le envió poco tiempo después al Departamento [que más adelante se nombraría] de la Libertad, a órdenes del Marqués de Torre-Tagle. Nombrósele pensionado a la Orden del Sol en 1821. Trabajó en la creación de un cuerpo de caballería que se tituló "Cazadores a Caballo del Perú". Al principiar el año 1822 este cuerpo tenía ya dos escuadrones y Santa Cruz, fué ascendido a coronel efectivo por el Supremo Delegado Tagle. También desempeñó entonces el cargo de Gobernador Político y Militar de Piura.

Como en los cuerpos de la División que existía en el Departamento de la Libertad, no hubiese jefe de más graduación, el mando de ella para marchar a Colombia, recayó en el coronel Santa Cruz. El condujo dicha división por Loja y Cuenca, y reunida con las tropas colombianas del general Sucre, reasumió éste el mando del todo. Santa Cruz, manifestó en aquella campaña pericia y acierto en sus pasos. Después del choque de Riobamba, concurrió a la batalla de Pichincha, [(24 de mayo de 1822)] donde las tropas peruanas de su cargo, se comportaron dignamente. Libertado Quito, desapareciendo con una capitulación el último resto de las armas españolas en la República de Colombia, las tropas peruanas regresaron a su Patria [10].

---

[8] Vid. nota complementaria (3—8).

[9] Arenales, **Memoria histórica sobre las operaciones e incidencias de la División Libertadora a las órdenes del Gen. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda campaña a la Sierra del Perú, en 1821,** Buenos-Ayres, 1832, reproduce el parte de la batalla de Pasco, fechado en Pasco, el 7 de diciembre, en las págs. 237 a 248. La relación de prisioneros, que se adjuntó al parte se encuentra en las páginas 244 y 245.

[10] **Cf.** Nicolás Rebaza. **Anales del Departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia,** Trujillo, 1898; y Manuel C. Bonilla, **Epopeya de la Libertad,** Pichincha, Lima, 1922.

Santa Cruz firmó aquella capitulación, comisionado por Sucre, por parte del Ejército Unido, y en unión del coronel colombiano Antonio Morales.

Ascendióle el Supremo Delegado Tagle, a general de brigada, en junio de 1822, y en el 18 del mismo mes, Bolívar en Quito, le declaró general de brigada en Colombia, siempre que el Gobierno del Perú, le concediese dicho empleo [11]. Santa Cruz contestó a Bolívar que no podía aceptar sin previo permiso de su Gobierno, esa y otras gracias que aquel otorgó a la División Peruana, y agregó que ésta se creía recompensada con haber llenado su deber, prestado en servicio a Colombia, y saludado a su Libertador [12].

El Congreso en 23 de octubre de 1822 concedió a Santa Cruz, una medalla de oro con esta inscripción "El Congreso del Perú, al mérito [13]".

La Suprema Junta Gubernativa, nombró a Santa Cruz, 2º general del Ejército del Centro. En [18 de] enero de 1823, su firma apareció después de la del General en Jefe, Arenales, en la representación que los jefes principales dirigieron al Gobierno afrontándole su inacción y descuido, y exigiéndole se abriesen las operaciones sobre la Sierra para que no sucumbiese el Ejército del Sud, y el país también [14].

En febrero 26 Santa Cruz, fué el principal en la interpelación hecha al Congreso, para que encomendase el Poder Ejecutivo, al coronel Riva-Agüero, y capitaneó el movimiento practicado por el Ejército para arrancar el nombramiento que se hizo de Presidente en favor de este.

Riva Agüero ascendió a Santa Cruz a general de división; en [1º] de marzo [15] siguiente le nombró General en Jefe del Ejército y le concedió la medalla del Ejército Libertador, destinada por San Martín, a los que con su expedición salieron de Valparaíso.

---

[11] Cf. **Gaceta del Gobierno,** Lima, 22 de junio de 1822, Tomo II, Nº 50, y ss.; Manuel Odriozola, **Documentos históricos del Perú,** ya citado, V, pág. y ss.

[12] Manuel Odriozola, **op. cit.,** V, pág. 35-36.

[13] **Gaceta del Gobierno,** Tomo III, Nº 36, Lima, 26 de octubre de 1822, pág. 2 y 3. En dicha **Gaceta** aparecen dos Decretos del Congreso Constituyente del Perú honrando a Santa Cruz, aprobados por el Congreso el 23 de octubre y promulgados por la Junta Gubernativa el 25 del mismo mes.

[14] Manuel Odriozola, **op. cit.,** V., pág. 226-230.

[15] **Ibidem,** V, pág. 230-232.

[16] **Ibidem,** V, pág. 233-234, se encuentra el segundo oficio, datado el 27 de febrero de 1823 en Balconcillo, que sólo lleva la firma de Santa Cruz. Véase la carta de renuncia a la generalía en jefe del Ejército de Arenales en **Ibidem,** V, pág. 241.

[17] **Ibidem,** V, pág. 234, el decreto del Congreso, de 28 de febrero de 1823, nombrando a Riva Agüero Presidente de la República. El 4 de marzo, el mismo Congreso lo ascendía a Gran Mariscal a Riva Agüero **(Ibidem,** V, pág. 234-235).

A fines de mayo [19] se embarcó Santa Cruz para los puertos intermedios con más de 4 mil hombres [20]. Después de preliminares favorables en Arica, Tacna y Moquegua, dividió su ejército. Con una parte penetró él por Torata, al Desaguadero y La Paz; con la otra Gamarra, por Tacora a Oruro, llegando hasta cerca de Potosí, por donde Olañeta se había retirado.

Riva Agüero en las instrucciones que dió a Santa Cruz le previno "que de ningún modo se expusiese a un choque decisivo antes de que se hallase reunido a su Ejército la División Auxiliar que debía venir de Chile", y de que estuviese en comunicación con el Coronel Urdininea que debía amagar sobre el Alto-Perú con fuerza argentina y con el Coronel Lanza que obraba en el interior con sus guerrillas.

En la marcha del primer cuerpo del Ejército recibió Santa Cruz a tres jornadas de Moquegua al coronel Soyer con comunicaciones del Presidente Riva Agüero noticiándole los sucesos ocurridos en el Callao en junio, su traslación a Trujillo, su protesta por haber conferido el Congreso al General Sucre el Poder Militar Supremo y le anunciaba la necesidad de que el Ejército del Perú volviese sobre el Norte. Decíale en una carta lamentándose de las intrigas y manejos de entonces "los colombianos quieren dominar el Perú; y sólo seremos libres mientras exista el Ejército de U".

Acercóse el general español Valdez con una división al Desaguadero. Santa Cruz, ordenó que Gamarra contramarchase para reunírsele en vez de ir él a buscarle, destruir a Olañeta y volver juntos y robustecidos, sobre el Perú, dejando libre el Alto Perú y apoyado por los argentinos.

Entre tanto Santa Cruz, dejó La Paz, marchó sobre Valdez, y libró el 25 de agosto [de 1823] la batalla de Zepita en que se condujo con intrepidez. Los dos generales se dijeron vencedores, pero es cierto que el español dejó el campo donde su caballería fué arrollada y se retiró a Pomata.

Santa Cruz no le persiguió porque el Virrey [La] Serna se acercaba a Valdez con fuerzas; volvió a La Paz y siguió para Oruro. Reu-

---

[18] **Cf.** Mariano Felipe Paz Soldán, **Historia del Perú Independiente. Segundo período (1822-1827),** Lima, MDCCCLXX, pág. 68 y M. Nemesio Vargas, **Historia del Perú Independiente,** Tomo II, Lima, 1906, pág. 55-56. José Antonio de Lavalle, en la cita **Galería...,** pág. 26, "elevado... en 8 de abril a la clase de general de división y nombrado general en jefe del ejército peruano...".

[19] "... comenzando el embarque el día 14". Dice Carlos Dellepiane en su **Historia Militar del Perú,** Tomo I, Lima, 1943, pág. 176.

[20] Vid. nota complementaria (4—20).

nido con la división de Gamarra, que en su contramarcha fue seguida por Olañeta, así como La Serna y Valdez, siguieron por su lado a Santa Cruz. Este no maniobró convenientemente, ni pudo batir a estos o a aquel, ni impedir que se reunieran. Verificado esto, ya los españoles se encontraron bien fuertes. El Ejército Peruano aún pudo combatir en Oruro, es verdad que aventurando mucho el éxito. Dudó de el Santa Cruz y resolvió retirarse. Lo hizo con rapidez y perseguido activamente, llegó a Pomata con la mitad de su fuerza, habiendo dejado con el coronel Lanza una corta columna para inquietar al enemigo en el Alto Perú.

Supo Santa Cruz que el general Sucre, operaba por Arequipa, mas no tomó esa vía ni entró en combinación con él, y prefirió ir a Moquegua, a donde llegó casi destruido desmoralizándose su brillante caballería, sin embargo de que los españoles no le siguieron a la Cordillera.

Demasiada clara está la razón por qué Santa Cruz no podía solicitar a Sucre. Este tenía fuerzas superiores y la investidura que había recibido del Congreso le llamaba al mando del todo, mientras aquel no podía hacer la reunión sin someterse a las órdenes de un general auxiliar y sin abandonar la causa del Presidente Riva Agüero faltando a sus mandatos y desoyendo sus advertencias sobre la conducta y miras de los de Colombia. Esta cuestión tocaba muy de cerca a Santa Cruz por que había acaudillado la violencia que el Ejército hizo al Congreso en febrero para que confiriese el mando a Riva Agüero y demasiado visible estaba que Sucre había sacado partido y aprovechado de la desafección de ciertos diputados, para arribar al objeto de sus miras y afanes.

En Moquegua encontró Santa Cruz al coronel don Luis José Orbegoso [20-a] que le buscaba con comunicaciones de Riva Agüero ordenándole que en el acto se reembarcase el Ejército y se dirigiese al Norte de Lima con la Escuadra a fin de unirse al Ejército de Reserva, sostener al Gobierno y obrar sobre los españoles con fuerza que impusiera respeto a los auxiliares. Que renunciase cuantas ventajas hubiese obtenido pues de nada servirían hallándose el Perú en anarquía. Que sería responsable, si así no lo hiciese, de la pérdida del país y que las tropas peruanas que estaban en el Norte, si quedasen aisladas y abandonadas por Santa Cruz, sucumbirían infaliblemente antes de pasar dos meses, "también se le avisó" que había tramados planes contra su vida y para la disolución de sus tropas.

20-a Las instrucciones de Riva Agüero a Orbegoso, las publicó Luis Varela Orbegoso, **Documentos del Gran Mariscal Luis José de Orbegoso,** Tomo I, Lima, 1908, pág. 43-44. En esa publicación se encuentran documentos interesantes para comprender las urgencias de Riva Agüero.

Con anticipación había prevenido Riva Agüero a dicho jefe que procurase que los pueblos del Sud no se dejasen envolver en los lazos que Bolívar les tendía y que opusiesen resistencia a la usurpación.

Reembarcáronse en Ilo 580 infantes y 300 de la caballería, cuya fuerza mandó Santa Cruz pasase a Arica, indicando que trataba de abrir nueva campaña. El Gobierno de Lima entretanto le había comunicado el nombramiento de Presidente hecho en el general Tagle y la proscripción de Riva Agüero, previniéndole jurase el Ejército el nuevo Gobierno, a lo que Santa Cruz contestó, desde Arica en 28 de octubre, que estaba entendiendo en el reembarque y desembarco de las tropas, en momentos en que tenía prevención de ir a verse con el General Sucre, pero que daría exacto cumplimiento a la orden de Tagle a los dos días y remitiría los certificados de haberlo verificado [21].

En 4 de enero de 1824 Sucre desde Huanuco pidió al Gobierno de Tagle que a él y a Santa Cruz se les juzgase por los sucesos del Sud en 1823, pués "aunque él era auxiliar y había salvado su División y éste peruano habiendo perdido su ejército quería que su conducta se esclareciese y pusiese bajo la decisión de las leyes". El Gobierno contestó a Sucre que eso no era justo, que su comportamiento fué noble y esforzado y que, cuando llegase el caso de formar a Santa Cruz el Consejo de Guerra correspondiente, entonces resultaría que Sucre si no recojió laureles tampoco obscureció los que tenía adquiridos. Sobre esto Tagle, en su Manifiesto de 1824, no es verdadero al decir que se negó a la demanda del General Sucre por que conoció que su intento era dañar a Santa Cruz.

La infantería que salió de Ilo se defeccionó y pasó al Callao, y el buque que llevaba la caballería fue apresado por el corsario español Valdez, con lo que Santa Cruz que pensó reorganizarse apoyado por las fuerzas de Chile, que trajo a Arica, el brigadier Benavente, y que acto continuo regresaron a su país, se resignó a abandonar la costa del Sud y se dirigió solo hasta el Norte, retirándose a Piura.

Desde allí renovó después sus relaciones con Bolívar y logró depusiese su animosidad contra él. Ya había caído Riva Agüero en Trujillo, y se preparaba aquel para abrir la campaña de 1824. Ocupó a Santa Cruz, que concurrió a ella como Jefe del E. M. General prestando provechosos servicios. Estuvo en la batalla de Junín, no así en la de Aya-

---

[21] Entre los documentos anexos a las **Memorias** de Mendiburu, se conserva, un **Bando** de Santa Cruz, datado en Moquegua, el 7 de octubre de 1823, en él que se reconoce y se ordena reconocer por el Ejército y por los pueblos libres del Sur, a Bolívar como Supremo Jefe Político y Militar del Perú.

cucho porque quedó a retaguardia, desempeñando encargos importantes del General en Jefe Sucre [22].

En 1825 pasó al Alto Perú, y fué empleado en el cargo de Prefecto y Comandante General de La Paz [23].

En 28 de junio de 1826 le llamó Bolívar a Lima [24], nombrándole presidente del Consejo de Gobierno [25] en lugar de La Mar y confiriéndole el mando del Ejército y Armada Nacional. En ese cargo la confirmó el Libertador en 1º de setiembre de 1826 con motivo de su marcha para Colombia. Al recibirse de este elevado destino, tuvo que encomendarlo al doctor Unanue vicepresidente del Consejo, y marchar al interior con motivo de una sedición que ocurrió en un cuerpo del Ejército en el departamento de Ayacucho [26], donde habiendo sido sofocada, hizo fusilar a un oficial [27].

Sirvió luego la Presidencia con absoluta consagración y buen proceder, venciendo con tino y prudencia espinosos obstáculos que encontraba en su delicada posición. Tenía que conservar el orden y el régimen establecido en el país, y ser consecuente a Bolívar. Para ello tuvo que hacer procesar, desterrar y perseguir a muchos; y no libró del cadalzo al oficial Aristizabal [28].

El Consejo de Gobierno presidido por Santa Cruz expidió un decreto, en 30 de noviembre, declarando: que la constitución dada a Bolivia era la Ley fundamental del Perú y Bolívar su Presidente Vitalicio bajo el título de Padre y Salvador del Perú que le dió en 1825 el Congreso. Consideróse por esta declaratoria que en las 59 actas de todas las provincias, los colegios electorales habían aprobado y sancionado dicha Constitución y proclamado a Bolívar para aquel elevado cargo.

Acababa de pasar esto y ya la opinión quería sustraer al Perú de la dependencia del Libertador, aprovechándose de su ausencia y de los

---

22 Versiones ampliadas se encuentran en J. A. de Lavalle, **Galería**... ya citada, pág. 27 y Alfonso Crespo, **Santa Cruz**..., también mencionado, pág. 57-59.

23 Vid. nota complementaria (5—23).

24 El Gran Mariscal fue opuesto "in pectore" a la creación de Bolivia. Paz Soldán en el tomo citado en la nota anterior reproduce 6 cartas de Santa Cruz a La Fuente, al pie de las páginas 18 y 22, todas de junio, julio y agosto de 1825 y ellas expresa su deseo por la incorporación del Alto Perú al Perú.

25 Véase Andrés de Santa Cruz Schuhkrafft, **op. cit.**, pág. 66.

26 Véase Paz Soldán, citado en la nota 23, pág. 96-103.

27 "Practicadas algunas averiguaciones y tomadas medidas de seguridad conforme con las indicaciones de Bolívar hizo fusilar al Teniente Silva y a varios otros Sargentos y regresó a Lima, el 22 de Agosto" (Paz Soldán, **Ibiden**, pág. 96-97).

28 **Ibidem**, pág. 98-99.

inconvenientes que se le oponían en Colombia, y olvidando la bajeza con que le habían entregado el país, adulándole servilmente [29]. Ganaron en Lima a las tropas colombianas de la guarnición, y estas mismas se alzaron contra Bolívar, diciendo que oprimía a Colombia [30]. Con esto, el Perú sacudió la coyunda [31] que, los enemigos de Santa Cruz, dijeron habría él conservado, si los auxiliares no acometen la empresa. Acusáronle aún de haber revelado al general colombiano Lara, un plan que se le propuso para que librase al Perú del sometimiento en que se hallaba.

Sin embargo de todo Santa Cruz, que en este asunto miró por su decoro, siendo positivo que por sí, no habría consentido en el cambiamiento, se adhirió a él, presentándose a la cabeza de una transformación [32] que no por eso mudó el Gobierno. Siguió mandando con sagacidad y discreción. Logró la pacífica salida del país de todas las fuerzas de Colombia, conservó el orden y fue aplaudido con razón porque hizo grandes servicios en tan penosa crisis.

Reunió en 4 de junio de 1827 el Congreso General que había convocado desde el 28 de enero y se desnudó del Poder [33].

El Congreso ordenó continuase hasta que se resolviese lo conveniente. Conociendo Santa Cruz que no se le trataba de buena fe, hizo dimisión el 7, y no le fué admitida. Al comunicárselo el presidente Luna Pizarro, le aseguró que merecía la confianza del Congreso, y añadió diversas frases equívocas y enfáticas. Pero Santa Cruz, que estaba cansado de las intrigas de entonces, pues le engañaban muchos Dipu-

---

[29] **Ibidem,** pág. 99-103; véase las cartas de Bolívar en Simón Bolívar, **Obras completas,** Tomo I, La Habana, 1947, pág. 1394-1417.

[30] Véase nuestras notas correspondientes a estos asuntos tanto para La Fuente como para La Mar, para lo concerniente al pronunciamiento de la división colombiana el 26 de enero de 1827, en Lima.

[31] Vid. nota complementaria (6—31).

[32] Recomendamos volver sobre nuestras notas 37 y 39 a la biografía de La Fuente. No obstante vamos a transcribir unos párrafos de la famosa carta de Bolívar a Santa Cruz, datada en Popayán, el 26 de octubre de 1826, que decía: "Yo aconsejo a Ud. que se abandonen al torrente de los sentimientos patrios, y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposición, se pongan Uds. a su cabeza; y en lugar de planes americanos adopten Uds. designios puramente peruanos, digo más, designios exclusivos al bien del Perú..." (Simón Bolívar, **Obras completas, Compilación y notas de Vicente Lecuna, con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris,** Tomo I, La Habana, 1947, pág. 1447-1450).

[33] Véase en P.E. Dancuart, **Crónica parlamentaria del Perú,** Tomo I, Lima, 1906; 133 a 142 la instalación del Congreso General Constituyente, su personal, comisio- en la pág. 131-132 el decreto de convocatoria a Congreso Constituyente; de la pág. nes, etc.

tados, y sabía que se esperaba a La Mar, a quien habían llamado, dijo que no podía ya mandar. Entonces se le contestó quedar el Congreso enterado, y que nombraría quien se encargase del Gobierno.

El odio y sed de venganza de Luna Pizarro que poco antes había sido desterrado a Chile [34], había organizado y engrosado un partido fuerte contra Santa Cruz. Eligieron Presidente a La Mar, que estaba en Guayaquil y Vicepresidente a don Manuel Salazar que se recibió del Mando [35]. Ese rencor sembró entonces fatal semilla: más tarde produjo inagotables y diversos males que agitaron, destruyeron y deshonraron el país.

Entre los partidarios de La Mar en el Congreso, dabase por razón, en favor del hecho injusto de no haber elegido Presidente a Santa Cruz, el ser este extranjero, sin reparar en que La Mar, era nacido en Cuenca [36]. Aunque sus enemigos intentaban complicar a Santa Cruz en el levantamiento de varias provincias del departamento del Cuzco, acaecido en 1827, "puede decirse que a causa de la elección de La Mar", estas aserciones, se desvanecieron luego, o más bien quedaron envueltas en duda [37].

La Mar tenía un fondo caballeroso, pero aquel partido llamado Liberal lo había descarriado. Determinó luego que se encargó del Po-

---

[34] Véase la carta de Luna Pizarro a Santa Cruz, de Santiago de Chile, febrero 26 de 1827, publicada por Alberto Tauro en Francisco Xavier de Luna Pizarro, **Escritos políticos,** Lima, 1959, pág. 31-32. De Tauro, en el prólogo del libro antes citado, es interesante el estudio que hace de Luna Pizarro y sus relaciones con los próceres autoritarios de la época, particularmente en las páginas XXVI a XXXVIII. En tono menor, nuestra nota 40 a la biografía de La Fuente.

Debemos indicar que no obstante esa odiosidad, que a veces se exacerbó, siempre Luna Pizarro y Santa Cruz se guardaron mutuo respeto por sus capacidades. Ambos hombres de alta inteligencia, a pesar de estar en bandos contrarios, no pudieron dejar de tenerse una mutua admiración. A partir del año 1833, como lo expresa Távara en su **Historia de los Partidos** se acentuó ese acercamiento, que se consolidaría con el correr de los años.

[35] El 10 de junio de 1827.

[36] En el Decreto del Congreso Constituyente del Perú, su fecha 12 febrero 1825, por el que daban las gracias al Libertador Bolivar y a los soldados de la Patria, en el artículo 8º se establecía: "A todos los individuos que han servido en la campaña del Perú, desde el 6 de febrero de 1824 hasta el día de la victoria de Ayacucho, se les declara la calidad de peruanos de nacimiento, con opción a todos los empleos de la República, si por otra parte reunieron los demás requisitos constitucionales" (Mariano Santos de Quirós, **Colección de leyes, decretos y órdenes...,** Tomo II, Lima, 1832, pág. 61-62). O sea, que la tacha esgrimida contra La Mar o Santa Cruz era infundada. Ambos próceres habían ganado su derecho combatiendo por la Independencia.

[37] Véase biografía de Gamarra.

der, que Santa Cruz fuese al Sur de General en Jefe, para velar sobre Bolivia, arreglar fuerzas y asegurar aquellos departamentos. De esta primera idea, que concibió obrando libremente, le hicieron desistir los que le gobernaban, y así se irritó más Santa Cruz y se decidió a meditar atroz venganza.

El disimulaba diestramente, asistía a la corte del Presidente, y sabía afectar un republicanismo desprendido y muy contrario al fuego de sus resentimientos.

En 1º de [marzo de 1828][38] marchó a Chile, de Ministro Plenipotenciario, de donde regresó al Perú en [diciembre de 1828][39] y por Arequipa se internó a Bolivia [40]. Había caído Sucre, y desaparecido la dominación colombiana. El Presidente Blanco fué asesinado en 1829 [41] y Santa Cruz llamado para mandar en su Patria [42]. Se dirigió a ella dejando tramada y acordada con Gamarra y La Fuente [43], que era prefecto de Arequipa [44], una revolución contra La Mar, que estaba en la frontera de Colombia y contra Salazar que tenía el Mando Supremo en Lima [45]. El Perú dividido en dos Estados y Bolivia, debían confederarse y formar una Nación gobernada por don Andrés Santa Cruz.

---

[38] D. Andrés de Santa Cruz Schuhkrafft nos indicó, basado en el Archivo del Mariscal, que la fecha que viajó a Lima su ilustre abuelo fue el 8 de marzo de 1828.

[39] Dice Santa Cruz: "Despedido debidamente me embarqué el 15 de diciembre en el puerto de Valparaíso... Arribe a Islay a fines de diciembre, en el bergantín Aquiles..." **(El General Santa-Cruz explica su conducta pública y los moviles de su política en la Presidencia de Bolivia y en el Protectorado de la Confederación Perú-Boliviana,** Quito, 1840, reproducido por Oscar de Santa-Cruz en **Andrés de Santa-Cruz, Gran Mariscal de Zepita, y el Gran Perú,** La Paz, 1924, que es de donde tomamos la cita, pág. 7).

[40] "Llegué a La Paz el 19 de Mayo" de 1829 **(Ibidem,** pág. 8).

[41] Vid. nota complementaria (7—41).

[42] Véase el largo artículo de **Arequipa libre,** transcrito por Manuel Odriozola, **op. cit.,** VIII, pág. 583-586, que relata la llegada de los comisionados de Bolivia, llegados a Arequipa el 9 de abril de 1829, para pedir a Santa Cruz se hiciera cargo del Mando Supremo de Bolivia. Véase **Ibidem,** pág. 605-614.

[43] Ni en diciembre de 1828 ni en enero de 1829 se encontraron Santa Cruz y Gamarra. Véase la nota 50 a la biografía de La Fuente.

[44] Véase la biografía de La Fuente y nuestra nota 28 a la misma. Según lo probado, La Fuente a la llegada de Santa Cruz no era prefecto de Arequipa pero, lo que es más importante, estaba al frente de la División de Reserva, la que acrecentaba en efectivos y armamentos para viajar al Norte.

[45] Documentalmente está probada la existencia de un plan entre Santa Cruz, Gamarra y La Fuente (Véase nuestra nota 51 a la biografía de La Fuente). Son de particular importancia como testimonios documentales: **Los cinco primeros capítulos del Manifiesto de Santa-Cruz de 24 de octubre de 1840 - Publicado con notas comprobatorias de las falsedades que contiene,** Sucre, 1843; Agustín Iturricha, **Historia de Bolivia bajo la administración del Mariscal Andrés de Santa Cruz,** Sucre, 1920,

Gamarra, que pasó con sus tropas al Norte y se unió a La Mar en Loja, le depuso en Piura, en 7 de junio de 1829; y La Fuente usurpó el Gobierno en Lima, un día antes, pues que ya se hallaba en dicha Capital, con una división. Ellos ajustaron paces con Colombia, se hicieron nombrar Presidente y Vicepresidente por el Congreso, burlando a Santa Cruz y olvidándose de sus pactos y de la Federación proyectada [46].

Varios jefes depusieron, en ese mismo año de 29, las principales autoridades de Arequipa y Puno, por inteligencia y complicidad en los planes de Santa Cruz, lo cual no pudieron castigar Gamarra y La Fuente. Tomada mucha correspondencia que se imprimió, se hizo público el meditado proyecto de Confederación, cuyo principio debió ser la revolución que hicieron aquellos. Santa Cruz, en las cartas interceptadas, decía que Bolivia sería una Macedonia. Que, en caso de que le faltasen Gamarra y La Fuente o alguno de ellos, los límites de la nueva nación se pondrían en el Pampas y no en el Macara. Que no creía a aquellos con prestigio ni con resolución para mandar el Perú y que necesitaban una sombra y abrigo. Manifestaba esperanzas y confianza diciendo que La Fuente le había dado pruebas de buena fé, nombrando por ministros a las personas indicadas por él (Alvarez, Bazo y Rivadeneyra); y que, por éste último, sabía cuanto sucediese [47].

Corrido el velo de su alucinamiento, Santa Cruz, Presidente de Bolivia, ardió en enemistad contra sus ofensores, y estos nuevos agravios que avivaron la zaña creada por las de atrás, labraron profundos rencores de que el Perú fue después la víctima. Gamarra vivió en continua zozobra y acechando ocasiones para hacerle bajar de la Presidencia de Bolivia; y él, astuto, tenaz y promovedor de disturbios en el Perú, sustentaba la anarquía y apoyaba las revoluciones y los caudillos,

---

pág. 761-794, **Manifiesto que dan al público los jefes que apresaron en Arequipa el 9 de agosto de 1839 al jeneral de brigada Manuel Martínez de Aparicio... y a otros individuos que atentaron contra la integridad de la República Peruana,** Arequipa, 1829.

[46] Véase las biografías de Gamarra, La Fuente y La Mar.

[47] Esta actitud fue tomada por un grupo de jefes del Ejército, entre los que destacaban el coronel Manuel Amat y León, el coronel graduado Mateo Estrada, el teniente coronel Ramón Castilla, teniente coronel Narciso Bonifaz, teniente coronel Juan Cárdenas, Mayor José Palma y Mayor graduado Manuel Valdivia, los mismos que hicieron imprimir el famoso folleto **Manifiesto que dan al público los jefes que apresaron en Arequipa el 9 de agosto de 1829 al jeneral de brigada Manuel Martínez de Aparicio, al coronel prefecto Juan Francisco Reyes, y a otros individuos que atentaban contra la integridad de la República Peruana,** Arequipa, 1829.

En el folleto antes referido se transcriben los documentos que glosa este párrafo Mendiburu.

por contrarias que fuesen las causas de ellas y los objetos de estos [48]. Cuando se le atribuía el orígen de la sublevación de Escobedo en el Cuzco, en agosto de 1830, Santa Cruz espontáneamente enviaba a Olañeta de Plenipotenciario, y en su carta de 6 de octubre al Gobierno empleaba las frases más comedidas y afectuosas en favor de la dicha del Perú, quejándose de lo injusto de ciertos rumores dañosos a la buena inteligencia.

Al poco tiempo entre sus bases o pretensiones para un Tratado de paz, exigió para Bolivia el Puerto de Arica cuando proponía alianza para rechazar una agresión española que suponía. Semejante petición hizo Santa Cruz al mismo Gamarra, en la entrevista que tuvo lugar en el Desaguadero a solicitud suya.

Santa Cruz, arregló Bolivia, bajo un régimen severo: organizó un ejército moral; niveló los gastos, hizo economías, inspiró a los bolivianos desafecto al Perú, tocándoles el amor propio por todos sus lados. Ahogó las discordias, inutilizó los partidos, dispuso de todos los hombres. Fué sagaz y contemplativo, al mismo tiempo, que duro y circunspecto [49]. Entre sus primeros actos oficiales, declaró que nadie era extranjero en Bolivia, brote que avisaba cuanto le dolía oirse llamar extranjero en el Perú, cuyo mando era el constante delirio de su imaginación. Soplaba en secreto y a veces con descaro, el fuego de las turbulencias en el Perú, con lo que enervaba el Poder de este, y se ofrecía para mediar y pacificar. Así tenía entretenida a Bolivia, y hacía entender a los bolivianos que eran superiores a los peruanos, y que debían

---

[48] Dante Herrera Alarcón en **Rebeliones que intentaron desmembrar el Sur del Perú,** Lima, 1961, ha hecho un estudio minucioso de estos aspectos que sólo se resiente por su acendrado anticrucismo, que lo presenta como una corriente antiperuana. Repetimos estar en desacuerdo con esa opinión; Santa Cruz era un peruano y buscaba la integración del Perú, esto es la fusión del Alto y del Bajo Perú. Herrera Alarcón es puntual en la bibliografía, lo que nos absuelve de irla puntualizando, pues el lector podrá acudir al estudio señalado.

También es importante, siendo un estudio más profundo y con criterio interpretativo, **La Iniciación de la República,** Tomo I y II. Lima, 1929 y 1930, respectivamente, extraordinario trabajo de Jorge Basadre, quien en las notas de pie de página va señalando la bibliografía correspondiente.

[49] Fue Santa Cruz estadista que en sus días sólo puede ser comparado con su único contendor real, el chileno Diego Portales. Revisándose la correspondencia de Portales, que no es muy copiosa, se encontraran los mejores elogios a las capacidades de organizador y gobernante del prócer paceño, por lo que recomendamos ver el **Epistolario de Don Diego Portales (1821-1837). Recopilación y notas de Ernesto de la Cruz - Con un prólogo y nuevas cartas recopiladas y anotadas por Guillermo Feliú Cruz,** particularmente el tomo III, editado en Santiago de Chile, en 1937.

conservarse unidos para contenerlos y humillarlos [50]. Gamarra le imitaba, bien que con mucho menos suceso, porque los peruanos, no comprendiendo sus intereses, le daban cuidados en el interior, sin conocer que al dañar a Gamarra, servían y complacían a Bolivia. Y era tal esto, que los acérrimos enemigos de Santa Cruz, el Club de 1823 y 27, que tuvo a La Mar por ídolo, conspirando siempre contra Gamarra, era sin quererlo confesar una falanje de Santa Cruz ¡Tanto ciegan las pasiones!

Santa Cruz, para poder soportar los gastos de un excesivo ejército, para interrumpir las transacciones mercantiles del comercio de Tacna con Europa y Chile, y para entregar en mala moneda el saldo que el Perú recoje por estar a su favor el resultado del cambio de frutos bolivianos y peruanos, hizo bajar la ley de la moneda [51] y acuñar fuertes sumas con la marca de 1830, a la sombra de una ley que le autorizó para emitir una corta cantidad, con pretexto de exigencia doméstica. Mandó que la extracción de pesos fuertes sólo se hiciese por Cobija, a fin de dañar el comercio de Tacna.

Merece un lugar entre las cosas notables de la administración de Santa Cruz la nota que pasó a Bolívar, en 15 de octubre de 1830, diciéndole que ya que había dejado el mando de Colombia y pasaba a Europa, fuese allí el Ministro de Bolivia, y dándole instrucciones para un arreglo con la Santa Sede.

Como Gamarra tuviese un fuerte ejército frente a Bolivia, en 1831, no obstante las resistencias que se le oponían en el Congreso y en la sociedad de Lima, donde sus enemigos poco caso hacían del compromiso en que la Nación se hallaba, Santa Cruz, viendo que había caido del mando La Fuente, y perdida su esperanza de separarlo de Gamarra, anarquizando el Perú, tuvo que someterse a la necesidad y hacer tratos de paz en Tiquina en 25 de agosto, cuyo preliminar se elevó a tratado formal en Arequipa, con mediación de Chile en 8 de noviembre. El Congreso del Perú, había ordenado desde 17 de mayo, se negociase con Bolivia, y se evitase el rompimiento.

Como a Santa Cruz se le buscase por La Fuente, él se negó a favorecerlo y declaró también a Valle Riestra, que se hallaba de inspector

---

[50] Vid. nota complementaria (8—50).

[51] Volvemos a repetir, en forma cansadora pero necesaria, para los hombres de esa época nunca fue Santa Cruz un extranjero. A los bolivianos o altoperuanos en esos días se les podría pensar como formando parte de una región distinta a la de Lima o Arequipa, pero no a una nacionalidad distinta. La afirmación de ambos estados, peruano y boliviano, sólo se produce, dentro de lo posible, después de Ingavi. **Cf.** Santiago Távara, **Historia de los Partidos,** Lima, 1951, particularmente las páginas 119-120 y 126 y 127.

en Bolivia, que no debían contar con él para cosa alguna. Valle lo comunicó así a Castilla, cuando éste, con otros jefes, conspiraba contra Gamarra, en unión de los diputados Iguaín y Zavala.

Tuvo que devolver Santa Cruz, al Perú, dos buques de guerra peruanos, que en virtud de sus manejos secretos, se habían sublevado y pasado a Cobija.

Sus trabajos en 1834 por mediar y auxiliar a los partidos, fueron esmerados [52]. La Convención llegó a autorizar al Gobierno para que se pidiese auxilios a Bolivia [53], y en 1835 Santa Cruz encontró cabida para el tan anhelado logro de sus antiguos intentos. Reconcilióse con Gamarra, asilado entonces en Bolivia, dióle dinero y armas, introdújole en Puno, y encargó a sus agentes y cómplices del Cuzco, le admitiesen y

---

[52] El complicado problema del **feble boliviano,** que tantas perturbaciones causó a nuestra economía, lo estudia con precisa e inteligente concisión Manuel Moreyra y Paz Soldán, dentro de la biografía de **Pedro Ignacio Noboa y Benavides (Revista Histórica,** Tomo XVIII, Lima, 1949), en un capítulo que intitula **Estudios económicos: El feble boliviano, Ibidem,** pág. 273-281, en ese trabajo el lector encontrará las pertinentes referencias bibliográficas.

[52—a] **Cf.** Santiago Távara, **Historia de los Partidos,** Lima, 1951; Juan Gualberto Valdivia, **Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866,** Lima, 1871; Modesto Basadre y Chocano, **Diez años de Historia Política del Perú,** Lima, 1953; **El General Santa-Cruz explica su conducta pública y los móviles de su política en la Presidencia de Bolivia y en el Protectorado de la Confederación Perú-Boliviana,** Quito, 1840; **Memoria de los hechos que justifican la conducta política que como jeneral del Ejército del Perú ha tenido Domingo Nieto, en la época que comprenden los años del 34 al 39, y muy particularmente los que tienen relación a la en que se proclamaron los pueblos contra la Confederación,** Lima, 1839; **Memorias inéditas del general don Luis José de Orbegoso,** Lima, 1893; **Exposición que hace el Presidente provisional de la República Peruana Luis José Orbegoso de las razones que le obligaron a solicitar de la República Boliviana auxilios para pacificar el Perú,** Arequipa, 1835; Manuel de Mendiburu, **Memorias,** aún inéditas. Hemos citado una parte, esperamos la más importante, de los testimonios documentales contemporáneos. Nos parece ocioso insistir en la consulta en las obras de Sotomayor Valdes, Bulnes, Paz Soldán, M. Nemesio Vargas, Jorge Basadre, tanto en su **Historia de la República del Perú** cuanto **La Iniciación de la República,** Arguedas, Kramer, Loza, etc.

Mucho tiempo llevamos estudiando este tema, y hemos podido ampliar nuestro conocimiento con estudios en los archivos del propio Mariscal de Santa Cruz (La Paz), del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Archivo del Mariscal Domingo Nieto, en parte considerable existente en la Colección Benjamín Vicuña Mackenna del Archivo Nacional de Chile, cuanto en parte en nuestra colección privada, etc. Una parte apreciable de ese material lo tenemos en nuestro poder, ya sea original, fotocopiado o copiado mecanográficamente. Desgraciadamente no es este el lugar oportuno para desarrollar este tema. Mas sólo diremos que Santa Cruz había creado un vigoroso partido a su favor.

[53] Vid. nota complementaria (9—53).

ayudasen. Gamarra se apoderó de dicho departamento y fuerzas que allí habían, de las cuales privó a Salaverry. Predicando la Federación, marchó consecuente con él que le levantaba.

Mas el partido de Santa Cruz en Arequipa, gente escogida, obligó a Orbegoso a tratar con aquel, para que interviniese con su ejército, ofreciéndole plantear la Confederación (a)[54]. Entonces Santa Cruz no vaciló en decidirse por el que conservaba los visos de la legitimidad y estaba dominado por personas de valer, en que tenía suma confianza. Pasó el Desaguadero con su ejército, dejó de amparar a Gamarra, pues no cabían ambos tratos en la ejecución del plan. Gamarra que tampoco procedía con entera buena fe, cuando se vió con poder y supo el arreglo con Orbegoso, se declaró contra ambos. Duro le era entregarse a Salaverry y sus jefes se oponían a ello; por esto, y sin perjuicio de luchar, hizo, como quien previera un revés, un convenio sometiéndose al Gobierno de Salaverry, lo cual se tuvo por una ficción, desde que no le obedeció [55].

Orbegoso trasmitió en Vilque, sus facultades extraordinarias a Santa Cruz, en 8 de julio de 1835 [56], invistiéndole hasta con el mando político; y este con fecha 10, dió un decreto, prometiendo que la potencia mediadora llenaría sus deberes con imparcialidad, como amiga del pueblo peruano; que garantizaba la Religión Católica, los derechos, libertad y propiedades de los peruanos [57].

(a) En el manuscrito, hay una llamada a una nota marginal, autografiada a lapiz por Mendiburu, que dice: "Aquí qué Orbegoso se iba y que lo obligaron Que el tratado se firmó en Vilque, cuando las tropas bolivianas estaban en Puno. Y se puso la fecha de La Paz".

---

[54] El deán Valdivia, actor y testigo, relata como se le planteó a Orbegoso la conveniencia de su retiro al Norte y como las gestiones se adelantaron en ese sentido. Véase sus ya citadas **Memorias,** pág. 107 y ss.

Otra referencia, pero indirecta, sobre esta posibilidad en Modesto Basadre, **op. cit.,** pág. 29-30.

Para la comprensión de estas actitudes es importante la correspondencia de Luna Pizarro, el gran jefe liberal de la época. Véase Francisco Xavier Luna Pizarro, **Escritos políticos,** Lima, 1959, pág. 79-91.

Véase las **Memorias inéditas del general don Luis José de Orbegoso,** Lima, 1893, pág. 49-51.

[55] Vid. nota complementaria (10—55).

[56] Tanto esta carta, como la respuesta de Santa Cruz son reproducidas en **Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de pacificación del Perú,** Lima, 1837, pág. 15-18.

[57] **Ibidem,** pág. 18-20. En este decreto Santa Cruz nuevamente excedía los alcances del acuerdo escrito del 15 de junio de La Paz.

Al contestar a Orbegoso la carta en que le trasmitió su autoridad, le dijo, que "destruyendo la anarquía y hecha la reorganización política del Perú, sustrayendo a Bolivia, de los peligros con que eran amagados constantemente su seguridad y reposo, llevaría a su Patria como la mejor recompensa, un grato recuerdo de los peruanos [58]".

En 29 de agosto, dió un decreto el Presidente boliviano, declarando nulos todos los actos de los jefes disidentes Gamarra y Salaverry [59].

Titulose Santa Cruz, Jefe Superior del Ejército Unido [60], y marchó al Cuzco. Batió a Gamarra en Yanacocha [61]. Persiguió sin piedad a los vencidos e hizo fusilar a varios, entre ellos al coronel La Torre y teniente coronel Almonte [62]. Todo esto bajo el carácter de Pacificador, y teniendo a sus órdenes una división peruana, que pertenecía a Orbegoso. Este le señaló honores de Presidente del Perú, en 25 de setiembre [63].

Cuando Salaverry declaró guerra a muerte a los bolivianos, en 7 de julio [64], Santa Cruz protestó, en decreto de 17 de agosto, que la haría conforme al derecho y a los usos de los pueblos civilizados, pero a este paso excluyó de tales principios a los gaceteros, y a los coroneles y superiores, poniendo a Salaverry fuera de la ley, y declarando bene-

---

58 **Ibidem,** pág. 17-18.

59 Mariano Santos de Quirós, **Colección de leyes, decretos, órdenes...**, Tomo V, Lima, 1841, pág. 163. En esa misma fecha expidió Santa Cruz, también del Cuzco, otros decretos. En uno de ellos borraba del escalafón militar a todos los jefes y oficiales a órdenes de Gamarra y Salaverry; y en otro ofreciendo la amnistía. Véase la **Colección,** citada en esta nota, pág. 163-165.

60 Esta posición se basaba en el artículo 2º del Tratado de La Paz, de 15 de junio de 1835.

61 La batalla de Yanacocha o Lago Negro se dió el 13 de agosto de 1835. Una versión militar peruana en Carlos Dellepiane, **Historia militar del Perú,** Tomo I, Lima, 1943, pág. 333-334; versiones bolivianas en Eliodoro Camacho, **Tratado sumario del Arte Militar seguido de una reseña crítica de la Historia militar de Bolivia** (desgraciadamente el ejemplar que uso tiene la portada incompleta, razón por la que no citó ni el lugar ni el año de edición), pág. 217-226; Julio Diaz A., **Fastos militares de Bolivia,** La Paz, 1943, pág. 155-165; y M. Fernando Wilde C., **Historia Militar de Bolivia,** La Paz, 1942, pág. 12-17.

62 "La Torre y sus compañeros, fusilados por Santa Cruz en el Cuzco, después de la batalla de Yanacocha, sin más causa que haberse opuesto a su plan de usurpar la soberanía del Perú bajo la capa de confederación" (Santiago Távara, **Historia de los Partidos,** Lima, 1951, pág. 186). M. Nemesio Vargas dice que el coronel Mariano la Torre fue fusilado en el Cuzco y en Arequipa los oficiales Almonte, Bacas y García (**Historia del Perú independiente,** Tomo VII, Lima, 1916, pág. 143).

63 Quirós, **Colección de leyes, decretos, órdenes...**, Tomo V, Lima, 1841, pág. 174. Este decreto está fechado en Arequipa.

64 **Ibidem,** pág. 131.

mérito al que entregase su cabeza, por la cual daría diez mil pesos. Sin embargo de esto, concedió el plazo de cuarenta días a Salaverry y los que le obedecían para que se sometiesen al Pacificador del Perú [65].

Pasó hasta Ayacucho con su ejército; de allí volvió al Cuzco, dejando a Orbegoso el cuidado de operar sobre Lima, y bajó a Arequipa a batir a Salaverry, quien lo esperó, en vez de burlarlo restituyéndose al Norte, pues que dominaba en el mar [66].

Derrotó a Salaverry en Socabaya, al 7 de febrero de 1836 [67]. Dispuso un simulacro de juicio, y tomando a su cargo el castigo de las infidencias de los militares peruanos, fusiló a Salaverry, al general Fernandini, a los coroneles Carrillo, Solar, Cárdenas, Valdivia y Rivas, y a los tenientes coroneles Picoaga y Moya [68]. Desterró a Chiquitos y Mojos a muchos jefes y oficiales después de recias prisiones y vejaciones y fué inexorable en perseguir y anonadar a los caídos [69]. Un numeroso partido peruano dejóse conocer que apoyaba a Santa Cruz, pues de otro modo no se habría atrevido a tanto.

Por entonces fue que, escribió el General Morán [70], Jefe Superior en Lima (la hemos visto), una carta, exigiéndole obligase a Orbegoso

---

65 **Ibidem,** pág. 158-159.

66 Vid. nota complementaria (11—66).

67 No obstante estar inéditas las **Memorias** de Mendiburu, debemos indicar que el relato más cabal y completo que conocemos de las batallas de Uchumayo y Socabaya se encuentra en esa obra, el testimonio más importante de nuestro siglo XIX republicano.

68 En el periódico oficial **El Peruano,** Tomo II, Nº 47, Lima, 25 de setiembre de 1839, pág. 1-3, se reprodujeron piezas del proceso contra Salaverry y sus compañeros, encabezaba la publicación una carta del general Ramón Castilla, en ese entonces Ministro de Guerra y Marina, la que contenía su breve pero contundente opinión sobre el proceso. Estos documentos fueron reproducidos por San Cristóval en la tercera edición de la **Historia del General Salaverry** por Manuel Bilbao, pág. 390-396.

69 San Cristoval, en el apéndice documental, que agregó a la tercera edición de la **Historia del General Salaverry** por Bilbao, reproduce en págs. 498 y 399, la relación de otros condenados a presidio y también la de los deportados a Mojos y Chiquitos.

70 El general Trinidad Morán lejos de proceder en forma enérgica contra sus adversarios políitcos, ayudó en forma ejemplar a algunos, como en el caso de Mendiburu, según este mismo lo manifiesta en **Refutación a varias aserciones que con respecto al general Mendiburu, aparecen en el cuaderno "Historia del General Salaverry",** Lima, mayo de 1860, pág. 8. Idéntica actitud bondadosa tomó con el entonces general Ramón Castilla, según lo refirió años después Morán, en su folleto **Exposición que hace Trinidad Morán a los pueblos de Perú sobre la injusticia con que han desatendido las leyes que favorecen sus derechos y los diversos reclamos que ha entablado para recuperarlos,** Arequipa, 1850, pág. 26-29.

a ser inexorable en el rigor de los castigos a los vencidos, pues de otro modo se atribuirían a él solo los actos de severidad, haciéndole odioso, mientras que con esto consultaría Orbegoso hacerse de popularidad.

Instaló en Sicuani la Asamblea [71] que le dió la suma del Poder Público, en 17 de marzo de 1836, con título de Protector, declarando separado el Sud del Perú del resto del territorio y formando un Estado para componer parte de la Confederación Perú-Boliviana [72].

Sin perder tiempo marchó Santa Cruz al Norte con tropas. Adelantó al general Herrera a Lima para, de acuerdo con los suyos, disponer las cosas de Huaura según el apetecía. Tuvieron lugar en esta preparativos, feos manejos que enconaron a Orbegoso, cuya exclusión del Mando del Norte, era una de las exigencias. Vióse en Huancayo con este, que fue desde Lima a recibirle. Reunióse luego la Asamblea de Huaura, que le dió autoridad igual a la nacida en Sicuani, con el mismo título de Protector, y facultándole para nombrar sucesor en el caso de muerte. Declaró además esta Asamblea que anticipaba sus votos para que recayese en Santa Cruz el Protectorado de la Gran Confederación.

Votó "una acción de gracias en favor de Santa Cruz", le dió el título de "Invicto Pacificador". Mandó acuñar medallas con su busto y la inscripción "A Santa Cruz, el Pacificador, la gratitud peruana". Que se colocase su estatua "sobre un arco triunfal en un campo que se llamase Santa Cruz y en una lámina de bronce con letras de oro, la misma inscripción". Que "todos los años, el 3 de mayo, día de la invención de la Santa Cruz, trofeo de nuestra redención, se hiciese una fiesta cívico militar religiosa, en honor suyo". Comisionó a Orbegoso, para que "en el salón de ceremonia de Palacio, y pronunciando una alocución, presentase a Santa Cruz, una espada guarnecida de brillantes como corto obsequio, índice de gratitud" y mandó por último "se regalasen cien mil pesos a la esposa del Protector, por mano del presidente de la Asamblea", don Evaristo Gomez Sanchez. Este le dijo en un discurso "que no dependía de nadie en la tierra y que su único juez esta-

---

71 Una breve reseña sobre la Asamblea de Sicuani se encuentra en Pedro Emilio Dancuart, **Crónica parlamentaria del Perú,** Tomo II, Lima, 1907, pág. 175-177. El mensaje de Santa Cruz a esa Asamblea en **Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de la pacificación del Perú,** Lima, 1837, pág. 118-121. Julián Santisteban Ochoa, **El Congreso de Sicuani** en **Revista Universitaria,** Nº 71, Cuzco, 2º Semestre de 1936, pág. 121-128.

72 **Ibidem,** pág. 121-123.

ba en el Cielo". Santa Cruz aceptó todo en un decreto fecha 18 de agosto, menos los cien mil pesos [73].

Fué alabado y admirado por la generalidad, y no hay exageración en decir que su partido fué el mayor y más tenaz que en el Perú se ha conocido. Adviértase que el de Orbegoso, que tanto le sirvió, era el mismo partido de La Mar, conocido por liberal desde antiguos tiempos.

Santa Cruz es Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, por concesión que el Rey Luis Felipe 1º le hizo, con ocasión de un tratado que se celebró entre Bolivia y Francia [74]. El Pontífice Gregorio XVI le envió el presente de un Rosario de malaquitas, con un camafeo representando el Santo Sudario, y le fué presentado en Lima, en 1836, en acto de ceremonia por el agente público francés Bouchet-Martigny [75].

Santa Cruz contó, para todo, con un apoyo, el más decidido, de los diplomáticos y cónsules de otros países residentes en Lima. El comercio extranjero le ayudaba con absoluta consagración, sin reparar, en compromisos. Servíanle con igual entusiasmo muchos extranjeros generales y jefes del Perú, que defendían la causa de Santa Cruz, como propia, porque querían figurar y tener mandos y no podían lograrlo establemente con los Gobiernos de peruanos porque se les vedaban ciertos puestos por las leyes, lo cual había dado lugar a que en las contiendas civiles se mezclasen y que a veces procediesen algunos con versatilidad y doblez. Gustaba Santa Cruz de la nobleza y se rodeaba de gente de distinción, así es que casi todas las familias de clase le pertenecían.

Las autoridades del Callao, habían consentido en que el general emigrado de Chile, Freyre, saliese de dicho puerto con una expedición de chilenos y otros individuos enganchados, para invadir su país, y ha-

---

[73] **Cf.** Ibidem y véase de J. Elías Ipinze, **Las Asambleas Deliberantes de Huaura** 1836, Lima, s/a.

[74] Véase la **Colección de documentos y sucesos notables en las campañas de la pacificación del Perú,** Lima, 1837, pág. 197-199, donde se reproduce el discurso del Encargado de Negocios de Francia, Sr. Buchet Martigny, y él de respuesta de Santa Cruz.

[75] En **Ibidem,** pág. 192-194 la carta de S. S. Gregorio XVI a Santa Cruz, traducida al español.

[76] Véase Ramón Sotomayor Valdes, **Historia de Chile bajo el Gobierno del jeneral D. Joaquín Prieto,** Tomo II, Santiago de Chile, 1900, pág. 83-147; Carlos Walker Martínez, **Portales,** París, 1879; Francisco Antonio Encina, **Portales,** Santiago de Chile, 1934; Ernesto Barros Jarpa, **La "Segunda Independencia",** Santiago de Chile, 1956; Andrés de Santa-Cruz S., **El Gran Mariscal Santa-Cruz - Su política con Chile y la Confederación,** Separata de Revista **"Khana",** La Paz, 1958. Nos parece ocioso repetir que la bibliografía sobre este tema es muy larga y que información se obtendrá en todas las historias generales del Perú, Bolivia y Chile.

cer estallar allí la guerra civil. Sirvióse Freyre de los buques del Estado Peruano "Monteagudo" y "Orbegoso", y para disimularlo, se fingió venta o flete de ellos a individuos fallidos o faltos de giro y responsabilidad.

Santa Cruz aparentó, con misterio, culpar a Orbegoso, del atentado que envolvió la protección a Freyre, pero no es de creer que este, ni las autoridades del Callao, que no hacían cosa sin la voluntad u órdenes de Santa Cruz, se atreviesen a tamaño hecho, ni menos puede darse ascenso a lo que se dijo entonces, de que Orbegoso había querido tomar venganza del Gobierno Chileno, porque se envió a Salaverry, y no a él a Arequipa, para su ratificación, el tratado que celebró el Ministro Távara en Santiago. Más probable es que Santa Cruz, desafecto a Portales, ministro de gran influjo, quisiese con la expedición de Freyre anarquizar Chile y distraerlo, mientras él desarrollaba y afirmaba el plan de la Confederación.

De esto nació la primera causa que se hizo valer para prepararse para la guerra y Chile que por razones cuya puntualización no cabe en este lugar, no podía ver con serena tolerancia el establecimiento del poder de la Confederación, y los reglamentos fiscales que dañaban a Chile, encontró otro medio de fuerte queja en la prisión de su Encargado de Negocios, Lavalle, hecha en Lima de orden de Santa Cruz, cuando fueron sorprendidos y sacados del Callao, por el bergantín "Aquiles", la barca "Santa Cruz" y goletas "Arequipeña" y "Peruviana".

Sufrió mucho el amor propio de Santa Cruz, cuando en los momentos de pisar la mayor altura a que había podido elevarse, tuvo que ratificar, y en términos que revelaban temor, un convenio que de su orden celebró el general Herrera con el jefe chileno Garrido, a bordo de la fragata de guerra inglesa "Talbot", en El Callao, a 28 de agosto de 1836. Por este arreglo, hecho con una persona sin poderes competentes, convino Santa Cruz, en que se llevasen a Chile los tres buques peruanos, en que volviese a Lima el diplomático Lavalle [77]; en que el Perú perdiera los buques que [del Perú] llevó Freyre, sin más esclarecimiento.

El Protector Santa Cruz, legisló en los Estados Peruanos sobre toda materia; dictó leyes penales; impuso al Perú los códigos bolivianos; declaró generales [del Perú] a los generales de Bolivia [78], ejerció un

---

[77] El 21 de agosto de 1836. Debemos puntualizar que la detención de don Ventura Lavalle se produjo después de la traición que sufrieron los buques peruanos en el Callao, en la fecha señalada.

[78] Vid. nota complementaria (12—78).

poder sin término ni medida; pero era obedecido y acatado por los peruanos que estaban contentos con la división del país y el yugo de Bolivia, sin comprender que si a Chile convenía destruir la Confederación, igual cosa convenía a la existencia y honor del Perú, y que el modo de evitar la guerra era levantarse contra Santa Cruz y arrojarlo a su país [79].

Entre tanto Bolivia en la Asamblea de Tapacarí, convino en 19 de junio de 1836 [80] en el plan de la Confederación y autorizó a Santa Cruz. Este la declaró establecida por decreto de 28 de octubre [81] de dicho año, hizo que cada Estado enviase a Tacna tres diputados y que, reunidos, formasen las bases del Pacto Federal, como se verificó en 1º de mayo de 1837 [82], y con esto creyó Santa Cruz, se arraigasen su poder y derechos. Pero Bolivia no quedó gustosa con dicho pacto, y Santa Cruz disimulando su cuidado, dijo lo había hecho publicar antes de su canje para satisfacer a los pueblos y conocer su opinión [83]. Mandó convocar un Congreso de Plenipotenciarios para el 24 de mayo de 1838 [84], en Arequipa, expresando que lo sancionado en Tacna, había quedado de hecho sin vigor ni efecto alguno, puesto que no estaba ratificado. Este Congreso, no llegó a efectuarse. Consiguió del de Bolivia una ley dada

---

79 Vid. nota complementaria (13—79).

80 El Congreso Boliviano se reunió en el pequeño pueblo de Tapacarí, y el historiador boliviano Luis M. Guzmán dice: "Esto solo, insinúa la idea del temor que fundadamente abrigaba el Poder, acerca de las contrariedades con que le amenazaba la opinión pública". **(Historia de Bolivia,** Cochabamba, 1883). Puede verse el **Redactor del Congreso Nacional de los años 1835 y 1836,** La Paz, 1919, donde están las actas de dicha asamblea.

81 **Colección de documentos y sucesos notables en las campañas de la pacificación del Perú,** Lima, 1837, pág. 182-183.

82 Un resumen del Pacto de Tacna y su crítica en Jorge Basadre, **Historia de la República del Perú,** Tomo I, Lima, 1961, pág. 391-393. El texto del pacto en Ricardo Aranda, **Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la Independencia hasta el día...,** Tomo II, Lima, 1890, pág. 228-240. Una opinión boliviana sobre el mismo pacto en Manuel Sánchez de Velasco, **Memorias para la Historia de Bolivia,** Sucre, 1938, pág. 271-276. Julián Santisteban Ochoa, **El Congreso Panperuano de 1837 en Tacna** en **Revista Universitaria,** Nº 72, Cuzco, 1er. semestre, pág. 74-86.

83 Manuel Sánchez de Velasco, **op. cit.,** pág. 276-279. Véase las actas de las sesiones del Congreso de Bolivia en las legislaturas de 1837 y 1838 en **Redactores dle Congreso Nacional de los años 1837, 1838 y 1er. tomo de 1839,** La Paz, 1920. El oficio a que se refiere Mendiburu se encuentra en **El Iris de La Paz,** Tomo V, Nº 44, pág. 1.

84 Decreto de La Paz de Ayacucho, 13 de marzo de 1838, reproducido en **El Iris de la Paz,** Tomo V, Nº 44, La Paz, 25 de marzo de 1838, pág. 1.

en Cochabamba, a 30 de mayo de 1838 [85], aprobando todos los actos de Santa Cruz desde 1836, y en especial el decreto de 28 de octubre de ese año, declarando establecida la Confederación. Siguió a dicha ley otra, cuya relación avisa la violencia con que fué arrancada al mismo Congreso en Cochabamba el 4 del inmediato junio [86], en ella, sin poner fundamento alguno, solo dijo de una manera desnuda y concisa "que el Tratado de la Confederación Perú-Boliviana, concluído por el Gobierno y ratificado por el Congreso se tuviese por base de reforma de la Constitución".

No pudo menos Santa Cruz, que creerse muy seguro en el poder cuando logró que el almirante chileno Blanco, se prestase a ajustar el tratado de Paucarpata, de 17 de noviembre de 1837 [87], tan ventajoso para la Confederación [88], reembarcándose con el ejército que trajo de Chile, y con él cual había ocupado Arequipa [89]. Desaprobólo el Gobierno de Chile, en 18 de diciembre [90], y dispuso expedición más fuerte, que llegó al Perú, en agosto de 1838, después que su Armada hacía cuatro meses cruzaba delante del Callao.

La salida de la expedición de Blanco [91] para el Perú fué prueba de que no se contenía el Gobierno Chileno por no existir Portales. Sofocada la revolución que hizo el coronel Vidaurre, lejos de intimidarse desplegó energía mayor, y así también lo practicó después de Paucarpata.

---

[85] En Ricardo Aranda, **op. cit.**, II, pág. 141-242.

[86] **Ibidem,** pág. 242.

[87] En **El Iris de la Paz,** Tomo V, Nº 26, La Paz, 26 de noviembre de 1837. pág. 1-3.

[88] No vemos las razones por las que Mendiburu llame al Tratado de Paucarpata "tan ventajoso para la Confederación", pues Santa Cruz pudo dejar destruirse por sí mismo al ejército mandado por Blanco Escalada o destruirlo con los medios militares más poderosos que tenía. Fue, así lo creemos, un esfuerso de Santa Cruz para ganarse las simpatías de Chile, a quien le había hecho una demostración de su fuerza, creyendo esto suficiente puesto que, Portales su gran enemigo había muerto asesinado.

[89] La bibliografía para la llamada Primera Expedición Restauradora no es muy larga, de ella nos ocupamos en nuestro breve prólogo a **Dos diarios de la Primera Exposición Restauradora,** que publicasemos en el **Boletín del Instituto Riva Agüero,** Nº 2, Lima, 1956, pág. 95-96.

[90] Larga fue la polémica sobre el Tratado de Paucarpata, destacando los escritos de A. J. de Irisarri y de Felipe Pardo y Aliaga.

[91] Para la bibliografía de la Confederación y de las dos Expediciones Restauradoras, en general, puede acudirse a Jorge Basadre, **Historia de la República del Perú,** Lima, 1962, Tomo complementario intitulado **Bibliografía - Versión preliminar,** pág. 85-97.

Atribuíase en Chile esa revolución, y la muerte del ministro, a manejos y tramas secretas de Santa Cruz, bien es que no han aparecido pruebas de ello hasta ahora.

Gamarra y los emigrados peruanos intentaron inútilmente mover al Presidente del Ecuador, Flores, contra la Confederación. Chile dió pasos con igual fin, pero sus repetidos esfuerzos y ofrecimientos fueron inútiles; y al fin llegó a contentarse con la neutralidad y prescindencia del Ecuador. Santa Cruz supo contener a Flores y tuvo tino bastante para fijar su incierta y sospechosa política.

Flores no estaba seguro en el Ecuador y temía a la Confederación más que a Chile, o esperaba algo de Santa Cruz, cerca del cual tenía amigos. Había celebrado un Tratado de Paz y Alianza con la Confederación, que suscribió el general Miller en Quito, en 20 de noviembre de 1836, el cual no se ratificó acaso por inconvenientes en Bolivia y por interpelaciones del Gobierno Chileno.

Como en el Norte del Perú, la Confederación tenía enemigos, había descontento en muchos orbegosistas, algo de patriotismo, de desengaños, de veleidades o de aspiraciones no satisfechas en diversos jefes, natural y preciso fue, germinase un deseo de transformar el orden de cosas. En [30] de [Julio] de 1838 [92] se levantó todo el Norte contra la Confederación, y Orbegoso a quien Santa Cruz, había nombrado Presidente del Norte, en 21 de agosto de 1837, que abrigaba el deseo de disolverla, y había tolerado y puesto combustibles a la rebelión, después de necias vacilaciones, tuvo que ceder obligado por los hechos que habían descubierto sus mismas tramas, y ponerse a la cabeza del cambiamiento, declarando la Independencia del Estado del Norte.

No es de este lugar la relación de los errores de Orbegoso, respecto al Ejército Chileno que desembarcó en Ancón en [7 y 8] de agosto de 1838 [93], ni como se dejó cegar y llegó al trance de la batalla de Guía [94], fugando al Callao y saliendo del país consecutivamente.

Santa Cruz dirigió a Orbegoso desde el Cuzco en [20] de [agosto] una sentida carta, haciéndole graves cargos y afrontándole inconsecuencia [95]. Debe creerse que al escribir este documento tuvo más bien

---

92 Vid. nota complementaria (14—92).

93 Véase Antonio Plasencia, **Diario militar de la campaña que el Ejército Unido Restaurador abrió en el territorio peruano el año 1838 contra el jeneral Santa-Cruz, titulado Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana.** Publicado en el Perú, Año 1840, Lima, pág. 5.

94 Véase la biografía de Torrico.

95 **Cf.** los periódicos oficiales **El Redactor Peruano** y **El Peruano,** donde se reproducen cartas, documentos y proclamas de Orbegoso, Nieto, Bulnes, Gamarra, La Fuente, Castilla, etc.

la mira de buscar apoyo en el público, haciéndole capaz de muchas particularidades que de inducir a Orbegoso a volver sobre sus pasos. Este documento que se dijo haberlo dictado Santa Cruz, tiene mérito y es de utilidad para la Historia.

El Protector de la Confederación, reunió ejército y bajó con rapidez a Lima. Nombró al Mariscal Riva-Agüero, Presidente del Estado del Norte. Recogió tropas peruanas que no se habían comprometido con Orbegoso, y otras dispersas en Guía. Recuperó la plaza del Callao que le entregaron los mismos que se le habían defeccionado antes y esto, solo por no someterse a Gamarra, protegido por el Ejército Chileno. Santa Cruz les admitió y aun consideró con ascensos. Lima le acogió con entusiasmo muy general, a su entrada el 10 de noviembre de 1838, y puede decirse que caído Orbegoso, Santa Cruz ganó cuanto era posible, por la impresión adversa que causaban el combate de Guía, los chilenos y Gamarra. Entiéndase que esto era por de pronto, porque más tarde y aunque él hubiese triunfado, la Confederación tenía que fracasar [96] sino por obra de los peruanos, por los esfuerzos de Bolivia, en que la opinión estaba decidida, casi completamente, a destruir aquel edificio [97]. El descontento era general, y esto fué lo que obligó a Santa Cruz a precipitar una campaña sobre los chilenos. Al abrirla él sabía que los amagos se convertían en realidades y que la explosión iba a hacerse sentir. Imaginó que un triunfo pronto la aplazaría, y contó con que la presencia de los chilenos, contendría al Ejército Boliviano, en cuyas filas existía una conspiración contra él, que sería fácil disipar con la victoria. Para adormecer había dado en el Cuzco, luego que supo la defección de Orbegoso, un decreto fecha 18 de setiembre de 1838, anunciando que luego que terminase la guerra con Chile, se reunirían los Congresos de los tres Estados, para que resolviesen si insistían en la Confederación o querían disolverla.

En 22 de diciembre expidió en Lima otro más explícito, convocando dichos Congresos y declarando que la negativa de uno de ellos bastaría para disolver la Confederación.

Hizo esforzadas tentativas para alcanzar del general Bulnes, una transacción por la cual el Ejército Chileno se reembarcase. No pudo lograrlo a pesar del decidido interés con que trabajó por ello, el Encar-

---

[96] Debe tenerse ésta como una opinión personal de Mendiburu, actor y enemigo de la Confederación y Santa Cruz.

[97] Según los críticos militares, Santa Cruz aún después de Yungay, de haberse mantenido fiel el Sur del Perú y Bolivia, pudo rehacerse y superar al ejército de Gamarra y Bulnes.

gado de Negocios de S.M.B., Wilson [98], que tocó el último desengaño en Huacho, en cuya bahía estuvo en un buque de guerra de su Nación. Preséntose de mediador y con poderes de Santa Cruz. El ministro chileno Egaña propuso se volviese éste con su ejército a Bolivia; que él de Chile se retiraría a su país; y que el Perú unido, y con su antigua Constitución y Gobierno, decidiese en un Congreso si le convenía el pacto federal. Wilson aprobó lo primero pero quiso que los dos Estados Peruanos, quedasen como estaban hasta que sus Congresos respectivos acordasen si debía subsistir la Confederación, pues Santa Cruz no podía destruirla contra lo dispuesto por las Asambleas de Sicuani y Huaura.

Marchó Santa Cruz entonces al departamento de Huaylas y después de algunas maniobras y encuentros preliminares, presentó batalla en la formidable posición de Ancash. Sus tropas fueron arrojadas de Punyan y del Pan de Azucar, punto aislado que erró al creer que podía sostenerlo a distancia de su línea.

Batido completamente en 20 de enero de 1839 huyó hasta Arequipa, por la costa. Como Bolivia en tanto se hubiese levantado estableciendo otro Gobierno independiente de que se encargó el general Velasco [99]; y como el general Ballivián. que estaba en Puno con una división, se adhirió al nuevo orden de cosas de su país [100], marchando a él, Santa Cruz perdió este apoyo después de perder Bolivia. Había dado un decreto en Arequipa en 20 de febrero desprendiéndose del Protectorado, y encargando al Gobierno que había en el Cuzco el mantenimien-

---

98 Véase Hernán Ramírez Necochea, **El Gobierno británico y la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana** en **Revista Chilena de Historia y Geografía,** Nº 129, Santiago de Chile, 1961, pág. 122-139. Ricardo Montaner Bello, **Negociaciones diplomáticas entre Chile i el Perú - Primer período,** Santiago de Chile, 1904, pág. 43-46.

98-a **Cf.** Valdivia, **Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1824 hasta 1866,** Lima, 1874, pág. 198 y ss.; Modesto Basadre y Chocano, **Diez años de Historia Política del Perú,** Lima, 1953, pág. 74 y ss.

99 "José Miguel de Velasco.— Después de su defección de 9 febrero, en Tupiza, y haber proclamado la **Restauración,** se encarga del Mando Supremo de la República, con el título de **Jefe Supremo Provisional,** hasta la reunión del Congreso Constituyente al que convocará a la mayor brevedad posible. Decreto dado en Potosí a 22 de febrero de 1839" (Andrés de Santa-Cruz S., **Cuadros Sinópticos de los Gobernantes de las Repúblicas de Bolivia y del Perú,** La Paz, 1956, pág. 17).

100 El clásico biográfo de Ballivián, José María Santivañez, no es muy preciso en la fecha de la proclamación de Ballivián contra Santa Cruz, pasa el episodio un poco sobre ascuas (**Vida del general José Ballivián,** Nueva York, 1891, pág. 76-77). El historiador boliviano José Agustín Morales afirma, con Mendiburu, que se pronunció en Puno, el 17 de febrero de 1839 (**Los primeros cien años de la República de Bolivia,** Tomo I, La Paz, 1925, pág. 257).

to del orden en el Estado Sud-Peruano hasta que la Representación Nacional, dispusiese de la suerte del Perú.

En esto acaeció que la ciudad de Arequipa, cuna y fundamento de la Confederación y manchada con sangre peruana en 1835 y 36, necesitando abandonar al caído y buscar la sombra de los laureles de Ancash, se alzó en favor del Gobierno Provisorio del vencedor Gamarra, prodigando a Santa Cruz, vejámenes e injurias inauditas. Salvó de ese peligro entre las filas de un cuerpo con el cual salió de la población. Encaminóse a Islay, en cuya puerto se embarcó en la fragata de guerra inglesa "Samarang", que le condujo a Guayaquil [101].

Gamarra borró de la lista militar peruana a Santa Cruz [102]. Proscribióle el Congreso de Huancayo, declarándole enemigo capital del Perú, en 21 de setiembre de 1839 [103], mandando se le entregase vivo o muerto si alguna vez pisaba el Perú. Bolivia le destituyó igualmente de todos sus honores y sus valiosos bienes fueron confiscados [104].

Desde el Ecuador no cesó de trabajar por una reacción, organizando diversos planes para sublevar Bolivia y el Perú; en cuanto a éste, al menos para distraerle con cuidados por el Norte [105]. Al intento instigó a sus partidarios en Arequipa y otros lugares para que favoreciesen cualquiera revolución que estallase. Así fué que Torrico y Vivanco, se vieron halagados, tentados y ayudados (tal vez sin comprenderlo), por todos los amigos del ex-Protector [106]. Hizo grandes esfuerzos para enemistar al Ecuador con el Perú, a lo cual se prestaba el Presidente Flores; y cuando vió el Sud, envuelto por la revolución de 1841,

---

101 **Cf.** las **Memorias** del Deán Valdivia, citadas en la nota 93.

102 Mariano Santos de Quirós, **Colección de leyes, decretos...**, Tomo VI, Lima, 1842, pág. 250.

103 **Ibidem,** VI, pág. 352-354.

104 Sus bienes fueron decomisados por Orden Suprema de 26 de marzo de 1839 **(Colección oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Impresa de orden del Gobierno Supremo...**, Tomo VI, Sucre, 1857, pág. 22-24). Por Ley de 2 de noviembre de 1839 lo destituyeron de todos sus honores, indigno del nombre de boliviano, insigne traidor, y puesto "fuera de la ley, desde el momento en que pise su territorio", de Bolivia, se entiende, entre otras lindezas más **(Ibidem,** pág. 166-169). También véase el texto de la Ley de 27 de agosto de 1839 **(Ibidem,** pág. 79-81). Pero en el año de 1840, por disposiciones de 31 de julio y de 4 de noviembre, se le reintegraron sus bienes **(Ibidem,** pág. 327-328 y 359-360, respectivamente).

105 Vid. nota complementaria (15—105).

106 Véase las biografías de La Fuente, Torrico y Vivanco.

envió a la provincia de Piura, por el mes de [marzo] una corta expedición con el Coronel Angulo, que fué victima de su temeridad [107].

Acababa de perecer la causa de la revolución en Cuevillas [108], cuando estalló en Bolivia, la que capitanearon los coroneles Agreda y Goytia, en favor de Santa Cruz [109]. Este consecuente a la combinación a que estaba sujeto, salió de Guayaquil para Cobija, en el buque mercante "Ludomilia". El prefecto de Tacna, Coronel Mendiburu, había tomado antes una crecida correspondencia que enviaba Santa Cruz de Guayaquil, a los suyos de Bolivia, en la cual se descubría la conspiración que se fraguaba; lo avisó al General Velasco que recibió con frialdad la advertencia [110]. Cayó luego; y entonces aquel prefecto, sin orden de Gamarra, mandó la barca de guerra "Limeña" con 60 hombres, los más cívicos, e hizo ocupar Cobija militarmente el día [8] de [setiembre de] 1841 [111]. Avisó todo al Gobierno de Chile, y éste le envió una fragata de guerra a dicho Puerto [112]. Días antes el de [113] la "Ludomilia", estuvo a la vista del puerto. Había desembarcado por Mejillones un agente de Santa Cruz y esperaba, a la boca de Cobija, el aviso de poder fondear. Pero el resultado no correspondió. Fue tomado el agente y de un buque de guerra francés se le comunicó lo que en tierra pasaba. Entonces Santa Cruz que tenía por suya Bolivia, y así era en efecto, tuvo que huír de su costa, con sus esperanzas casi muertas por entonces.

---

[107] Véase nuestra nota 54 en la biografía de Gamarra. La información la hemos tomado del folleto atribuído a Mariano Felipe Paz Soldán (Véase Gabriel René Moreno, **Biblioteca Peruana - Apuntes para un catálogo de impresos,** Tomo I, Santiago de Chile, 1896, pág. 236, nota 861), **Invasión filibustera,** Lima, 1878, pág. 5-7 y **Cf. El Peruano** de los meses abril, mayo y junio de 1841; en el Nº 63 de 6 de junio de 1841, se encuentra reproducido el parte final del prefecto Lizarzaburu.

[108] El combate de Cuevillas fue el 30 de marzo de 1841. Fugando de Moquegua Vivanco en la madrugada del 6 de abril de 1841, con lo que la revolución dominada. Véase los partes correspondientes en **El Peruano Extraordinario,** Nº 52, de Lima, 3 de mayo de 1841.

[109] El 10 de junio de 1841 (José Agustín Morales, **Los primeros cien años de la República de Bolivia,** Tomo I, La Paz, 1925, pág. 285).

[110] Descripción minuciosa de estos hechos se encuentra en las **Memorias** de Mendiburu, que están inéditas.

[111] Este dato lo tomamos de las **Memorias** de Mendiburu.

[112] Mendiburu en sus **Memorias** dice que la fragata "Chile" llegó a Cobija el mismo 8 de setiembre, día que ese puerto fue ocupado por tropas peruanas al mando del coronel Carlos Lagomarsino.

[113] No nos ha sido posible precisar la fecha. El relato coincide con el de Modesto Basadre, **Diez años de Historia Política del Perú,** Lima, 1953, pág. 109.

El Consejo de Estado autorizó, en 6 de julio de 1841, al Presidente Gamarra, para hacer la guerra a Santa Cruz, si se proclamaba su nombre en Bolivia, como Gobernante o jefe de partido.

Vuelto a Guayaquil renovó con tenaz empeño sus antiguos trabajos. Perdióse Gamarra en Ingavi, y el poder de Ballivián contuvo a aquel por algun tiempo. No dejó por esto, de agitar al Perú por todos medios, sirviéndole Flores, que molestaba al Perú [114] de mil maneras, y sacando fruto de la invasión de Hercelles, sobre Piura [115].

Saludó a Ballivián, dándole enhorabuena por la victoria, en señal de su amor patrio, sin que esto obstase, para que él moviera en Bolivia su partido, excitándolo a un transtorno. Cuando creyó sus planes en estado de madurez, contando con que el Perú estaba ocupado de la guerra civil, o más bien con que esta se hubiese apagado por el Gobierno preponderante del general Vivanco, salió de Guayaquil en el buque mercante ecuatoriano "Paquete Peruano" y se dirigió a la caleta de Camarones, al Sur de Arica. Desembarcó allí y se internaba a la frontera de Bolivia [116], cuando una partida de las que habían salido de Tacna, a perseguirle, le aprisionó en Chapiquiña el día [2] de [noviembre] de 1843 [117]. Encontróse con que los generales Nieto y Castilla habían batido en San Antonio un ejército de Vivanco [118]; y, a mérito de ruegos de los vecinos de Tacna y Moquegua, logró se acordasen consideraciones a su persona [119]. Pero no pudo evitar que se le embarcase por Sa-

---

[114] **Cf.** la obra de Ricardo Montaner Bello, **Negociaciones diplomáticas entre Chile i el Perú - Primer período (1839-1846)** Santiago de Chile, 1904.

[115] **Cf.** el folleto **Invasión filibustera - Documentos para la Historia,** Lima, 1878 y Modesto Basadre, **op. cit.**

[116] Vid. nota complementaria (16—116).

[117] "República Peruana.— Chapiquiña, Noviembre 6 de 1843.— Al B. Señor Comandante Jeneral del departamento.— Sr. P.— Pongo en conocimiento de US. que el día dos a las once de la noche fué aprendido el Jeneral Santa-Cruz en la cordillera del Río Lauca.— Dios guarde a Us.— Sr. P.— **Pedro J. Chocano". (El Fenix,** Nº 20, Tacna, 11 de noviembre de 1843, pág. 1, 3ª columna).

[118] 28 de octubre de 1843.

[119] Hemos tenido oportunidad de ver las cartas de Santa Cruz a Nieto, cuando el primero estaba prisionero, y ellas hacen evidente el buen trato que dió el noble Nieto al caído Gran Mariscal Santa Cruz. La población de Tacna, presidida por Francisco de Paula Vigil pidió y obtuvo del generoso Nieto buen tratamiento para el prócer prisionero. Esos documentos en el Archivo del Mariscal Domingo Nieto, existente en buena parte en la Colección Benjamín Vicuña Mackenna, en el Archivo Nacional de Santiago de Chile.

ma, en la fragata de guerra chilena la "Chile" [120], que le llevó a Valparaíso [121].

El Gobierno de esa República le tuvo detenido en Chillán, de donde salió, cuando por un convenio celebrado en Santiago en 7 de octubre de 1845 [122] entre Bolivia, el Perú y Chile, se decidió pasase Santa Cruz a Europa, comprometido a no volver a Sud-América antes de pasar seis años, abonándole Bolivia seis mil pesos anuales. Aprobólo el Perú en 26 de noviembre de dicho año [123].

Habiendo caído Ballivián, Belzu le envió credenciales, y le nombró Ministro de Bolivia en Francia y otras Cortes, restituyéndole sus bienes, clase militar y honores [124].

Celebró en Roma un Concordato [125] que desaprobó el Gobierno de Bolivia. Poco tardó Belzu, en enemistarse con Santa Cruz, y en exonerarlo de la Legación. Entonces quedó en París, solo como Ministro del Estado de Nicaragua de Centro América, cuyo Gobierno le había dado ese carácter.

Sus amigos movidos por él, intentaron que el Congreso de 1851 derogase la ley de Huancayo que le prescribió. Hízose la moción en la Cámara de Diputados, donde pasó el proyecto, mas, la de Senadores, en que había una mayoría mal dispuesta y contraria a Santa Cruz, no coincidió con la idea, y la ley dejó de expedirse. Esto resintió a Santa Cruz mucho contra Echenique, pues parece que este había ofrecido apoyarle en ambas Cámaras, y no lo hizo. No falta quien asegure que obró en oposición, aplaudiendo en secreto las resistencias de los senadores. Santa Cruz tenía cerca de Echenique a Elías y dos ministros que le apoyaban (Osma y Herrera), ofrecía derrocar a Belzu, desde Tacna, y reemplazarle, hacer una alianza con el Gobierno del Perú, para sostenerse recíprocamente. Quería que para entonces prestase este a

---

120 Véase **Relaciones diplomáticas entre Chile y el Perú - Primer período (1839-1846)**, Santiago de Chile, 1904, pág. 191-259. En esta obra Montaner Bello se ocupa con minuciosidad sobre esta época de la vida de Santa Cruz.

121 Santa Cruz debió llegar a Valparaíso en los primeros días de marzo de 1844.

122 Ricardo Montaner Bello, **op. cit.** pág. 253-295. El texto de la Convención del 7 de octubre de 1845, en **Ibidem,** pág. 281-283.

123 Santa Cruz dejó Chile el 20 de abril de 1846, habiéndose embarcado en la fragata francesa "Nueva Gabriela", dirigiéndose a Europa. **(Ibidem,** pág. 292).

124 En 1848 es nombrado Plenipotenciario de Bolivia ante la Corte de Francia. Santa Cruz llevó con brillo la representación de su país, para lo que gastó ingentes sumas de su fortuna personal, la cual, por herencia de su madre, fue muy grande.

125 "Algún tiempo después es acreditado Embajador ante la Santa Sede... suscribe un Concordato, que es el primero que firma el Papa con una nación americana". (Alfonso Crespo, Santa Cruz - El Condor Indio, México, 1944, pág. 339.

Bolivia un millón de pesos para los primeros gastos, y prometía también recojer la moneda de baja ley.

En 1854 se descubrió, por unas cartas interceptadas, que Santa Cruz, tenía parte e inducía a Elías a la revolución contra Echenique. Aguardósele en Lima, adonde debía venir para pasar a Tacna. Castilla no convino en que Santa Cruz pisase el Perú; y, no valiéndole para realizar el tan anunciado viaje el influjo de Elías, se resolvió a acercarse por otra vía a Bolivia. Envió una Manifestación a sus compatriotas, ofreciéndoles sus servicios y decidido afecto, e indicándoles que deseaba mandar y ser útil a su país si aceptaban su candidatura que les proponía, expresándoles muchos de los bienes que tenía premeditado hacerles. Suscribió este papel en París, a [14] de [febrero] de 1855 y, consecutivamente, vino a Buenos-Ayres, donde halagó al Presidente Urquiza y le obsequió una espada, diciendo que el Congreso del Perú, se la había dado y que era la misma que ceñía cuando peleaba por la Independencia. Esta aserción es falsa, porque nunca el Congreso del Perú, le hizo tal presente; y si la espada es la que le dió la Asamblea de Huaura, esto tuvo lugar en 1836 y la guerra de la Independencia había terminado doce años antes.

Bolivia nombró Presidente en 1855 al general Córdova, yerno de Belzu, desatendiendo la candidatura de Santa Cruz. Diremos con más propiedad, que Belzu no le dejó elegir, y por eso no podemos dar opinión sobre si Bolivia le habría o no elegido, en caso de tener libertad para darse Mandatario.

Escribimos estos apuntes en octubre de 1855 dejando al General Santa Cruz en Salta. Ignoráse si entrará en Bolivia, según el permiso que Córdova le ha dado,, a mérito de un oficio en que Santa Cruz preguntó si podría ir a su país temporalmente, a sólo el arreglo de sus asuntos particulares, después de lo cual, dice, volverá a Europa [126].

Dios sabe qué sucesos seguirán en la vida pública de dicho general y si nosotros podremos escribirlos continuando este compendiado bosquejo [127].

---

[126] Los últimos años de Santa Cruz pueden seguirse, aunque en forma excesivamente sumaria, en Alfonso Crespo, **op. cit.**, pág. 339 y ss. Santa Cruz murió en Versalles, Francia, el 25 de setiembre de 1865. Fué sepultado en un mausoleo en el cementerio de esa ciudad, y aún reposan lejos de las tierras del Perú, del Gran Perú, los restos de uno de los grandes sudámericanos de la Historia.

[127] Esta reseña biográfica de Santa Cruz fue escrita por quien por muchos años lo combatió violentamente. Las redactó Mendiburu, caído políticamente, en época en que sufría las amarguras del exilio en tierras de Chile. Más tarde, no muchos años más, Mendiburu, sin pretenderlo haría el mejor homenaje a nuestro prócer, pues habiendo sido

solicitado por un grupo de amigos en 1861, para que presentase su candidatura a la Presidencia de la República, se negó en forma rotunda, basando su negativa en el razonamiento siguiente: "En un país casi disuelto como el nuestro, donde la revolución ha roto todos los muelles del respeto, de la obediencia y de la moral, yo sería un fatuo si imaginara poder hacer lo que no pudieron San Martín, Bolívar y Santa Cruz" (Carta de Mendiburu del 12 de marzo de 1861, publicada en **La Bolsa** de Arequipa el día 10 de abril del mismo año y transcrita parcialmente por José de la Riva Agüero en **La Historia en el Perú,** Lima, 1910, pág. 387, que es de donde tomamos esta cita). Creemos que es inutil comentarla. Mendiburu, sin ánimo de loar a Santa Cruz, con sinceridad y sencilles, ponía en el mismo nivel a Bolívar, San Martín y Santa Cruz. No es esta nota el lugar para defender el ideario de Santa Cruz: la reunión del Gran Perú, el de los Incas y el del Virreynato. No obstante, queremos expresar nuestro homenaje al gran hombre que soñó y luchó por ese Perú completo, sin desmayos ni complacencias, y que casi logró su propósito, pues capacidades tuvo para tan ardua y grande empresa.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA BIOGRAFIA DE ANDRES SANTA CRUZ

1—4 "Educóse en el Cuzco, en el colegio de San Bernardo...". Entre Gamarra y Santa Cruz había una diferencia de edad que no llegaba a los tres años. Es muy posible que en esos días, de colegiales, se conociesen y anudasen una relación, que con altibajos, duraría hasta la muerte de Gamarra. El Colegio Real de San Bernardo, convertido después de la Independencia en el Colegio Nacional de Ciencias y Artes del Cuzco, fue fundado en 1619 y regido por los jesuítas. A la expulsión de los hijos de San Ignacio, "recayó el rectorado en el Clero Secular", habiendo contado entre sus rectores, entre otros hombres ilustres, al presbítero Ignacio de Castro. Concurrían a educarse no sólo los hijos de la Ciudad Imperial sino de todo el Sur del Perú y del Norte del Alto Perú. Esta información sobre Santa Cruz la da don José de Antonio de Lavalle, **op. cit., pág. 25;** y sobre el Colegio Real de San Bernardo: **Cf.** Ignacio de Castro, **Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788, y de las fiestas con que esta grande y fidelísima ciudad celebró este honor,** Madrid, MDCCXCV, pág. 65 y 66 y Horacio Villanueva Urteaga, **Historia del Colegio Nacional de Ciencias del Cuzco,** Cuzco, 1956, en donde se expresa: "Los primeros meses posteriores al decreto de fundación no se trató sino de la rutinaria continuación de **San Bernardo,** a tal extremo que todavía las gentes seguían llamando al plantel con este nombrey aún **El Sol del Cuzco,** semanario oficial, informa... con alumnos de **San Bernardo,** olvidándose que el colegio de este nombre habíase extinguido tres meses antes" (pág. 11).

En un retrato de Santa Cruz, posiblemente del pintor austro-americano Drexel, existente en la casa de su nieto D. Andrés de Santa Cruz Schuhkrafft, en la calle Indaburu de la ciudad de La Paz y posiblemente pintado antes de 1830; en la leyenda, usual en los viejos retratos de próceres, se dice textualmente: "Andrés Santa Cruz, Gran Mariscal del Perú y Bolivia, natural de la Paz fue educado en el Colegio de Sn. Antº. del Cuzco...". Es posible que estuviese en ambos colegios, pero lo cierto es que fue educado en un nivel superior en el Cuzco, pues los llamados colegios se encontraban en un nivel casi universitario, el Real Colegio de San Antonio debió ser el Seminario de tal nombre, que alcanzó justa fama por la calidad de su enseñanza.

En el Archivo del Mariscal Santa Cruz, en poder de su nieto D. Andrés de Santa Cruz Schuhkrafft, existen dos biografías del prócer, una escrita por una de sus hijas, cuyo texto original fue corregida de mano propia por el Gran Mariscal, la cual es breve; y otra incompleta, pero más amplia, escrita por otro de sus hijos, D. Oscar de Santa Cruz y Cernadas. En ambas se afirma que los primeros estudios los hizo con los padres franciscanos en La Paz.

2—7 Bartolomé Mitre en su **Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina,** Tomo II, Buenos Aires, 1940, pág. 545-546, señala que el combate y la rendición tuvieron efecto el 15 de abril de 1817.

3—8 Mendiburu en su **Diccionario Histórico-Biográfico,** VII, pág. 169-170, dice del brigadier Francisco Salazar y Carrillo, "comandante militar de la costa al Sud de Lima. El brigadier Salazar, decidido por la Independencia del Perú, cooperó a ella con su influjo y servicios secretos". Salazar había estado en España como diputado del Perú ante el Consejo de Regencia. Es muy posible que su ascendiente fuera decisivo en el cambio de las ideas de Santa Cruz, conduciéndolo ideológicamente hacia las banderas de la Patria. Debemos recordar que el padre de Santa Cruz fue asesinado por la plebe patriota, por haber permanecido fiel al Rey, en La Paz, en setiembre de 1814, después que los patriotas venidos del Cuzco, al mando de Pinelo, tomaron La Paz. Este hecho debió pesar mucho en el ánimo del joven Santa Cruz. (Véase, Joaquín de la Pezuela, **Memoria militar del general Pezuela,** Lima. 1955, pág. 66 y 113).

4—20 Para seguir esta campaña de la **Segunda Expedición a Intermedios** debe consultarse a Paz Soldán, **op. cit.** en nota 18; M. Nemesio Vargas, **op. cit.** en la nota; Conde de Torata, **Documentos para la Historia de la Guerra Separatista del Perú,** Madrid, 1894-1898; Andrés García Camba, **Memorias para la Historia de las Armas Españolas en el Perú, por el General Camba,** Tomo II, Madrid, 1846; John Miller, **Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú,** Tomo II, Londres, 1829; Manuel María Urcullu, **Apuntes para la Historia de la Revolución del Alto Perú, hoi Bolivia, por unos patriotas,** Sucre, 1855; Manuel Sánchez de Velasco, **Memorias para la Historia de Bolivia,** Sucre 1938; Alcides Arguedas, **La fundación de la República,** en **Obras completas,** Tomo II, México, 1959; Charles W. Arnade, **The emergence of the Republic of Bolivia,** Gainesville, 1957; Carlos Dellepiane, **Historia Militar del Perú,** Tomo I, Lima, 1943; Mariano Torrente, **Historia de la Revolución Hispano-Americana,** Tomo III, Madrid, 1830; J. R. Gutiérrez, **Datos para la Bibliografía Boliviana,** La Paz, 1875, debemos indicar que con Santa Cruz, en esta expedición llegó la primera imprenta al Alto Perú; Gonzalo Bulnes, **Ultimas campañas de la Independencia del Perú, (1822-1826),** Santiago, 1897; Manuel C. Bonilla, **Batalla de Zepita,** Lima, s/f.; etc., etc. Fundamentales son las **Memorias** de Mendiburu, aún inéditas.

5—23 Así lo ratifica su nieto D. Andrés de Santa Cruz Schuhkrafft, poseedor del Archivo del Mariscal, en **Cuadros sinópticos de los Gobernantes de la República de Bolivia (1825 a 1956) y de la del Perú (1820 a 1956),** La Paz, 1956, pág. 66. José Antonio de Lavalle, **Galería...,** citada, pág. 27 afirma que fue prefecto de La Plata o Chuquisaca, lo cual también es cierto según carta de Santa Cruz a La Fuente, reproducida por Paz Soldán, **Historia del Perú Independiente - Segundo período (1822-1827),** Tomo II, Havre, MDCCCLXXIV, al pie de la pág. 19, fechada en

"Plata, Julio 12 de 1825". En ese año de 1825 fue Santa Cruz ascendido a la alta clase de Gran Mariscal de los Ejércitos del Perú, según Nicanor Aranzaez, por despacho "dado en Oruro, a 22 de enero de 1822" **(Diccionario Histórico del Departamento de La Paz,** La Paz, 1915, pág. 709).

6—31 "... la lucha del Perú contra las aspiraciones de Bolívar es el tercer triunfo de la independencia nacional y con ella el de la democracia", decía Távara, quien no olvidaba el aspecto partidista. "El 26 de enero fue un día de ansiedad . . . porque la terquedad del poder caído podría ensangrentar el triunfo de la causa nacional y liberal" (Santiago Távara, **Historia de los Partidos,** Lima, 1951, pág. 39). Volvemos a insistir que hay una evidente confusión y que más propiamente que luchas de índole nacional, fueron de carácter partidista, excediendo estas últimas las muy imprecisas fronteras físicas de los estados en formación. Recomendamos ver nuestras notas a la biografía del Mariscal La Mar, las que repetimos son muy incompletas y preliminares. Jorge Basadre con su genial lucidez trata este asunto **(Historia de la República del Perú,** Tomo I, Lima, 1961, pág. 158); también lo hace C. Parra-Pérez, en **La Monarquía en la Gran Colombia,** Madrid, 1957, pág. 174 y 312. Es interesante una carta de Beaufort T. Watts, Encargado de Negocios Interino de los Estados Unidos en Bogotá, a Bolívar, de 15 de marzo de 1827, en la que se expresa, no obstante el lenguaje diplomático, la urgencia de Bolívar en Bogotá para cortar las traiciones. Huelga recomendar la revisión de la correspondencia de Santander, publicada en el Archivo Santander, y las obras de José Manuel Restrepo, esenciales para la comprensión de esos días.

7—41 Los historiadores bolivianos en general señalan la fecha del motín y deposición de Blanco en 31 diciembre 1828 y la noche del 1º al 2 de enero de 1829 como la del asesinato del mismo general. El general Francis Burdett O'Connor, testigo presencial, nos hace pensar que fue el día 30 de diciembre el de la rebelión y la del asesinato la noche del 31 de diciembre al 1º de enero de 1829 **(Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor,** Tarija, 1895, pág. 187-188). No obstante, el jefe del cuartelazo, coronel Mariano Armaza dice ser la fecha el 31 de diciembre, según un **Manifiesto** que publico para justificarse y que reproduce Manuel Odriozola, en **Documentos históricos del Perú,** Tomo VIII, Lima, 1876, pág. 443-445. El parte de la muerte del general Blanco, del mismo Armaza, afirma que murió en la noche del 1º al 2 de enero (Véase: **Ibidem,** pág. 469-471).

8—50 Por lo general los historiadores bolivianos dicen que el pecado de Santa Cruz fue ser demasiado peruanófilo, lo que pensaron muchos de sus contemporáneos. Una muestra de tal sentimiento la da el historiador boliviano Pedro Kramer B., en **Historia de Bolivia,** La Paz, 1894, al decir: "La Confederación, tal como la implantó Santa Cruz era completamente desventajosa para Bolivia: 1º Porque su representación en la Dieta era absorvida por la representación doble del Perú;... 3º. Porque en todos sus actos demostró Santa Cruz completa predilección por el Perú aun en contra de los intereses bolivianos". Esta cita la transcribimos de Jorge Basadre, **Historia de la República del Perú,** Tomo I, Lima, 1961, pág. 429.

Creemos que Santa Cruz, acusado de bolivianófilo por los peruanos y de peruanófilo por los bolivianos, no era ni una ni otra cosa. Era un peruano que no reconocía diferencia entre los dos Perúes, ni Alto ni Bajo.